BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE JUNIO DE 2002 — AÑO CX — $ 0,70

Nº 29.924

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

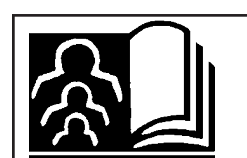
www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARGENBROK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 33. Gustavo Alberto Núñez, 19-09-51, DNI: 8.577.559, Presidente y Adela Fabiana Srur, 17-05-58, DNI: 12.945.873, Suplente: ambos argents, divorc. y comerctes., con dom. en Haedo 2249, Vte. López. 1) 99 años. 2) Importación, exportación mercaderías en general, depósito, consolidación, empaquetamiento, encomiendas al interior, exterior por vía aérea, fluvial, terrestre, marítima, correo oficial o mensajerías puerta a puerta, comisiones, mandatos, consignaciones, 3) pesos doce mil. 4) mínimo 1 máximo 3 por 2 ejercs. Prescinde de sindicatura. 5) 31.03 de c/año. 6) Carbajal 3993, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 11.608

ASTILLERO TARRAB

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 30/4/87 se prescindió de Sindicatura, reformándose arts. 11 y 16 del Estatuto Social.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 34.259

AVENIDA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 12/6. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl. 51, DNI. 8.533.203, Colombres 44, CF. Dir. Supl: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 51, DNI. 6.431.986, Colombres 44, C.F. a) Constructora: obras de ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas en Ley de Ent. Finan. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h)Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nac/internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Socio suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/5. Dura: 99 años. Colombres 44, 2° "19", Capital Federal.

Autorizado – Osvaldo Silvio Ackerman
N° 11.624

AYACUCHO TANGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/06/2002. 2) Carlos Ricardo Requena Carrión, uruguayo, soltero, Contador Público nacido 5/5/1948, con cédula de Identidad Uruguaya 1.104.549-3 y Manon Lecueder de San Vicente, uruguaya, divorciada, Contadora Pública, nacida 3/1/1949, Cédula de Identidad Uruguaya 1.023.275-8 ambos domiciliados en Maipú 746, piso 7° Depto A 2° Bloque, Cap. Federal. 3) AYACUCHO TANGO S.A. 4) Maipú 746, piso 7° Depto. A 2° Bloque Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C., 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades. Inversora: Mediante la realización de actos propios de una sociedad inversora o sea el aporte de capitales sociedades y adquisición y negociación de valores mobiliarios y títulos públicos, incluida toda actividad financiera, mandatos, garantías, avales, inversiones. Quedan excluidas aquéllas regladas por la ley de entidades financieras. Inmobiliaria: Mediante la adquisición a todo título de inmuebles y su venta, locación, subdivisión, y administración de inmuebles. 7) Doce mil pesos ($ 12.000). 8) La administración y dirección de la sociedad a cargo de un Directorio de 1 a 4 por 3 años. La representación el Presidente y/o el vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el Art. 284 de la ley 19.550/22.903. 10) El ejercicio cierra 31/12 de cada año. 11) Presidente Beatriz Nelly Longo, Director Suplente: Carlos Ricardo Requena Carrión.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 11.616

BIENES

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10, Ley 19.550. Se hace saber que por Asam. Gral. Extraordinaria unánime del 30/05/02 se reformó el art. 1 del Estatuto Social cambiando el domicilio social a jurisdicción de la Provincia de Tucumán.

Arturo T. M. Castro Tornow
N° 34.249

CIRAUQUI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isaac Goñi, nació 1/12/42, español, DNI 93.711.044, y Flora Leonor Marrau, nació 5/4/47, argentina, DNI 5.758.314, ambos comerciantes, casados, de Montevideo 718, 9°, depto "A", Cap. Federal. 2) 26/4/02. 3) CIRAUQUI S.A. 4) Matheu 157, 3° "C", Cap. Federal. 5) Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos y textiles, madereros y de materiales para la construcción. Compra, venta, consignación, distribución y representación de materias primas y artículos vinculados a los rubros referidos en la actividad industrial y productos de granja, agropecuarios y forestales. Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos con o sin garantía, aportes de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías, excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos. Importación y exportación de materias primas y productos manufacturados vinculados a las actividades de la empresa. Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Directores Titulares y Suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios. Presidente: Isaac Goñi. Vicepresidente: María Santos Goñi Ros, argentina, 61 años, viuda, jubilada, DNI 4.093.040, de Moldes 1435, Cap. Federal. Directora Suplente: Flora Leonor Marrau. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de marzo.

Escribano - Osvaldo C. Civelli
N° 11.628

SUMARIO

CONSUMER RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

María Alejandra Montani, arg., 17/11/1963, cas., ing. industrial, DNI 17.030.425, Sucre 2355, p 6° "A" , de Cap. Fed.; Carlos Hernán Montani, arg., 26/1/1966, cas., empresario, DNI 17.761.878, Quirno Costa 1273, p. 2° "C", de esta Ciudad. 1) "CONSUMER RESEARCH S.A.". 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) a) investigaciones de mercado, análisis y encuestas de todo tipo, pudiendo las mismas ser sobre productos y/o servicios y/u opinión y/o estadísticas; b) asesorar en áreas tales como publicidad, marketing, propaganda o difusión de cualquier índole; c) investigar y desempeñarse en el ámbito publicitario mediante la creación, planificación, producción; publicación y administración de campañas publicitarias; d) diseñar y/o crear y/o realizar y/o comercializar diseños e ideas publicitarias en todos los ámbitos; e) intermediar ya sea por mandato y/o representación y/o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, incluso pudiendo negociar como contratista de publicidad en todos los medios de difusión existentes o a crearse y/o cualquier otro

medio de difusión o proveedor vinculado a la actividad publicitaria. 4) Cap. soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de 1 $. VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 7 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente. 6) 31/12 c/año. 7) María Alejandra Montani: 600 acciones; Carlos Hernán Montani: 11.440 acciones, integrándose el 25%. Domicilio: Belgrano 367, p. 10°, Cdad. Autónoma de Bs. As. Directorio: Pres.: María Alejandra Montani. Dir. Sup: Carlos Hernán Montani.

Autorizado – Diego R. Quintana

N° 270

CORDELL TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por AGE del 30/5/02 se rectificó la fecha de cierre de ejercicio quedando establecida el 30 de junio de cada año, reformándose el art. 11° del estatuto social.

Abogada – Josefina Sol de Chapelco Orazi

N° 11.647

DISCUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 132 del 11-6-02. Reg. Not. 748 Cap. Fed. 1) Socios: Ignacio Negroni, solt., arg., nac. el 8-8-74, comerciante, DNI 24.069.316, CUIT 20-24069316-0, y Ernesto Javier Negroni, cas., arg., nac. el 25-2-41, comerciante, LE 4.363.816, CUIT 20-04363816-6, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1782, 5° J., Cap. Fed. 2) DISCUS S.A. 3) Hipólito Yrigoyen 1782, 5° J., Cap. Fed. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la industrialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor o menor de materias primas, insumos, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de artículos de belleza y estética del ser humano. b) Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones mandatarias vinculadas al objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio: Presidente: Ignacio Negroni. Director Suplente: Ernesto Gabriel Negroni. 8) Sindicatura: prescinde. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente. 9) Cierre ejercicio: 31/12 c/año.

Autorizado – Roberto Edgardo Piazza

N° 34.268

DOLAIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Amanda Liliana Ruiz, casada, 5/9/63, DNI 16.938.765, Francisco de Morazán 519, Bánfield, Pcia. Bs. As. Suplente: Delia Teresa Ordoñez, soltera, 5/8/40, DNI 3.991.207, Gral. Artigas 346, PB, Cap., ambos argentinos, comerciantes. 2) 30/5/02. 3) Achával 478, Capital. 4) Comercial: La compra venta, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales y productos agropecuarios. 5) 99 años. 6) $ 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz

N° 34.276

DOWNEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ilda Delia Bellusci, casada, 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, Cap. Suplente. Máxima Amanda Correa, viuda, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield, Bs. As., ambas argentinas, comerc. 2) 3/6/02. 3) Congreso 2334, Cap. 4) Comercial: Mediante la compra venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematográfica, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/4 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz

N° 34.280

ENDIXMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ilda Delia Bellusci, casada, 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, Cap. Suplente. Máxima Amanda Correa, viuda, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield, Bs. As., ambas argentinas, comerc. 2) 3/6/02. 3) Congreso 2334, Capital. 4) Comercial e industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compraventa y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de buques y flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación, reparación y administración de buques pesqueros y de carga. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. De servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ord., nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice en su caso. 9) 30/4 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz

N° 34.279

ESTANCIA SAN ESTEBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 36 del 30/5/02. Accionistas: Oscar Eduardo Zenarruza, 46 años, argentino, divorciado, empresario, DNI: 12.559.944, Nazca-El Castillo, Fracción 4, esquina Los Alamos, Country San Carlos, Pablo Nogués; Martín Juan Zenarruza, 42 años, argentino, casado, bromatólogo, DNI: 13.889.767, Quinchan 996, Barrio Parque República, Córdoba. Denominación: "ESTANCIA SAN ESTEBAN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria. b) Industrial: fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales y maderero. c) Faena y comercialización de animales y productos y subproductos derivados: 1) Industriales: faena de semovientes y animales, incluyendo trozado y elaboración de carnes, subproductos y derivados. 2) Comerciales: compraventa, consignación o permuta de semovientes y animales y productos cárneos, subproductos y derivados. d) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Oscar Eduardo Zenarruza; Director suplente: Martín Juan Zenarruza. Sede social: Martín de Gainza 59, Piso 8° "23", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel

N° 34.244

FIDUFINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Brunhilda Buzetti, arg., cas., Lic. Ciencias de la Computación, 2/12/1958, DNI 12.886.252, CUIT 27-12886252-3, Miñones 1930, Cap. Fed.; César Luis Ducret, arg., div., empresario, 17/2/1949, DNI 4.998.720, CUIT 20-04998720-0, Sáenz 1070, Baradero, Prov. Bs. As.; Leandro Luis Ducret, arg., solt., Licenciado en Administración, 11/12/1977, DNI 26.130.306, CUIT 20-26130306-0, Sáenz 1070, Baradero, Prov. Bs. As.; Víctor Hugo Ruiz, arg., cas., Licenciado en Economía, 24/1/1954, DNI 11.018.866, CUIT 20-11018866-9, Miñones 1930, Cap. Fed. 1) "FIDUFINANZAS S.A.". 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) a) Financieras: otorgamiento y administración de préstamos con o sin garantías reales o personales, inclusive garantizados con derechos reales de prenda, hipoteca, anticresis o cualquier otro que en el futuro pueda crearse por medio de las leyes que rigen la materia, a personas físicas o jurídicas domiciliadas en cualquier punto del país o del exterior. Originar, transferir y adquirir carteras de créditos de toda clase, garantizados o no, inclusive mediante su titulización a corto o largo plazo, sea por el mecanismo de emisión de certificados de participación y/o títulos de deuda o por cualquier otro mecanismo creado o a crearse. Aporte de capitales y/o de conocimientos a personas, sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior, o en la concertación de operaciones o emprendimientos inmobiliarios, productivos, comerciales, rurales, financieros o bursátiles. Otorgar contratos de leasing relativos a bienes registrables. La realización de todo tipo de actividades de inversión y financieras, con exclusión de todas aquellas operaciones reservadas exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. b) Servicios: Prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras de créditos de toda clase. Administración de bienes otorgados en leasing. Administración de fideicomisos y fondos fiduciarios. c) Mandatarias: Ejercer mandatos, comisiones, representaciones y registraciones vinculados a la actividad crediticia y financiera en general respecto de personas físicas o jurídicas domiciliadas en el país o en el exterior. d) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, leasing, permuta, explotación, construcción, refacción, remodelación, urbanización, subdivisión, administración y de cualquier modo la comercialización de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, rurales o urbanos, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, propiedad compartida, urbanizaciones residenciales especiales, y cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas o privadas, sean éstas sobre inmuebles propios o ajenos. e) Bursátiles y Cambiarias: Compra, venta, emisión, oferta pública y privada, negociación, intermediación y administración de valores negociables y de contratos de futuros y opciones, ya sea con particulares o por medio de Bolsas o Mercados del país o del extranjero. Suscripción de contratos de underwriting y todo contrato tendiente a la colocación de valores negociables. Actuar como Intermediario en cualquiera de los mercados autorizados en el país por la Comisión Nacional de Valores. f) Fiduciarias: Celebración y participación en fideicomisos tanto común como financiero, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, administración de fondos fiduciarios y emisión de certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y toda otra facultad con toda amplitud que fuere necesario. 4) Cap. soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de 1 $ VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 3 a 5 miembros titulares, 0 a 3 miembros suplentes. 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente. Comisión Fiscalizadora: 3 sínd. tit. y 3 sind. sup.: Antonio Humberto Barbich, arg., cas., contador, 26/11/1955, CUIT 20-11730159-2, DNI 11.730.159, San Martín 2085, Baradero, Prov. Bs. As.; Guillermo Felipe Trillo, arg., div., contador, 13/02/1954, CUIT 20-10983928-1, DNI 10.983.928, Rivera Indarte 674, Cap. Fed.; Héctor Alfredo Pereiro, arg., cas, contador, 18/05/1947, CUIT 20-08265667-8, LE 8.265.667, Santa Fe 2060, UF 6, Bella Vista, Prov. Bs. As.; Rodolfo Orlando Lázaro, arg., cas., contador, 17/10/1954, CUIT 20-11211950-8, DNI 11.211.950, Rodríguez 238, Baradero, Prov. Bs. As.; Lilia Ana Pereyra, arg., cas., contadora, 20/08/1949, CUIT 27-05971537-8, LC 5.971.537, Gral. Paz 629, San Antonio de Areco, Prov. Bs. As.; Miriam Graciela Di Santo, arg., cas., contadora, 09/04/1965, CUIT 27-17279254-0, DNI 17.279.254, España 493, San Antonio de Areco, Prov. Bs. As. 6) 31/05 c/año. 7) Brunhilda Buzetti: 3.000 acciones; César Luis Ducret: 5.400 acciones; Leandro Luis Ducret: 600 acciones; Víctor Hugo Ruiz: 3.000 acciones, integrándose el 25%. Domicilio: Pte. Perón 683, 7° p. de Cap. Fed.. Directorio: Presidente: Víctor Hugo Ruiz; Vicepresidente: César Luis Ducret; Directores Titulares: Brunhilda Buzetti y Leandro Luis Ducret; Síndicos Titulares: Antonio Humberto Barbich; Guillermo Felipe Trillo y Héctor Alfredo Pereiro; Síndicos Suplentes: Rodolfo Orlando Lázaro; Lilia Ana Pereyra y Miriam Graciela Di Santo.

Autorizado – Diego R. Quintana

N° 271

FRUTOS DEL CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio César Rocca Rivarola, nac. 16/2/57, casado, comerciante, Billoch 63, Tigre, Pcia. Bs. As. DNI 12.945.192; Adrián José Bertone, nac. 6/5/75, soltero, comerciante, Ruta 9 y Díaz Vélez, Benavídez, Pcia. Bs. As., DNI 24.427.762; Alberto María Caimi, nac. 17/1/69, casado, comerciante, El Morito, Arroyo de la Cruz, Capilla del Señor, Pcia. Bs. As., DNI 20.566.880; Juan Martín Iturralde, nac. 1/5/47, casado, ingeniero agrónomo, R. Falcón 25, Boulogne, Pcia. Bs. As., LE. 7.601.824; Fernando Jorge Berasategui, nac. 3/2/47, casado, ingeniero agrónomo, Avenida de los Constituyentes 7245, Benavídez, Pcia. Bs. As., LE 7.593.353; José María Baca Castex, nac. 12/3/47, casado, ingeniero agrónomo, Laprida 1776, Cap. Fed., LE 7.598.768; Ricardo Arturo Izaguirre, nac. 11/6/52, casado, ingeniero agrónomo, Gorriti 103, Pehuajó, Pcia. Bs. As., DNI 10.157.080, todos argentinos. 2) 3/6/02. 3) FRUTOS DEL CAMPO S.A. 4) Avda. R. Sáenz Peña 615, piso 3, of. 324, Cap. Fed. 5) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión y distribución de hacienda, productos agropecuarios y frutos del país, y la consignación de hacienda para su faenamiento y posterior comercialización y distribución; fertilizantes y productos agroquímicos, maquinarías rurales y sus repuestos. Industriales: Industrialización, lavado, trituración, desinfección, clasificación, fraccionamiento, envaramiento y congelación de frutos, productos, subproductos agrícola-ganaderos y sus derivados, y la explotación de establecimientos frigoríficos. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, administración e intermediación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, urbanizaciones y todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive las referidas a la propiedad horizontal. Agropecuarias: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, avícolas, apícolas de cultivos, forestaciones, reforestaciones, semilleros y granjas y la industrialización primaria de productos agropecuarios. Financieras: aporte e inversión de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones y cualquier otro valor mobiliario; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y cláusulas de actualización, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Mandatarias: realización de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. En todos los casos quedan comprendidas las tareas de asesoramiento comercial, técnico, financiero, contable, legal e

impositivo, los que en su caso, serán realizados por profesionales con título habilitante, conforme a las respectivas reglamentaciones. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio, 2 a 7 titulares por 1 ejercicio. Presidente: Julio César Rocca Rivarola; Vice: Fernando Jorge Berasategui, Director Suplente: Alberto María Caimi. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vice, individual e indistinta. 10) 30/6 de cada año.

Escribano — Juan Danuzzo Iturraspe
N° 267

GRANDES CUENTAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Maximiliano Nicolás Labrone, argentino, soltero, DNI 25.515.457, 19/9/76, comerciante, dom. Av. Maipú 812, Dpto. 9, Vte. López, Bs. As;. David Marcelo López, argentino, soltero, DNI 4.353.564, 16/1/32, comerciante, dom. Santiago del Estero 1022 4°, Cap. y Luis Lázaro, argentino, casado, DNI 16.453.798, 28/3/63, empleado, dom. Carlos Calvo 1282, Cap. 2) Esc. púb. 206 del 31/5/02 Reg. 1774 Cap. 3) Santiago del Estero 1022 4°, Cap. 4) 99 años. 5) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, fabricación, armado, leasing y locación de muebles, máquinas y equipos de oficina, de computación e impresión, fotocopiadoras, programas, papel, accesorios y repuestos. Servicios: reparación de equipos de oficina, de computación e impresión, fotocopiadoras, calculadoras. Mandatos, Representaciones, franquicias, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 10 titulares, por 3 años. Al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/12. 10) Presidente: Rodolfo Marcelo Zajic, argentino, casado, 17/8/59, comerciante, DNI 13.403.439, dom. Alfredo Bufano 1449, Cap. y Director Suplente: Luis Lázaro.

Abogada – Josefina Sol De Chapelco Orazi
N° 11.648

HOLD MED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nro 63 del 06/05/2002, por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime se resolvió la ampliación del objeto social, modificando el art. 3 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Elaboración de harina de trigo, avena arrollada y elaboración de alimentos balanceados, como así también la elaboración, transformación, fabricación y/o fraccionamiento de productos para la alimentación en uso humano o animal y/o para uso industrial, en todas sus formas y posibilidades, en esa a producción primaria de la actividad agrícola, cereales, oleaginosos y forrajes, frutihortícola y ganadera, incluyendo la industria de la carne, fabricación de maquinarias para la industria molinera y todo tipo de implemento y/o maquinaria a fin o no a la mencionada precedentemente. b) Comerciales: Compra y venta de todo tipo de bienes, importación, exportación, ejercer representaciones, explotación de patentes de invención y consignaciones, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. b) Exportación e importación: De mercaderías o bienes comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. c) Agropecuaria y ganadera: Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de toda especie en general y la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. Importación, exportación, d) Financieras: Aportes o inversiones de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos, préstamos, adelantos de dinero y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, otorgar fianzas y avales a terceros, constitución y transferencia de prendas, hipotecas y demás derechos reales, fideicomisos, operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos, privados, actuar como agente colocador de emisiones de títulos valores, públicos o privados, garantizando o no las mismas, constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisión de títulos, valores públicos o privados en las condiciones señaladas precedentemente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Mandataria: Administración por cuentas de terceros de negocios financieros y en general, los relacionados con títulos de créditos o títulos valores, públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento con referencia a estas últimas, constitución y administración de fideicomisos, quedando excluidas aquellas que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. f) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración, alquiler, construcción, remodelación o refacción de inmuebles urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de la ley Nro. 13.512 de Propiedad Horizontal y sus modificaciones reglamentarias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Abogado – Gustavo Bonifacio
N° 11.629

IDELUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Amanda Liliana Ruiz, casada, 5/9/63, DNI 16.938.765, Francisco de Morazán 519, Banfield, Bs. As. y Suplente: Delia Teresa Ordoñez, soltera, 5/8/40, DNI 3.991.207, Gral. Artigas 346 PB, Capital, argentinos, comerciantes. 2) 30/5/02. 3) Achával 478, Capital. 4) Comercial: La compra venta y distribución de productos metalúrgicos, textiles, eléctricos, electrónicos, electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, de joyería, ópticos y fotográficos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánica, textiles, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, deportivo, artístico, de informática, computación e internet, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos c/u. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 34.278

IMPORT DE INSUMOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Nro 376 del 11/6/2002 Fo 742 ante Héctor Mario Kleiman, Tit. Reg. 967; 2) Protocolización del Acta de Asamblea Extraordinaria Nro 1, del 7/6/2002 por la cual: 1) se Cambia la Denominación Social (reforma del artículo Primero) por la de "CARINVER S.A."; 2) se cambia el domicilio social, constituyendo el mismo en la Avenida Córdoba 836, Piso 2do, Oficina "210" de esta Ciudad; 3) se amplía y modifica el Objeto Social (Reforma del artículo Tercero), quedando redactado así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y locación de bienes inmuebles en general, incluso los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad horizontal. 2) Constructora: Mediante la realización de obras públicas y privadas, tales cómo construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda actividad relacionada con la industria de la construcción. 3) Financiera: compraventa de títulos y acciones, valores mobiliarios con o sin cotización en bolsa; otorgamiento de créditos de todo tipo; transferencia, enajenación y negociación de derechos y/o créditos en general. Se excluyen expresamente las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionados directamente con el objeto social. 5) Comercial: Mediante la comercialización de mercaderías, productos, y servicios en general de origen nacional o importado. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; y 4) Renuncia y elección de nuevo Vicepresidente (Art. 60 Ley 19.550): El Sr. Vicepresidente, Ramón Rosa Tolosa, presenta su renuncia indeclinable por razones particulares que le impiden ejercer su cargo, por lo que se elije para ejercer el mismo a la Sra. Nilda Dora Spinelli, quien de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 256 último párrafo de la ley 19.550 acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Avenida Córdoba 836, Piso 2do, Oficina "210", Capital Federal; reformas de los arts. 1 y 3 del Estatuto Social.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
N° 34.260

INTERRUPCION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/6/2002, se constituyó "INTERRUPCION S.A.". Socios: Miguel Menegazzo Cané, arg,. nacido el 23/1/48, D.N.I. 4.754.966, casado, abogado, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13; Diego González Carvajal, arg., nacido el 26/8/78, D.N.I. 26.781.706, soltero, estudiante, domiciliado en Av. Callao 2065, 4° piso A; Josefina Graciela Bagnardi, arg., nacida el 27/8/79, D.N.I. 27.593.491, soltera, estudiante, domiciliada en Av. Figueroa Alcorta 3602, 4° piso; Nicolás Ezequiel Fonseca Zas, arg., nacido el 27/11/76, D.N.I. 25.568.092, soltero, estudiante, domiciliado en Virrey del Pino 2425, 3° piso "9"; Nicolás Novaro Hueyo, arg., nacido el 30/11/78, D.N.I. 26.932.610, soltero, estudiante, domiciliado en Copérnico 2390, 5° piso; Diego Hoter, arg., nacido el 28/10/76, D.N.I. 25.567.482, soltero, lic. en relaciones públicas, domiciliado en Esmeralda 1355, 2° piso, grupo 5; Marcos María Barilatti, arg., nacido el 20/2/79, D.N.I. 26.933.584, soltero, estudiante, domiciliado en Suipacha 1175, 5° piso; y Alejandro Tomás Reynal, arg., nacido el 6/8/80, D.N.I. 28.381.355, soltero, estudiante, domiciliado en Virrey del Pino 3614, todos de esta Ciudad. Objeto: Desarrollar y explotar negocios de multimedios y multiespacios con un sentido de responsabilidad social, incluyendo, pero sin limitarse a festivales, bares, restaurantes, nuevas técnicas y sistemas de instalación y explotación de locales de consumo y venta de productos, incluso culturales, así como publicaciones, televisión, internet, radio y otros medios de comunicación. Plazo: 99 años de su inscripción. Capital $ 12.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Niceto Vega 5631/35, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 3, mandato 1 ejercicio. Presidente: Diego González Carvajal. Vicepresidente: Josefina Graciela Bagnardi. Director Titular: Sandra Patricia Barragat, arg., nacida el 13/12/59, D.N.I. 13.887.224, divorciada, consultora en recursos humanos, Rosales 2575, 3°, Olivos, Pcia. Bs. As. Suplentes: Félix Martín Lequio, arg., 3/5/67, D.N.I. 18.448.535, casado, empresario, Av. Pte. F. Alcorta 3420, 8° D, Cap. Fed., Alejandro Tomás Reynal. Prescinde Sindicatura.

Escribano – Aldredo Novaro Hueyo (h.)
N° 250

LAB-EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 13-6-2002, folio 180, registro notarial 829 a cargo Escribano Roberto V. Vitale, de esta ciudad, se constituyó "LAB-EXPRESS S.A.": Socios: Morer, Saúl Marcos: arg., casado, nac. 13-4-52, comerciante, D.N.I.: 10.399.050, CUIT: 20-10399050-6, domic.: Estado de Israel 4315, 3°, C. F. y Myszkin, Aída Sara: arg., casada, nac. 11-1-50, comerciante, D.N.I.: 6.421.775, CUIT: 27-06421775-0, domic. Blanco Encalada 2534, 7° "A", C. F. Denominación: "LAB-EXPRESS S.A." Domicilio: Estado de Israel 4315, C. F. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la comercialización, importación y/o exportación de material de cirugía, descartable o no, drogas industriales, puras y analíticas, artículos y aparatología, laboratorios químicos, clínicos y de investigación. Asimismo podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Plazo: 99 años a partir de su inscripción IGJ. Capital Social: pesos doce mil. Organo Administración-Representación: Presidente: Saúl Marcos Morer. Director Suplente: Aída Sara Myszkin. Directorio 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número suplentes. Duración 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Sindicatura: Se prescinde conf. art. 284 ley 19.550. Cierre ejercicio: 30 junio c/año.

Escribano – Roberto V. Vitale
N° 34.286

LAS LILAS GENETICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escisión de SEMEX ARGENTINA S.A. 1) ESTANCIA Y CABAÑA LAS LILAS S.A., domiciliada en Alicia M. de Justo 550, 2°, Capital; Insc. I.G.J.: 26/10/92, N° 10.232, L° 112, T° A, de S.A.; Jorge Osvaldo Cárcano, arg., 47 años, casado, empresario, D.N.I. 11.392.856, Sáenz Peña 1048, Longchamps, Prov. de Bs. As.; e Ignacio María Berengúa, arg., 40 años, casado, veterinario, D.N.I. 14.611.935, Cabello 3438, 4° B, Capital; 2) Esc. 829, del 13-6-2002, Folio 2193, Registro 284 Capital. 3) LAS LILAS GENETICA S.A.; 4) Av. Entre Ríos 1771, Cap.; 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comercialización, importación, exportación, distribución, compra, venta de semen, embriones, prod. genéticos, animales y servicios de soporte de ganados, materias primas, productos, semovientes y mercaderías. Su distribución, representar asociaciones de cría animal o artificial; realizar, dirigir, patrocinar investigaciones sobre procesamiento, congelamiento, almacenamiento, transporte, contratar para construir y mantener locales, establecimientos, instalaciones para almacenar, vender, distribuir; proporcionar instalaciones para el intercambio de información sobre cría, tratamiento y cuidado de animales, publicación de informes y literatura; organización de congresos, seminarios, conferencias y asociaciones, administración de inmuebles; representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones. Producción, industrialización, explotación. Inseminación, congelamiento, envasado y otras técnicas. Administración de establecimientos rurales, agropecuarios y forestales. Realizar inversiones y operaciones de compra, venta de títulos, acciones, bonos, valores mobiliarios, papeles de crédito, aportes, excluidas las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 150.000; 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 2 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Presid.: Ignacio Alfredo Corti Maderna, Vicepresid.: Julio Alfredo Freixas; Directores: Fernando José Charró y Jorge Osvaldo Cárcano; Director Supl.: Ignacio María Berengúa; 9) Al Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31/12 de cada año.

Escribano – Enrique Fernández Mouján
N° 285

LASO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/3/2002 la sociedad "LASO S.A.". 1°) Aumentó su capital social de la suma de $ 165.000 a $ 2.075.000 reformándose el Artículo Cuarto: El capital social es de pesos dos millones setenta y cinco mil ($ 2.075.000) representado por 2.075.000 acciones, de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una, con derecho a un (1) voto por acción.

Escribana – Adriana Inés Castagnola
N° 262

LENGAME

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Ana María Palomares, argentina, soltera, empresaria, 9/5/42, D.N.I. 4.410.596, dom. Thames 2237, 2° "A", C.F.; y Manuel Roberto Heiber, argentino, viudo, empresario, 22/2/24, L.E. 4.011.179, dom. Gurruchaga 448, 7° "B", C.F. Fecha const.: 13/6/02 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "LENGAME S.A.". Dom.: Av. Santa Fe 2975, C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora y Exportadora: La importación y exportación de mercaderías y su distribución. Industrial: La fabricación y comercialización de: artículos para el fumador, incluyendo tabacos y sus materias primas; arts. de vestir, incluyendo todo tipo de indumentaria femenina y masculina, arts. de marroquinería, cosmética y bijouterie; arts. de decoración y para el hogar, incluyendo ropa blanca, mantelería, electrodomésticos, bazar, montaje y cuchillería; arts. de ferretería, incluyendo herramientas y maquinarias para la industria, comercio, náutica, embarcaciones y automóviles; arts. electró-

nicos y mecánicos; arts. de librería y juguetería; arts. de fotografía; arts. de relojería; arts. deportivos y de pesca; arts. comestibles y bebidas y arts. de limpieza y perfumería. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes, por 2 ej. Presidente: Ana María Palomares; y Directora Suplente: Berta Rochman. Rep.: Presidente, o Vicep. en forma indistinta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura. Cierre ej.: 31/5.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 34.267

LINEMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea general extraordinaria del 30/4/02, pasada a escritura pública N° 232, folio 451 del 9 de mayo de 2002; se modificaron los artículos 5° y 9° los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria mediante emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción cada una y de un peso valor nominal por acción. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La resolución de la asamblea debe elevarse a escritura pública, salvo que la emisión de acciones tuviere un destino especial en interés de la sociedad, en cuyo supuesto rige lo dispuesto en el artículo 197 de la ley 19.550, los titulares de acciones tendrán derecho de preferencia para suscribir las acciones que se emitan dentro de la respectiva clase y en proporción a la cantidad que posean, este derecho debe ejercerse dentro del plazo de treinta días desde la última publicación por tres días que se efectuará en el Boletín Oficial. El accionista que se propone ceder sus acciones los comunicará al directorio, quien lo notificará por medio fehaciente a los restantes accionistas o tenedores de acciones de la misma clase o categoría para que ejerzan el derecho de acrecer en proporción a las acciones que posean dentro de los treinta días siguientes al de la notificación y de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia para las acciones nominativas no endosables. En caso que los accionistas no ejerzan el derecho de acrecer en el plazo fijado, la sociedad podrá adquirir las acciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 220 de la ley 19.550. En caso de aumento de capital social los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia, este derecho deberá ejercerse dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, que por 3 días se hará en dos diarios de mayor circulación general en toda la República. Para el ejercicio del derecho de acrecer se otorgará un plazo de 15 días corridos y adicionales; y Artículo Noveno: El Directorio tiene las más amplias facultades, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9° del Decreto Ley 5665/63. Podrá especialmente comprar, vender permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raices, muebles semovientes créditos, títulos, acciones, por los precios modalidades, y condiciones, celebrar contratos de sociedad, suscribir, comprar o vender acciones de otras sociedades, adquirir el activo y el pasivo de establecimientos industriales y comerciales, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros con el objeto y extensión que juzgue conveniente, con o sin facultad de sustituir, iniciar proseguir contestar o desistir denuncias y querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, dejándose constancia que la presente enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o excusación del primero.

Autorizada – Silvia F. Alessandria
N° 34.299

L'OREAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que con fecha 12/06/02, se elevó a Esc. Púb. Nº 80 F° 259 del Reg. 1573 de C.F., el convenio definitivo de fusión entre L'OREAL ARGENTINA S.A. (soc. absorbente) y PARMACO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA (soc. absorbida). La sociedad absorbente aumenta su capital social y reforma su estatuto social en su art. 5°, así: "Artículo 5°: El Capital Social es de $ 35.097.502 y está representado por 35.097.502 acciones de valor nominal $ 1 cada una. El capital podrá ser aumentado en uno o más oportunidades por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 188 de la ley 19.550. Las resoluciones sobre aumentos de capital y emisión de acciones se formalizarán de acuerdo con las normas en vigor, se inscribirán en el Registro Público de Comercio comunicándoselo a la autoridad de contralor y se harán conocer a los accionistas mediante anuncios que se publicarán con arreglo a las disposiciones en vigencia".

Escribano - Domingo G. Segura Olivera
N° 11.623

MOP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 61 del 14/6/02, Reg. 1417, Cap. se constituyó "MOP S.A.". 2) Socios: Salvador Ernesto Moreira, nac. 16/7/51, emp., DNI. 8.565.656, cas. las. nup. con Nélida Yolanda Rezoagli, domic. Av. Avellaneda 2578, 5° "A", Cap. y José Faustino Cuñarro, nac. 19/4/46, emp., DNI. 4.554.067, cas. las. nup. con Lidia Nélida Cornicello, domic. en Virrey del Pino 1502, 10° "B", Cap, ambos argentinos. 3) Plazo: 99 años. 4) Capital: $ 12.000. 5) Domicilio: Combate de los Pozos 1357, Cap. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Todo tipo de operaciones inmobiliarias; II) Constructora; III) Servicios: a) Para la limpieza y mantenimiento de edificios, oficinas, locales, departamentos, establecimientos fabriles, medios de transporte en general; realizar desinfecciones, desinfestaciones y desratizaciones; compra y venta de productos vinculados con las actividades detalladas en el rubro; y b) Para la custodia, seguridad y vigilancia de personas, vehículos, transportes, viviendas, edificios, empresas, con personal propio o contratado al efecto, y la adquisición, tanto en el mercado local como mediante su importación desde el exterior, de vehículos y demás elementos necesarios para cumplir su cometido. 7) Directorio: de 1 a 5 titulares con mandato por 3 años. Integración: Presidente: Salvador Ernesto Moreira. Director Suplente: José Faustino Cuñarro. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Rep. legal: Presidente: y en su caso al Vicepresidente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María Cristina Pardi
N° 240

ORANGE COMPACTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 11/6/02 por renuncia de Juan F. Paolini, Rosa A. Heritier de Paolini y Horacio J. Paolini, de designó Pte. a Juan F. Paolini y Dir. Sup. a Rosa A. Heritier de Paolini. Se cambió denominación a RESIPRO S.A. con ref. art. 1°.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 34.257

PLASTICOS SIMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/6/02. Cambio de denominación por GRUPO SIMPA S.A., aumento de capital y reforma de Estatuto, todo resuelto por Asamblea del 25/3/02. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) producción, transformación, compra y venta, comercialización, coloración y moldeo, distribución, fragmentación y todo tipo de proceso industrial y/o comercial de materias primas plásticas y sus derivados. b) Comercial: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente de máquinas y herramientas. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, ínvernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos; f) Importación y Exportación; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 200.000. Adm.: entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Renuncia de Roberto Suárez Silva y Armando López y designación como Pte. Adrián Gabriel Schwartz y D. Suplente: Sergio Andrés Schwartz.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 34.270

PUERTO DE RIVERMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 72 - F° 193 del 5-6-2002. Reg. 556 CF. Marta Tejedor. Socios: Jorge Luis Cignani, arg., cas. 1ras. Nup. c/María del Carmen Gutiérrez, nac. 8-7-46, comerciante, LE 4.549.792, CUIT 24-04549792-1, dom. Pelliza 1124 de Olivos y María del Carmen Gutiérrez, arg., cas. 1ras. Nup. c/Jorge Luis Cignani, nac. 21-6-45, comerciante, L.E. 5.204.578, CUIT 27-05204578-4, dom. Pelliza 1124, Olivos, Ptdo. Vte. López, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años a contar de insc. en Reg. Púb. Com. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) instalación, explotación y administración de negocios gastronómicos, salones de fiestas y servicios de lunch, b) Inmobiliarias: compra, venta, intermediación, permuta, construcción explotación, arrendamiento, administración, fraccionamiento, división, loteos, urbanizaciones y transacciones sobre toda clase de bienes inmuebles, en propiedad horizontal o no, c) ejercicio de la actividad de agencia marítima, representaciones comerciales del exterior o de manufactura argentina, ejercer el comercio exterior y actuar como importadores y/o exportadores, d) servicios de practicaje, pilotaje y baquías. Remolques, lanchajes, transporte de personal, pasajeros y carga. Contratación de personal y tripulaciones. Arrendamiento y explotación de buques y/o artefactos navales, construcción, compra y venta de los mismos. Compra venta, locación y reparación de contenedores. e) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. f) Ejercicio de mandatos, licencias, comisiones y representaciones relacionados con los otros puntos del objeto. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap. Soc.: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables. Se establecen dos grupos de acciones "A" y "B", de las cuales corresponden 4080 acc. a la clase "A" y 7920 acc. a la clase "B". Las acciones clase A tienen derecho a 2 votos por c/acción y las acciones clase B con derecho a 1 voto por c/acción y ambas clases de $ 1, v/nominal c/u. Admin.: La direc. y la administ. de la sdad. está a cargo del Direct. integrado por 1 a 5 directores, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sdad. prescinda de la sindic., la elecc. por una asamblea de uno o más direct. suplentes será obligatoria. Elecc.: 3 ej. Repres. Legal: Pte.: Jorge Luis Cignani. Direct. Supl.: María del Carmen Gutiérrez. La repres. Legal de la sdad. corresponde al Pte. Del directorio y/o al director supl. Indistintamente. Cierre del ej.: 31/5 de c/año. Sede soc.: Esmeralda 1063, 5° piso, CF.

Escribana – Marta Tejedor
N° 243

QUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de A.G.O. y E. del 26-4-02 los accionistas resolvieron la reducción obligatoria del capital social de $ 300.000 a $ 64.000 y la reforma del art. 4º del Estatuto: "Art. 4º: Capital Social. El capital es de $ 64.000, representado por 64.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 c/u, v/n. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. El acta que autorice tal aumento podrá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se publicará, se inscribirá y se comunicará a la autoridad de control."

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 34.282

SEAPORT CONTROLLERS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) José Francisco Uriburu, arg., 57 años, casado, comerciante, L.E. 4.436.348, Juan B. de la Salle 1277, San Isidro, Prov. de Bs. As., Wolfgang Minet, alemán, 53 años, casado, comerciante, Pasap. 3209134783, Paraguay 531, 2º, Capital; 2) Esc. 822 del 12-6-2002, Folio 2176, Registro 284 Capital. 3) SEAPORT CONTROLLERS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA; 4) Paraguay 531, 2º piso, Cap; 5) por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: servicios de inspección, revisión, control, asesoramiento, estudios en general, certificación de calidad, cantidad, peso, etc. sobre mercaderías de cualquier naturaleza, conforme a licencias y/o autoriz. otorgadas por el Senasa, Prefectura Naval Argentina, la Administración Nacional de Puertos y cualquier otro ente que fuere menester. Servicios técnicos, administrativos, relacionados. Administración de inmuebles. Ejercicio, otorgamiento de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y/o consignaciones; aportes, inversión de capitales; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios: otorgamiento de créditos en general, financiaciones, leasing, otorgamiento de avales, fianzas, otras garantías, operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las de la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Compra, venta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles. Importación, exportación de materiales, productos, piezas, cualquier bien que estuviere relacionado con su objeto social. 6) 99 años. 7) $12.000; 8) Directorio de 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 1 ejercicio; se prescinde de sindicatura. Presidente: José Francisco Uriburu; Director Suplente: Wolfgang Minet; 9) al Presidente o vicepresidente, en su caso;10) 31/12 de cada año.

Escribano – Enrique Fernández Mouján (h.)
N° 282

SEMEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escisión de SEMEX ARGENTINA S.A. 1) The Semex Alliance domiciliada en Entre Ríos 1771, Capital; Insc. I.G.J.: 16/4/2002, Nº 590, Lº 56, Tº B.; Jorge Osvaldo Carcano, arg., 47 años, casado, empresario, DNI. 11.392.856, Sáenz Peña 1048, Longchamps, Prov. de Bs. As.; e Ignacio María Berengúa, arg., 40 años, casado, veterinario, DNI. 14.611.935, Cabello 3438, 4º B, Capital; 2) Esc. 829 del 13-6-2002, Folio 2193, Registro 284 Capital. 3) SEMEX ARGENTINA S.A.; 4) Reconquista 360, 6º, Cap.; 5) por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: Comercialización, importación, exportación, distribución, compra, venta de semen, embriones, prod. genéticos animales y servicios de soporte de ganados, materias primas, productos, semovientes y mercaderías. Su distribución, representar asociaciones de cría animal o artificial; realizar, dirigir, patrocinar investigaciones sobre procesamiento, congelamiento, almacenamiento, transporte, contratar para construir y mantener locales, establecimientos, instalaciones para almacenar vender distribuir; proporcionar instalaciones para el intercambio de información sobre cría, tratamiento y cuidado de animales, publicación de informes y literatura; organización de congresos, seminarios, conferencias, asociaciones, administración de inmuebles; representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones. Producción, industrialización, explotación. Inseminación, congelamiento, envasado, y otras técnicas. Administración de establecimientos rurales, agropecuarios y forestales. Realizar inversiones y operaciones de compra, venta de títulos, acciones, bonos, valores mobiliarios, papeles de crédito, aportes, excluidas las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 150.000; 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 1 ejercicio; se prescinde de sindicatura. Presid.: Bruce James Daccord, Vicepresid.: Luis Enrique Lucero; Director Suplente: Harvey Alvin Wood; 9) Al Presidente o Vicepresidente en su caso;10) 31/12 de cada año.

Escribano – Enrique Fernández Mouján (h.)
N° 284

SIETE ASES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Miguel Alberto Ferrando, arg., casado, empresario, 13/8/1966, DNI 17.737.610, dom. Libertad 1708, El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As, José Andés Méndez, arg., solt., empresario, nac. 2/12/65, DNI 17.874.684, dom. Capdevilla 1225, Villa Ballester, Pcia Bs. As.; Juan Marcelo Pérez San Román, arg., solt., empresario, Nac. 28/2/73, DNI 24.024.889, dom. Belzu 5555, Munro, Pcia de Bs. As.; Claudio Cecil Bustos, arg., solt., empresario, nac. 3/8/64, DNI 17.083.707, dom. Artilleros 2332, 1º "B", Cap. Fed., y Edgardo Daniel More, arg., divorc., empresario, nac. 4/9/61, DNI 14.407.987, dom. Chivilcoy 4554, 1º, Cap. Fed. 2) Esc. 256, Fº 594 Reg. 234 del 12/6/02; 3) SIETE ASES S.A.; 4) Jerónimo Salguero 1575, 1º, Cap. Fed, 5) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: explotación de locales de espectáculos públicos, salones de baile, bares, restaurantes, playas de estacionamientos, garajes, cines, teatros, anfiteatros, auditorios, salones de convenciones, producción de espectáculos, producción artística de programas de radio y televisión, representación de artistas nacionales y extranjeros, etc. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio. Se designó Presidente: Miguel Alberto Ferrando. Vicepresidente: Juan Marcelo Pérez San Román. Directores Titulares. José Andrés Méndez y Edgardo Daniel More. Director Suplente: Claudio Cecil Bustos. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) 31/12.

Escribano – Ernesto C. Mendizabal
N° 34.297

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION TERCERIZADA

SOCIEDAD ANONIMA (SIAT)

Rectificación del edicto de fecha 07/05/02. Recibo Nº 0058-00034233. Por escr. 10-6-02 se suprimió de la abreviatura de la denominación social contenida dentro del paréntesis las letras S y A que por error se habían incluido.

Escribana – Susana Lea Soriano
N° 288

SISTEMAS INTEGRALES DE COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 13/06/02. Luis Mario Bocian, DNI 13.394.678 y C.U.I.T. 20-13394678-1. domic. Av. Corrientes 1250, piso 3°, dpto. "O" y Rogelio Alberto Martínez, DNI 4.289.914 y C.U.I.T 20-04289914-6, domic. en la Av. Corrientes 1250, piso 3°, dpto. "O". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La prestación de servicios de instalaciones eléctricas, electromecánicas, de telefonía y de televisión por cable; planeamiento, administración y dirección de proyecto para la construcción de redes troncales y de distribución de energía, señales de televisión y telefonía. La ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, preposición de esquemas y proyectos y su ejecución de obras viales, ferroviarias y fluviales; planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación, telefonía, de televisión por cable y parquización; autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales; construcciones y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas; remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Instalación de alarmas en vehículos, domicilios particulares, empresas y; armado y reparación de sistemas de computación. Duración 99 años. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social $ 12.000 Autorizado: Martín Davicino. DNI 24.691.770.

Abogado – Martín Davicino
N° 283

S & E SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 153 del 13-6-02. Marcelo Eduardo Abreut, 7-4-63, DNI 16.413.278; Jorge Horacio Fuertes, 3-8-51, LE 8.521.661; Rogelio Linches, 30-4-58, DNI 11.953.553; ambos arg. casados, comerc. de Monroe 2630, 6º A, Capital. "S & E SEGURIDAD PRIVADA S.A." 99 años. A) Mediante la compra, venta, reventa, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de toda clase de elementos de seguridad; b) Administración de riesgos y control de perdidas; c) Monitoreo de alarmas y vigilancia a distancia prestada mediante el empleo de elementos tecnológicos; d) En el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y conforme a lo dispuesto por la Ley 118/98 de la misma, la Sociedad efectuará las siguientes prestaciones: 1) Seguridad de personas y de bienes que se encuentran en lugares fijos. Incluye la seguridad, custodia o portería prestada en los locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación. 2) Acompañamiento y protección de personas determinadas. 3) Custodia y transporte, depósito, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito. 4) Vigilancia con medios electrónicos, ópticos, electroópticos, satelitales, diseño, instalación y mantenimiento de los mismos. La Sociedad conforme a lo legislado por la Ley Nº 12.297/99 de la Provincia de Buenos Aires en sus artículos 1ro., 2do., funcionará en el ámbito Provincial como Agencia de Servicios de Seguridad Privada, y se dedicará a las siguientes actividades: a) Vigilancia y protección de bienes, b) Escolta y protección de personas, c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transporte de caudales, d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogos, e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso. Capital: $ 12.000. Administ:1 a 5 por 3 ejerc. Repres: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc: 30/6. Sede: Monroe 2630, 6º A, Capital. Presidente: Marcelo E. Abreut; Dir. Suplente: Jorge H. Fuertes.

Autorizada – María José Quarleri
N° 11.631

TECNOHIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. Nº 129 del 04/06/02. Reg: 1797 CF. Denominación: TECNOHIDRO S.A. Socios: Marco Gabriel Cinquetti, arg., solt., 7/8/74, DNI 23.799.694, comerc., Calle 120 bis Nº 2617 La Plata, Bs As., y Corina Gotelli, arg., solt., 13/9/78, DNI 26.851.384, empl., Calle 71 Nº 759, La Plata, Bs As. Plazo: 99 años Objeto: Por sí, por terceros o asociada a ter.: compra, venta, permuta, consignación, representación, distrib., export., import. materiales p/construc.; rodados, herram., repuestos. Compra, venta, permuta, urbanizar, colonizar, subdividir, arrendamientos de inmuebles urbanos y rurales. Operac. de venta inmobiliaria, y los actos de la Ley 13.512 de P.H. Invers. de capital, préstamos a interés, financiados, créditos garantizados s/la legislación o sin garantías; se excluyen las activ. de la Ley 21.527 de Ent. Finan. y Of. Púb. de Valores. Construcción de edificios, obr. viales; instal. eléct., mec. sanitarias, hidráulicas, usinas, y ramas de ing. civil, hidrául., industrial, mecánica, eléctrica, telecomunic. y de arquitect., público, privado o mixto, c/entes nac. o extranj., prov. munic., autárq. o descentr. y/o empr. del Estado. Mantener banquinas, rutas, caminos, nac., prov. y/o comunales; plantar, podar, talar y/o mantener parques. Fletes p/terceros. Participar en licitaciones públ. o priv., en el país o en el exterior, c/entes nac., prov., munic., autárq. o descentr., emp. del Estado o extranj. Capital: $ 12.000.- Cierre: 30/12. Sede: Corrientes 2775, Cap. Fed. Presidente: Marco Gabriel Cinquetti; Director Suplente: Corina Gotelli; Prescinde de sindicatura. Ad.:1 a 3 Tit. Un ejerc.

Autorizada – María A. Valente
N° 11.642

TIRABA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Manuel Montaña Iglesias, español, casado 1as. nupcias María Gloria Camino Torres, nacido 27-12-44, comerciante, DNI. 92.916.871; Martín Manuel Montaña Camino, argentino, soltero, nacido 17-10-75, comerciante, DNI. 25.096.576, domicilio ambos: Uruguay 743, 6º "605" Capital. 2) Domicilio legal: Uruguay 743, 6º piso, "605", Capital. 3) TIRABA S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) 0bjeto: comercialización y elaboración, importación y exportación, de productos alimenticios en general, venta al por mayor y menor, de materias primas, productos elaborados o semielaborados, condimentos, especias, bebidas de todo tipo, aceites comestibles, vinagres y frutas y verduras. La representación de empresas nacionales o extranjeras, dedicadas al rubro de la alimentación. 6) Capital: $ 12.000. 7) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente: Manuel Montaña Iglesias. Director Suplente: Martín Manuel Montaña Camino. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Horacio E. Clariá
N° 34.295

UNITED SHIPPING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica su aviso del 12 de junio de 2002 (N° 36.048) e informa que por decisión de su reunión de cuotapartistas del 14 de mayo de 2002 estableció su sede social en Santa Fe 1391, piso 4, Ciudad de Buenos Aires. El Autorizado.

Abogado – Daniel G. Castro Viera
N° 256



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALL SUR FLETES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 56 del 12/4/02 ante Juan Carlos Ruiz de Luque, Reg. 1943, Javier Estrada Roda cedió a Teresa Ocampo las 150 cuotas de participación por la suma de 1.000 $, renunciando al cargo de gerente. Quedan como únicos socios Marianella Esther Pendola Ocampo y Teresa Ocampo quienes resuelven modificar el artículo cuarto que queda redactado: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 3.000 (tres mil pesos) representado por 300 (trescientas) cuotas de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en efectivo por los socios en la siguiente proporción: Marianella Esther Pendola Ocampo: 150 (ciento cincuenta) cuotas o sea $ 1.500 (mil quinientos pesos), y Teresa Ocampo: 150 (ciento cincuenta) cuotas o sea $ 1.500 (mil quinientos pesos). Quedan firmes el resto de los artículos.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
N° 217

AMIGA MIGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado al 23/5/2002. Socios: Fernando Galimany, argentino, casado, empresario, nacido el 10/2/1957, D.N.I. N° 13.102.192, CUIT 20-13102192-6, domicilio en Matheu 1057, Capital Federal, Angel Ernesto Cabrera, argentino, casado, empresario, nacido el 7/8/1956, D.N.I. N° 12.453.237, CUIT 20-12453237-0, domicilio en Av. Entre Ríos 953, Capital Federal. Denominación "AMIGA MIGA S.R.L.". Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, accesorios y componentes relacionados con todas las actividades. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Duración: 15 años. Capital Social: $ 3.000. Cierre de ejercicio: 30/6. Administración: uno o más Gerentes en forma individual e indistinta. Gerente: Angel Cabrera. Sede Social Entre Ríos 957, Capital Federal.

Gerente - Angel Cabrera
N° 257

ARCOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 10/6/02. Constitución: Ana Alicia Arguello, 28/7/78, DNI: 26.755.505, Juncal 858, 2° E, Cap.; y Maximiliano Antonio Alejandro Olguin, 1/1/77, DNI: 26.024.386, Dorrego 516, Muñiz, PBA, ambos args., solteros, comercs. Objeto: venta de repuestos e insumos hospitalarios, equipamiento médico, profesionales y científicos e instrumentos de medición y control. Serv. técnicos relacionados on la electromedicina. Cap.: $ 12.000. Duración: 20 años. Gerente: Ana Alicia Arguello. C. Ejerc.: 30/4 c/año. S. Social: Juncal 858, 2° Piso E, Cap.

Autorizada - A. Troilo
N° 211

CHUECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/6/2002. 2) Adrián Gerardo Varela Delgado, argentino, nacido el 10/12/1963, DNI 16.730.531, comerciante, soltero, domiciliado en Paraguay 3827, piso 4° dep. "A" Cap. Fed. y Víctor Américo Ferronato, argentino, nacido el 13/1/1965, DNI. 17.187.457, comerciante, soltero, domiciliado en Sinclair 2961 piso 4° dep. "F" Cap. Fed. 3) Soler 3283 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Ejercer el comercio exterior y actuar como importadores o exportadores de todo tipo de bienes permitidos por las leyes mediante la celebración de contratos de representación y/o distribución, concesión, franchaising y/o cualquier tipo de comercialización de productos nacionales y/o extranjeros. B) Compra, venta, permuta, consignación, representación, importación, exportación, distribución de toda clase de mercaderías y/o productos y asimismo de productos alimenticios en general. C) Explotación comercial del negocio de restaurante, pizzería, bar, cafetería, confitería, servicio de cathering, delivery y discoteca, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, casa de comidas en general, postres, helados, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) Dos mil pesos. 7) A cargo de uno o más Gerentes Socios o no en forma indistinta. Se designa Gerente a Adrián Gerardo Varela Delgado. 8) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 11.617

CICLOS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ricardo Esteban Remine, argentino, nacido el 29/5/69, casado, titular del DNI Nro. 20.892.754, empresario, domiciliado en Corvalán 844. Capital Federal; Damián Esteban Bericat, argentino, nacido el 13/1/71, casado, titular del DNI Nro. 21.951.883, postproductor, domiciliado en Avda. Directorio 620 4to. piso dpto. A, Capital Federal; y Carlos Julián Aguilar, argentino, nacido el 3/12/71, soltero, titular del DNI Nro. 22.705.517, productor/director, domiciliado en Hidalgo 80 1er. piso dpto. C Capital Federal; todos hábiles para contratar. En Buenos Aires a los 6 días del mes de Mayo del 2002, queda constituida una sociedad que girará bajo el nombre de CICLOS PRODUCCIONES SRL. con domicilio en San José 941, piso 8 Dto. A, Capital Federal. Su objeto social será dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asocia-

ción prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a la siguiente actividad: producción, edición y comercialización de películas para cine, video, televisión y audiovisuales en general. Importación y exportación de equipos y sistemas para la producción de películas para cine, video, televisión y audiovisuales en general. Representación de empresas locales o extranjeras, productores de equipos y sistemas para la reproducción de películas para cine, video, televisión y audiovisuales en general. Financiamiento de producciones de películas para cine, video, t.v. y audiovisuales en general. Asesoramiento técnico para la producción de películas para cine, video, televisión y audiovisuales en general. A tal efecto la sociedad podrá establecer sucursales o agencias en el país o en el exterior y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato. Su duración será de 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de $ 2.100, dividido en 210 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Remine Ricardo E. 45 cuotas o sea $ 450; Bericat Damián E. 55 cuotas o sea $ 550, y Aguilar Carlos J. 110 cuotas o sea $ 1.100. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. El ejercicio social cierra el 31 de Agosto de cada año.

Socio - Ricardo Remine
N° 209

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 25/5/02, folio 116. Registro 1090, se redactó texto ordenado del articulado del contrato social, se modificó el objeto, y se aumentó el Capital Social de $ 500 a $ 200.000 dividido por mitades entre ambos socios y se reformó la administración, pudiendo la Gerente Liliana Edith Salinas actuar ahora con su sola firma. La cláusula tercera del objeto social dice: Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Atención, administración y control de prestaciones asistenciales, abarcando todas las especialidades y servicios que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar, como así también todos los servicios que se cumplan a través de terceros. Podrá contratar asistencia individual, colectiva, pública o privada, y también mediante planes de medicina prepaga, o cualquier otro sistema de asistencia médica y/u odontológica actual que surja en el futuro. Instalación, construcción, adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación, contratación y administración de establecimientos asistenciales, laboratorios y farmacias, equipos médicos, quirúrgicos y de reposo. b) La compra, venta, permuta, importación, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de artículos y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y/u odontología, para cubrir las propias necesidades o de terceros. c) El diseño y ejecución de planes sociales comunitarios que tengan como objeto el desarrollo de programas de investigación, promoción y de asistencia social. Podrá ejercitar la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes, abarcando todas las especialidades, asesoramiento, auditoría y control de gestión. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social $ 200.000.

Escribano - Augusto J. Galdós
N° 34.277

DAJOR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Esc. 87 del 7/6/2002 Escrib. Norberto Pérez Fernández, folio 210 del Reg. Not. 1825. Socios: Antonio Daniel Papalia, arg. nac. 5/6/54, DNI: 11.154.822, ingeniero civil, cas. 1as. con María del Carmen Missart, dom. Camarones 2143, Cap. y Jorge José María Picallo, arg. nac. el 6/1/54, DNI: 10.138.657, arquitecto, cas. 1as. con Liliana Alicia Romagnolo, dom. Estrada 235, Cap. Denominación: "DAJOR CONSTRUCCIONES S.R.L." Domicilio Social: Remedios de Escalada de San Martín 5022, Cap. Fed. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcción, compraventa, ampliación, refacción, reparación, remodelación, pintura y demolición de casas, chalets, residencias, edificios; inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas, y de ingeniería y también la compraventa de bienes muebles; b) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros y e) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella y realizar operaciones de créditos hipotecarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 4.000 representado por 4.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración: Se designan Gerentes a Antonio Daniel Papalia y a Jorge José María Picallo. Representación Legal: A cargo de los Socios gerentes en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribano/Autorizado - Norberto Pérez Fernández
N° 11.643

DEFFERRARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Compl. de Const. Rec. N° 11.238 del 3/6/02. El 12/6/02 se cambió la denominación por AGROGANADERA DEFFERRARI S.R.L. y se modificó Cláusula 1 ° del Contrato.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 11.632

DEL BUEN PUERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 33. Mario Alfredo Centanin, argent., casado, comerc., 17/1/42, LE. 4.384.429, J. Pagano 2661 Cap. Fed. Gerente y Carlos Luis Dussman, argent., solt., comerc., 30/12/54, DNI.: 11.650.681, Rep. Israel 3421 San Martín. 1) 5 años. 2) Explotación estaciones de servicio, comercialización combustibles líquidos y gas natural (GNC), lubricantes, grasas, derivados del petróleo, repuestos y accesorios. Compraventa, consignación, permuta, importación, exportación, investigación y desarrollo. 3) pesos cuatro mil. 4) Uno más Gerentes indivi. e indistinta por 2 años. 5) 31/5 de c/año J. L. Pagano 2661 Cap. Fed.

Autorizado - J. Mangone
N° 11.610

DHIVANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Angel Julián Gutiérrez Huamalies, peruano, nacido 2/6/71, DNI: 93.754.231, soltero, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 3005 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ernesto Vicente Massia, argentino, nacido 2/1/48, LE.: 7.796.727, divorciado, domiciliado en Pastor Obligado 207, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, ambos comerciantes. Instrumento de constitución: Documento privado del 13/6/02. Denominación: DHIVANO S.R.L. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social Franklin D. Roosevelt 3005. Duración 50 años desde la inscripción registral. Capital Social. $ 6.000. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: A) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de muebles, sillones, sillas, mesas, petit muebles, mobiliario de cocina y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente, utilizando materiales tales como, madera, hierro, cristal y cualquier otro apto para esos artículos. B) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos citados en el inciso anterior. C) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, y diseños industriales. D) Compra y venta de productos, insumos, maquinarias y materiales para el desarrollo de su actividad específica. Administración: será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo. Gerente: Angel Julián Gutiérrez Huamalies. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado/Contador - Rubén Eugenio Meira
N° 34.307

DOVER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

L° 116, T° SRL N° 1106. Por instrumento privado del 13/6/02, Alberto David Pereyra y Violeta Luisa Ríos cedieron sus cuotas sociales a Carlos Alberto Tambussi y a Carlos Alberto Garófalo d/la sig. forma: Alberto David Pereyra cedió a Carlos Alberto Tambussi un mil cuotas renunciando como socio gerente; Violeta Luisa Ríos cedió a Carlos Alberto Garófalo un mil cuotas renunciando como socia. Designaron a Carlos Alberto Tambussi como socio gerente y a Carlos Alberto Garófalo como socio. Se trasladó el domicilio social a Av. Monroe 5150, 1° piso, Cap. Fed.

Socio Gerente - Carlos Alberto Tambussi
N° 11.622

DRIFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 7/6/02. Socios: José Luis Binello, arg., casado, licenciado en sistemas, nacido el 29/11/45, DNI 4.534.151, Mercedes 3052, Cap. y Gabriela Silvia Binello, arg., soltera, licenciada en ciencias de la comunicación, nacida el 21/5/73, DNI 23.327.422, Carlos F. Melo 2340, Florida, Pcia. Bs. As. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Producción, fabricación, fraccionamiento, subdivisión, envasado, compraventa, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios o industriales. En especial artículos químicos, de limpieza, de higiene, para uso industrial, veterinario, vegetal y humano y demás productos derivados de los mismos. b) Construcción, compra, venta y locación de inmuebles y edificios, incluso los comprendidos por la ley 13.512 de propiedad horizontal. Otorgamiento de préstamos y financiaciones para dichas operaciones. c) Compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia y la presentación de servicios relacionados con el comercio exterior y en especial insumos para la decoración, amoblamiento y provisión e insumos para industrias, hoteles, restaurantes, oficinas y viviendas. d) Investigación, desarrollo, modelización informática, programas de computadoras, difusión en publicaciones, internet y demás medios informativos. Comercialización y desarrollo de aplicaciones y bases de datos para internet. Desarrollo, uso y comercialización de herramientas para comercio electrónico. Comercialización de software, hardware e insumos relativos a la actividad. Ofrecer servicios profesionales y asesoramiento integral para la utilización de elementos y sistemas informáticos. Capital $ 12.000. Adm. y rep. legal: 1 o más socios gerentes. Cierre: 31/5. Gerente: José Luis Binello.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 34.269

EL EMPAQUE ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 15/4/02. Socios: Sr. Cataudela David Víctor, DNI N° 13.925.134, arg., nac. 29/7/60, casado, comerciante, domicilio O'Higgins N° 7618, J. L. Suárez, Pcia. Bs. As.; el Sr. Simón José Martín, DNI N° 8.077.581, arg., nac. 21/1/50, casado, comerciante, domicilio Witcomb N° 1607, San Martín; la Sra. Vinchi María Ester, DNI N° 10.662.109, arg., nac. 10/10/52, casada, ama de casa, domicilio Lacroze N° 184, Villa Ballester, y la Sra. Eckerdt Silvia Irene, DNI N° 14.123.731, argentina, nac. 16/4/60, casada, ama de casa, domicilio O'Higgins N° 7618, J. L. Suárez. Denominación: EL EMPAQUE ARGENTINO S.R.L. Duración 99 años. Objeto: a) Industrial: Fabricación de tubos pletadores, ángulos e insumos de empaque; comercialización y distribución de productos de elaboración propia o de terceros en cualquier jurisdicción y en cualquiera de sus formas. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, reparto y distribución de tubos pletadores, ángulos e insumos de empaque y sus derivados, al por mayor y menor, o en cualquiera de sus formas, transporte de carga de corta, media y larga distancia, transporte de personas, servicio de combis. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción y administración de propiedades y cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria. d) Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, y toda otra operación financiera no reservada a la aplicación de la ley 21.526. Capital social: $ 10.000 dividido a cuatro cuotas de $ 2.500 valor nominal suscriptas la primera por el Sr. Cataudela David Víctor, la segunda suscripta por el Sr. Simón José Martín, la tercera suscripta por la Sra. Vinchi María Ester y la cuarta y última suscripta por la Sra. Eckerdt Silvia Irene. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y representación: Simón José Martín. Sede social: Av. Cabildo 4879, piso 9°, Of. "B", Cap. Fed.

Autorizada - Ana de Jesús Maldonado
N° 264

ENERGETIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber que: 1) Entre Marcelo Leonardo Van Zandweghe, CUIT N° 20-13137275-3, argentino, casado en primeras nupcias con Mirta Beatriz González, domicilio en la calle Vélez Sársfield 355, localidad de Paso del Rey, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, nacido el 31 de enero de 1959, con DNI N° 13.137.275, profesión técnico en automotores; Rubén Eduardo Cancé, CUIT N° 20-13070116-8, argentino, casado en primeras nupcias con María Zita Martínez Díaz, domicilio en la calle Madrid 6888 de la C.A.B.A., nacido el 22 de abril de 1959, con DNI N° 13.070.116, profesión ingeniero electricista; Fernando Fidel Femenia, CUIT N° 20-21569882-4, argentino, soltero, domicilio en la calle Presidente Perón 6103, localidad de Villa Libertad, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, nacido el 16 de enero de 1971, con DNI N° 21.569.882, profesión ingeniero electromecánico. 2) Fecha de constitución: 4/6/2002. 3) Denominación: ENERGETIKA S.R.L. 4) Domicilio: Avda. Directorio 3601, de la C.A.B.A. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Comercial e industrial: Fabricación, elaboración, industrialización, representación, armado, comercialización, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de baterías, cargadores, paneles solares, sistemas de energía ininterrumpida, estabilizadores y sistemas de iluminación de emergencia y sus respectivos componentes, accesorios y repuestos; prestación de servicios de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los equipos y aparatos mencionados. Podrá crear y usar marcas, diseños y modelos industriales propios. b) Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Licitaciones: Presentaciones en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales, provinciales y municipales. d) Podrá otorgar licencias para el uso de sus productos, mediante el cobro de regalías y brindar asesoramiento técnico a sus clientes y/o licenciatarios. e) Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive los prescriptos por el art. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Duración: 30 años. 7) Capital social $ 5.000. 8) Administración: Marcelo Leonardo Van Zandweghe y Rubén Eduardo Cancé, socios gerentes, duración 3 años en su cargo. 9) Representación: Dr. Fabio Antonio Femenia, DNI 20.442.167. 10) Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado - Fabio Femenia
N° 246

ENERGY GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 14/6/02, Sebastián Pablo Silva cedió a Andrea Carina Fasano, la totalidad de sus cuotas partes 100 por $ 6.000. Asimismo por instrumento privado del 14/6/02 se efectuó reforma al estatuto social, ar-tículo quinto, quedando a cargo de un gerente la administración, representación legal y uso de la firma social. Se designó en tal cargo al señor Sebastián Pablo Silva.

Autorizada - Paula Analía Armendáriz
N° 34.255

FONOVISA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 430 del 10/6/02, Reg. 310 de Cap. Fed. en reuniones de socios del 18/12/00 y 12/4/02, resp., se resolvió prescindir de la sindicatura reformando el art. 9° del cont. social: Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 158 de la ley de sociedades comerciales. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del Artículo 299 de la ley citada, anualmente se deberá elegir síndicos titular y suplente; la remoción de los gerentes Guillermo Roberto Santiso, Sergio Pablo García Vila, Rafael Marcelo Lobos y Emilio Beccar Varela, y designando gerente a Federico Carenzo y el traslado de la sede social a Av. Córdoba 950, p. 10 de la Ciudad de Bs. As.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
N° 11.644

FONOVISA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 429 del 10/6/02, Reg. 310 de Cap. Fed. se protocolizó el contrato de cesión de cuotas celebrado el 16/4/02 en el que FONOVISA LLC vende, cede y tranfs. 1 cuota de $ 1 v/n que tiene y le corresponde en el capital social de FONOVISA ARGENTINA S.R.L. a UNIVISION MUSIC INC.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
N° 11.645

GENERANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ester Irene Ortega, arg., 18/7/49, cas., empleada, LC 6.140.107, Estanislao del Campo 442, Haedo, Pcia. Bs. As. y Melissa Judith Gabriel, estadounidense, 17/4/68, cas., comerc., DNI 92.037.712, Uriarte 2194, Cap. Fed. 2) Escrit. púb. 12/6/02. 3) GENERANDO S.R.L. 4) Darragueyra 2185, Cap. Fed. 5) a) Fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir en general, artículos de marroquinería, calzados, artículos de cuero y pieles, regalería, bijouterie, sus materias primas, derivados y toda la línea de maquinarias necesarias para su procesamiento, artículos electrónicos y de computación. b) Constructora. c) Mandataria y d) Financiera: Todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) Gerencia a cargo de Melissa Judith Gabriel: 1 año. 10) 3/12 de cada año.

Escribana - Liliana V. Lipschitz
N° 11.615

IN SITU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por instr. priv. del 28/5/02, Carlos Alberto Duro y Pablo Gabriel Duro cedieron a Claudio Ferrari y Alejandro Daniel Becker, el total de sus 8000 cuotas de IN SITU S.R.L. Renunció Pablo Gabriel Duro como gerente. Aceptación de renuncia. Se fija la sede social en Tres Sargentos 422, PB "2" CF. Modif. art. 4°: Capital $ 12.000 div. en 12.000 cuotas de $ 1 c/u VN, totalmente suscriptas e integradas por los socios Sergio Miguel Alperovich, Claudio Ferrari y Alejandro Daniel Becker: 4000 cuotas c/u. Autorizada - Sandra N. Lendner.

Abogado - Mario Lendner
N° 11.637

INTERNATIONAL HOTELS ADMINISTRATOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. púb. N° 563 de fecha 14/6/2002, Folio 1608, por ante el esc. Germán Gómez Crovetto. Socios: José Sánchez Elía, arg., nac. 12/1/60, abogado, cas., DNI 14.217.240, dom. Libertador 2112, 4° piso y Margarita Sánchez Elía, arg., nac. 1/10/42, ama de casa, cas., LC 4.533.078, dom. Montevideo 1857, 4° piso, ambos de esta ciudad. Denominación: INTERNATIONAL HOTELS ADMINISTRATOR S.R.L. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de hotelería y hospedaje, sus derivados y anexos. Capital: $ 8.000, 80 cuotas de $ 100 c/u. Administración y representación legal: Estará a cargo de dos gerentes, que podrán ser socios o no. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Leandro N. Alem 884, 5° Capital.

Autorizado Especial - Andrés Leonardo Vittone
N° 239

KIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Cesión de cuotas. Renuncia Gerentes. Modificación Estatutos. Designación Gerente. Por doc. priv. 05-06-02: 1) El socio Gustavo Francisco Buffagni cede sus 500 cuotas al nuevo socio Luis Mario Abossida, agr., solt., nac. 16-02-1961, DNI 14.976.879, domic. Concalvez Díaz 827 Cap. Fed. 2) Gustavo Francisco Buffagni y Máximo Antonio Pagani renuncian al cargo de gerentes. 3) Se modifica la cláusula 5ta.: se eleva a 5 ejercicios el plazo de duración del cargo de gerentes con el uso de la firma social. 4) Desígnase único gerente con uso de la firma social a Luis Mario Abossida. 5) Precio de la cesión: $ 1.500 - 500 cuotas valor nominal $ 3 c/u. 4) Quedan vigentes las demás cláusulas del contrato. Presentado: Eduardo Alperi, DNI 11.361.576.

Eduardo Alperi
N° 34.248

LUMAPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Inst. Priv. del 31/1/02 María Jimena Turano renunció a su cargo de gerente y se reformó el art. 4° de contrato social.

Abogada - Josefina Sol de Chapelco Orazi
N° 11.651

MNL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 5/06/02. Socios: Néstor Eduardo Spina: soltero, argentino, nac. 18/01/64, DNI 16.892.077, dclio. Morelos 655, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As., Luis Giannattasio Fernández: soltero, uruguayo, nac. 1/04/65, DNI 93.062.402, dclio. Entre Ríos 824, Olivos, Pcia. Bs. As., Marisa Susana Muzzo: divorciada, argentina, nac. 20/02/63, D.N.I. 16.492.617, dclio. Pizarro 6290, planta baja, Cap. todos comerciantes. Objeto: a) Construcción, instalación, compra, venta, alquiler y/o explotación de locales dedicados a salones de belleza y estética corporal, peluquerías, masajes, depilación, manicura, bronceado artificial, venta de prendas de vestir, adornos, artículos de bijouteries, perfumerías, regalos, de gimnasia, de gastronomía, bares y afines. b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal. c) prestación de servicios técnicos y asesoramientos brindados por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina. d) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de prendas de vestir y demás objetos que sirvan para mejorar y embellecer la imagen. e) Enseñanza y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética. f) Organización de eventos que guarden relación con su objeto. g) Toda otra actividad que pueda contribuir al mejoramiento de la estética y embellecimiento humano. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo: 99 años. Capital: $ 3.000. Av. Scalabrini Ortiz 240. Gerente: Néstor E. Spina. Sin síndico. Cierre 31.12.

Abogada - Marina Botto
N° 273

PIANISSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, designación de Gerente y Modificación: Acto Privado del 10/6/02 entre Ana María Di Vito, Olga Solyma de Di Vito y Franco Mario Di Vito, únicos socios de "PIANISSI S.R.L." resuelven: Ana María Di Vito, cede, vende y transfiere con efecto retroactivo al 12/12/01, 150 de sus cuotas y por el precio de U$S 1.500.- según Ley de Convertibilidad, equivalentes a $ 1.500.- a Claudio Andrés Di Vito, 29 años, argentino, soltero, industrial, metalúrgico, DNI 22.885.557, Av. de Mayo 1580 2° "E" Capital. Los actuales socios resuelven cambiar el domicilio, designar gerente y modificar los artículos 3°, 6° y 7° así: 6°) Capital: $ 3.000.- 7°) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan designados gerentes Franco Mario Di Vito y Claudio Andrés Di Vito. Se establece la sede social en Marcelo T. de Alvear 1270 9° "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 34.245

PREVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 59 del 13-6-2002 se formalizó la cesión de la totalidad de las cuotas (1.500) de propiedad de Marcelo Fernando Bustos a favor de Armando Victorino Juan Vergara Rossi, 900 cuotas y de Stella del Carmen Vergara 600 cuotas. Se modifica el art. 4° del contrato con relación a la suscripción del capital social. Los restantes arts. no se modifican.

Escribano Público - Eduardo Federico Reyes
N° 281

QUIROMADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Nélida Susana Rodríguez, argentina, psicóloga, casada, nacida 31/12/52, DNI 10.475.816, domicilio Francisco Beiró N° 651, Florida, Partido de V. López, Pcia. de Bs. As. y Andrés Juan Egisto Greggio, argentino, médico, divorciado, nacido 05/01/51, DNI 8.487.585, domicilio Cullen N° 5447, Capital Federal. 2) QUIROMADE S.R.L. 3) Inst. Priv. 16/04/2002. 4) Roosevelt N° 2541, 1er. Piso, Dpto. "A", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales, mediante la compra venta, confección, fabricación, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de toda clase de mercaderías e instrumental médico, sus insumos y partes, materiales descartables, productos, medicamentos preparados medicinales, servicios y equipamientos hospitalarios y derivados, implementos e instrumentales quirúrgicos y diagnósticos, sus insumos y partes, y equipos electrónicos para usos médicos y científicos, sus insumos y partes. 6) 99 años. 7) $ 6.000.- 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Nélida Susana Rodríguez y Andrés Juan Egisto Greggio. 10) Cierre ejercicio 31/05 de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
N° 268

SERVIPLUS DE ARGENTINA EMPRESA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcial Carlos Rojas, arg., 23/1/46, empresario, DNI 4.648.641, CUIT 20-04648641-3, casado, Espora 3883 Burzaco - Pcia. Bs. As.; Osvaldo César Schiavoni, arg., empresario, 17/7/70, DNI 21.571.446, CUIT 20-21571446-3, casado, 459 N° 2819, City Bell, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Moises, arg., 12/11/57, DNI 13.649.222, CUIT 20-13649222-6, comerc., casado, Barrientos 7802, Laferrere, Pcia. Bs. As. e Ilda Graciela Rodríguez, arg., 5/12/79, solt., comerciante, DNI 27.809.068, CUIL 27-2780906-5, Intendente Aphalo 94, San Isidro, Pcia. Bs. As. Inst. Púb. Esc. 61-10/6/02- Fo. 173, Reg. 1635. Cap. Den. SERVIPLUS DE ARGENTINA EMPRESA DE SERVICIOS S.R.L. Sede Social: Suipacha 211 - p. 10 - F. Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la sig. act. a) Mandataria: En todo lo referente a la representación en virtud de los mandatos de cualquier tipo conferidos o a conferirse. b) Servicios: Mediante el asesoramiento, administración y/o contratación, sea por mandato o no, de todos los servicios, sean conocidos o a conocerse, que resulten de la asistencia a las personas o a sus vehículos y al comercio o industria. Servicio prepago del automovilista, auxilio mecánico, remolque, reparación de rodados, provisión de repuestos, asesoramiento en la compra y venta de automotores, sean nuevos o usados, alquiler de vehículos con o sin chofer, contratación de servicios de emergencias médicas del automovilista, compensaciones dinerarias por tratamientos médicos, asesoramiento legal y técnico, proveniente de accidentes del automovilista. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000 Administ. Represent. y uso firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Ejerc. Cierre: 31/3. Gerente: Osvaldo César Schiavoni.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
N° 252

SUNG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 43 del 12/6/2002 Reg. Not. 1015, en razón del vencimiento del plazo de duración del contrato social, se resolvió por unanimidad la reconducción de la misma para cumplir el objeto social en el marco de la plena capacidad jurídica, como sociedad regular, sin perjuicios de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios frente a terceros, entre la fecha de vencimiento 2/9/2001 y la fecha de inscripción de la reconducción. Asimismo se aprobó la modificación del plazo de duración fijándolo en 99 años a partir de la inscripción inicial.

Escribano - Sebastián Galo Montes
N° 34.296

SUSEN COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por esc. del 12-6-2002, Margarita Susana Aloy, arg., nacida el 20-9-50, LC 6.354.510, casada, cte., domiciliada en Constantino Gaito 212, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Enrique Alberto Ruiz, arg., nacido el 31-8-69, DNI 20.843.970, casado, cte., domiciliado en Colonos Sudafricanos 2329, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut. 1°) Denominación: "SUSEN COMERCIAL S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2°) Duración: 20 años a contar desde la inscripción. 3°) Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: Ejercicio de representaciones comerciales de firmas y todo tipo de empresas que actúen en la compraventa, distribución, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos comerciales, tales como comestibles, bebidas en general, artículos de ferretería, pinturería y tienda del hogar, bazar, limpieza y perfumería, lo que incluye la explotación comercial de comisiones, consignaciones y representaciones comerciales de terceros referidas a todo tipo de productos comerciales. Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler leasing, explotación en cualquier de sus formas de todo tipo de inmuebles. Financieras: Mediante la financiación de cualquiera de las actividades mencionadas en los rubros anteriores. En ningún caso la sociedad recurrirá al ahorro público para el cumplimiento de su actividad financiera. 4°) Capital: $ 3.000.- 5°) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, quien actuará en forma individual por el término de duración del contrato. 8°) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 10°) Sede Social: Colombres 351, piso 1° Oficina "B", Capital. Gerente: Margarita Susana Aloy.

Apoderada - Rosa Altube
N° 225

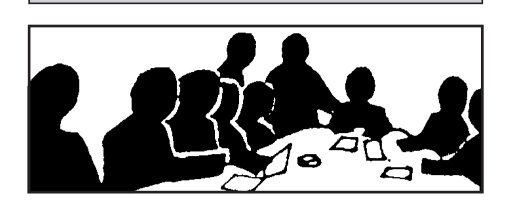
TRANSPORTE Y LOGISTICA MAR-CA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Amarilla José Daniel, arg., cas., 7/3/1962, D.N.I. N° 14.945.630, Quintana N° 7555, José León Suárez, Bs. As.; Gómez Silvia Gabriela, arg., cas., 04/01/1971, D.N.I. N° 21.972.731, Sarratea N° 1049, Boulogne, Bs. As.; 2) Contrato del 12/06/2002. 3) "TRANSPORTE Y LOGISTICA MAR-CA'S S.R.L.". 4) Maipú N° 267, Piso 6°, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, en representación de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte: Prestación de servicios de transportes en general, terrestres, marítimos y fluviales de carga, utilizando todo tipo de vehículos propios y/o de terceros, prestación de servicios de transporte de cargas generales, fletes, acarreos, estibajes, movimientos de suelo, recolección, encomiendas, equipajes, su distribución y depósito; y dentro de estas actividades comisionista y representante de toda operación afín, pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas para todas estas actividades; obtención de concesiones y arrendamientos; tareas de provisión de personal. Comerciales: Compra, venta, manufacturación, fraccionamiento, fabricación, distribución, comercialización, representación, consignación de productos alimenticios en general. Importación y Exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos y subproductos tradicionales con el objeto social que se indica precedentemente, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. 6) 50 años desde la inscripción en R.P.C. 7) $ 5.000.- dividido en 100 cuotas de $ 50,00 valor nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas en un 25%. 8) y 9) Administración y representación a cargo de un gerente en forma individual e independiente por 50 años. Amarilla José Daniel. 10) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Alejandro H. Rojas
N° 11.652

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BUENOS AIRES BUSINESS CONSULT S.A.

CONVOCATORIA

Insripción IGJ Nro. 10101 Libro 102 tomo A de Sociedades por Acciones. Convócase a los señores accionistas de BUENOS AIRES BUSINESS CONSULT S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de julio de 2002 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Suipacha 1111 Piso 1° Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de las alternativas de los negocios societarios.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Avelino José María Estévez Samela
e. 20/6 Nº 253 v. 26/6/2002

"C"

CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 1.632.404. Convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 2002, a las 11.00 horas en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 al 30 de setiembre de 2001, ejercicio N° 5.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Consideración de las renuncias de un Director Titular y un Director Suplente. Reducción del número de Directores.
6°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
7°) Consideración de la Retribución del Directorio en exceso de lo autorizado por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
8°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Roberto Santiago José Servente
e. 20/6 Nº 287 v. 26/6/2002

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 15 de julio de 2002 a las 11 horas, en la sede social sita en la Avda. Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convocó a la Asamblea fuera de término legal. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1° y 294 inciso 5° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Remuneración a los Sres. Directores y Síndico.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Elección de Síndico titular y suplente.
6°) Consideración de los resultados. Recomposición del capital social.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y/o depositar sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 13 de julio de 2002, en el horario de 10 a 13.00 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Director - Gustavo E. Garrido
e. 20/6 Nº 11.633 v. 26/6/2002

"F"

FADEDSFYA SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de julio de 2002, a las 10.00 horas en la sede social de Av. Belgrano 552 PB a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la decisión de disponer la disolución anticipada de la sociedad, en virtud de lo previsto por el artículo 94 inc. 1° de la Ley 19.550.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimentar los recaudos exigidos por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Presidente - Jorge Horacio Bonacorsi
e. 20/6 Nº 122 v. 26/6/2002

FARMACIA MS ABASTO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de julio de 2002, a las 17.30 hs., en su sede social de la calle Avenida Corrientes 3199.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) Aprobación de lo actuado por el Directorio. Retribución del Directorio.
4°) Elección de nuevo Directorio.
Presidente - María Angélica Podestá
e. 20/6 Nº 34.305 v. 26/6/2002

"G"

GUISASOLA HERMANOS Sociedad Anónima, Industria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 12 de julio de 2002, a las 9.30 hs., en Avda. Córdoba 918, Piso 3° "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2002. Destino de la utilidad del Ejercicio.
3°) Gestión de los Directores y Síndicos.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Oscar Francisco Greco
e. 20/6 Nº 233 v. 26/6/2002

"I"

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 2002. Para la Ordinaria en primera convocatoria a las 18 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 19 horas, en Blanco Encalada 1543, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable según el art. 234 inc. I de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y gestión del Directorio, Comités Gerenciales por el mismo período.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes y distribución de cargos. Para la Extraordinaria en primera convocatoria a las 20 horas en el mismo domicilio para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Capitalización de los resultados acumulados al 31/12/2001.
Presidente - Jorge Belardi
e. 20/6 Nº 292 v. 26/6/2002

IRALVIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de julio de 2002, a las 15.00 hs., en Tucumán 1484, 10° piso, Ofic. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en la convocatoria de Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración documentos artículo 264 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Honorarios a Directores y Síndico. Absorción de la pérdida.
4°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Aprobación de acuerdo de préstamos otorgados por los señores Roberto E. Villa, Hugo O. Villa y Juan C. Villa.
6°) Aprobación de continuar con las gestiones de venta de la planta industrial al Sr. Roberto E. Villa.
7°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
Presidente - Roberto E. Villa
e. 20/6 Nº 34.263 v. 26/6/2002

"S"

SILVIO OLTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SILVIO OLTRA S.A. para el día 8 de julio de 2002 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, Asamblea a realizarse en su sede social, sita en la calle Av. Rivadavia 1367 - 9° A - Capital Federal, con el objeto de poner a consideración de la Asamblea el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001, fuera de los términos establecidos por la Ley N° 19.500.
3°) Distribución de utilidades. Consideración de los honorarios al Directorio.
Presidente - Emilio Oltra
e. 20/6 Nº 216 v. 26/6/2002

"U"

UNION ISRAELITA BESARABIA

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. C.872/359113. Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede Social Avda. Corrientes 3112, Capital Federal el día 30 de junio de 2002 a las 20.30 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa por la cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2°) Acta Asamblea General Ordinaria anterior.
3°) Memoria del Presidente.
4°) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/2001.
5°) Nombramiento de una Comisión Evaluadora.
6°) Elecciones para renovar los siguientes cargos: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Protesorero, 4 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, por dos años, 2 Revisores de Cuentas, por un año.
7°) Designar dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, mayo 31 de 2002.
Presidente - María de Faivovich
e. 20/6 Nº 34.304 v. 26/6/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera, con oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa que Celestino Costado, Ernesto José Díaz y Pedro Rodríguez Aira, domiciliados en Avda. Córdoba 2202, Capital Federal, venden a Martín Isola, domiciliado en Charcas 4040, 23° "B", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, ubicado en estado ciudad, AVENIDA CORDOBA 2202 ESQUINA PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 784 PLANTA BAJA Y SOTANO, libre de pasivo y sin personal, con excepción del empleado René Sabino Cruz, sandwichero, CUIL 20-18549314-9, que toma a su cargo la compradora. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 20/5 Nº 34.306 v. 26/6/2002

El Señor Diego Germán Bedair, D.N.I. N° 24.905.947, dom. Laguna 1281, Cap. vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la señora Karina Alonso Borer, D.N.I. N° 21.115.432 dom. Eduardo Acevedo 535, 5°, "D", Cap. el fondo de comercio de maxikiosco sito en la AVENIDA DE MAYO 789, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280, Cap. Fed. Zipiano S.R.L.
e. 20/5 Nº 228 v. 26/6/2002

Ramón Mourente y Cía. S.A. (representada por la Mart. María Alicia Marón), of. Av. de Mayo 1363 Ciudad de Bs. As. Avisan: Que se rectifica el edicto N° 44.651 de fechas 4/4/00 al 10/4/00, del "Garage Comercial (67 cocheras y 2 para ciclomotores)", Exp. N° 27.832/97, por error en el domicilio, **Donde dice:** Av. Luis María Campos 346, P.B., 1° y 2° P, **Debe decir:** AV. LUIS MARIA CAMPOS 346 Y 348, P.B., PISO 1° Y 2°. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 20/5 Nº 286 v. 26/6/2002

"B"

Daniel Vázquez, Abogado, con of. Av. San Juan 2877 Capital, avisa: Rectificación edicto N° 29.222 publ. e. 25/1 v. 31/1/2002, debe decir: Gerardo Birkenfeld, dom. Perú 428, Cap. Transfiere a Jorge Denaro, dom. Nicolás Granada 819, Cap., el Fondo de Comercio habilitado como Playa de Estacionamiento, sito en BOLIVAR 715, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/5 Nº 258 v. 26/6/2002

"C"

I. Sabaj Mart. Públ., Of. Tucumán 881, P.B., 3, Cap., rectif. edicto del 06/10 al 12/10/00, recibo N° 61.564, dirección correcta: CASEROS AV. 656, Piso: SS, PA., E.P., Capital, Cap. 27, HB-53 Aloj. del hotel SSC. Libre deuda/gravamen. Rec./ley n/ofic. en término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 18/6/2002 y 19/6/2002.

e. 20/6 N° 36.087 v. 26/6/2002

Ría Servicios S.A., con domicilio en Montevideo 451 Piso 5°, Cap. Fed. vende ESSO Servicentro Lomas, Estación de Servicio, lavado, engrase y minimercado, sito en la AV. ALSINA 1801 de Lomas de Zamora, a R2 S.R.L. con domicilio en Alte. Brown 3102, Temperley, Pdo. L. de Zamora. Reclamos en domicilio del comprador.

e. 20/5 N° 269 v. 26/6/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTAMON S.A.

L° 17, T° Soc/Acc. N° 1765. Por Acta de Directorio del 3/5/02, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; y por Acta de Asamblea Ordinaria del 6/5/02, se designó a Horacio Fabián Wiederholdt como Presidente y/a Germán Fernando Boglione como Director Suplente.

Presidente - Horacio Fabián Wiederholdt
e. 20/6 N° 11.625 v. 20/6/2002

ASTILLEROS TARRAB S.A.

Acta del 30/3/02, se nombró Pte. a Isaac D. Chiro Tarrab; Vicepte. a Gustavo R. Chiro Tarrab y Dir. Sup. a Alberto E. Chiro Tarrab.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 20/6 N° 34.258 v. 20/6/2002

"B"

BIC ARGENTINA Sociedad Anónima

Por escritura N° 145, del 28/5/02, folio 398, Registro 1163, Cap. Fed., se protocolizó: 1) Acta de Asamblea del 26/4/02 de designación autoridades con mandato por un año y aceptación de cargos en la siguiente forma: Directores titulares: Alejandro Rodríguez Tabó, DNI 93.621.071, uruguayo, casado, domicilio Gelly y Obes 2233, Capital Federal; Heraldo Bruno Egidio Venzano, DNI 93.266.773, italiano, casado, domiciliado en Rosario 49, piso 3 Capital Federal y Saverio Roberto Spataro, DNI. 4.592.711, argentino, casado, domiciliado en P. Luna 2837, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Síndico titular Dr. Ponciano Ignacio Domínguez, suplente Dra. Amelia del Carmen Domínguez de Juliá; 2) Acta de Directorio N° 332 del 26/4/02, de asignación de funciones, en la siguiente forma: Presidente: Alejandro Rodríguez Tabó. Director Financiero. Heraldo Bruno Egidio Venzano, Director de Comercio Exterior: Saverio Roberto Spataro.

Escribana - Carmen Beatriz Vairo
e. 20/6 N° 11.612 v. 20/6/2002

BUNGE ARGENTINA S.A.

Expte. N° 1.658.762. Se hace saber por un día: Que por Asamblea Unánime del 31/5/02, se designó el Directorio de BUNGE ARGENTINA S.A. y por reunión de Directorio del 3/6/2002 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Raúl Alfredo Padilla; Vicepresidente: Salvador Luis Carbo, Directores titulares: Ignacio Alvarez, Plácido Enrique Humanes, Daniel Pablo Orjales y Jorge Luis Frías y Directores suplentes: Eduardo Antonio Wust y Eduardo Tiberyan.

Escribana - M. Estela Martínez
e. 20/6 N° 245 v. 20/6/2002

"C"

CALIDAD CERTIFICADA S.R.L.

Por instr. priv. 26/3/02 se ha resuelto el cese en sus funciones de Graciela Beatriz Bugallo, (C.U.I.L. N° 27-0456755-9) arg., 54 años de edad, L.C. 5.456.755, casada, comerciante, domiciliada en J. P. Varela 3012, Cap. Fed.; los Socios han prestado conformidad con la función desempeñada por Socia Gerente, no teniendo nada que reclamar por su desempeño.

Xavier R. González Guolo
e. 20/6 N° 11.611 v. 20/6/2002

CLAXSON INTERACTIVE GROUP INC.

Se hace saber que por resolución de fecha 10 de junio de 2002, el Directorio de la Sociedad CLAXSON INTERACTIVE GROUP INC., constituida conforme las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, con domicilio en Romasco Place, P.O. Box 3140, Wickhams Cay I, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, decidió la apertura de una sucursal en la República Argentina designando como represenantes a los Sres. Roberto Vivo Chaneton, José Antonio Ituarte Durán y Ralph Douglas Haiek, constituyendo domicilio en la República Argentina en Av. del Libertador 602, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que la Sociedad no ha asignado capital a la sucursal.

Apoderado - Rafael J. Zemborain
e. 20/6 N° 275 v. 20/6/2002

CORDELL TRADE S.A.

Comunica que por AGO del 9/1/02 se aceptaron las renuncias presentadas por Nancy J. G. Alvarez y María Isabel Melgarejo a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente y se designó Presidente: Esteban Humberto Rizzato; Vicepresidente: Jorgelina Villa y Director Suplente: Marcelo Andrés Romero Rizzato.

Abogada - Josefina Sol de Chapelco Orazi
e. 20/6 N° 11.650 v. 20/6/2002

"D"

DALUC S.A.

N° Correlativo: 1.703.972. La Asamblea Extraordinaria del 23/4/2002 designó Presidente del Directorio a Sandra Gabriela Zulpo y Directora Suplente a María de las Mercedes Forgit.

Abogado - Lucio Martín Pazos
e. 20/6 N° 235 v. 20/6/2002

DOMSELAR S.R.L.

Se hace saber por un día que según escr. 253 del 24/5/02 al folio 606 del Reg. 1630 Cap. los Socios resolvieron cambiar la sede social a la calle Remedios de Escalada de San Martín 646 de Cap. Fed.

Escribana - Andrea C. Martínez
e. 20/6 N° 34.241 v. 20/6/2002

DYWIDAG S.A.C.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Gral. del 21/1/2002 fueron aceptadas las renuncias del síndico titular Diego Mario Niebuhr y del síndico suplente Gabriela Inés Slavich.

Presidente - Alejandro José Laje
e. 20/6 N° 219 v. 20/6/2002

"E"

ESTABLECIMIENTO ALTO VERDE S.A.

IGJ N° 196.149. Por Acta del 25/4/02 designó Presidente a Amadio Pablo Héctor DNI 20.510.332, 14/11/68, Olaguer y Feliú 2092, Oliv; y para el cargo de Director Suplente se designa a Santillán Juan Pablo Alexander DNI 40.578.799, 7/8/78, Pasteur 5868 S. Fernan., ambos arg., comer., solt., y Pcia. Bs. As.; y se aceptó la renuncia de Draghi Luis Jorge como Presidente y de Scandizzo Graciela Matilde como Suplente. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 20/6 N° 11.630 v. 20/6/2002

EDIAR Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera

Insp. Gral. de Justicia N° 4641. Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2002, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Ing. Héctor Raúl Alvarez: Vicepresidente: Sra. Diana Alvarez; Vocal: Sra. Beatriz Alvarez, quienes ejercerán sus cargos por el término de un año.

Apoderada - María Catalina Pintor
e. 20/6 N° 259 v. 20/6/2002

"F"

FERNANDEZ INSUA S.A.

N° Correlativo: 199.663. La Asamblea General Extraordinaria del 28/12/2001 designó Presidente a Juan José Fernández y Director Suplente a María Luisa Gonzales.

Abogado - Lucio Martín Pazos
e. 20/6 N° 237 v. 20/6/2002

FRAN-KA PLAN S.A. de Capitalización y Renta

Sorteo 26/1/2002 Resol. IGJ 544/96

1°) 310 2°) 298 3°) 211 4°) 024 5°) 010

Sorteo 23/2/2002

1°) 695 2°) 995 3°) 802 4°) 332 5°) 060

Sorteo 23/3/2002

1°) 028 2°) 647 3°) 836 4°) 157 5°) 142

Sorteo 27/4/2002

1°) 572 2°) 032 3°) 481 4°) 998 5°) 803

Sorteo 25/5/2002

1°) 209 2°) 903 3°) 040 4°) 979 5°) 013

Presidente - Adriana Natividad Ceschini
e. 20/6 N° 220 v. 20/6/2002

"H"

HOLLAND CROSS S.A.

Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 15/4/2002 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Esmeralda 886, Piso 4° "G", Capital Federal.

Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 20/6 N° 215 v. 20/6/2002

HOSTAL VILLA DEL PARQUE S.R.L.

Por esc. 52 del 7/5/02, folio 90, Reg. Not. 1.778, C.F., el Socio Omar Héctor Impellizzeri renunció a su cargo de Gerente.

Autorizada - Cecilia Nora Aragona
e. 20/6 N° 221 v. 20/6/2002

"K"

KASSERINE S.A.

Publicación art. 60: Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 1, del 25 de abril de 2002, se produjo cambio de Directorio. Renunciante, al cargo de Presidente Sra. Rosa A. Zárate. Renunciante cargo Director suplente Haydée A. Macbeth. Nuevo Presidente: Silvia P. Molinos Fernández. Director Suplente: Federico Damiani. Domicilio. Tte. J. D. Perón 1409 3° Piso Dpto. "E", Capital Federal.

Escribano - Ricardo Manuel Cendali
e. 20/6 N° 272 v. 20/6/2002

"L"

LANTECO S.R.L.

Se comunica por un (1) día que por Acta de reunión de socios N° 1 del 13/6/02 se aceptó la renuncia de los gerentes Gabriel Marcelo Alonso, Rodolfo Gustavo Bouza y Francisco Pablo González y se ratificó en sus cargos a Jorge Héctor Mancino y María del Pilar Fernández González por el plazo de 2 años.

Abogada - Karina Paula Marino
e. 20/6 N° 34.273 v. 20/6/2002

LEDESMA Sociedad Anónima Agrícola Industrial

Se comunica a los señores accionistas que las láminas de la Serie Quincuagésimo Cuarta (54ª) de acciones de LEDESMA S.A.A.I. correspondientes a la emisión de las 183.300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cartulares, de valor nominal V$ 1, de un voto por acción, cuya emisión fuera resuelta por la Asamblea Ordinaria de accionistas de LEDESMA S.A.A.I. celebrada el 26 de febrero de 2002, llevarán adheridos los cupones 16 a 27 —ambos inclusive— y no el cupón N° 15 como fuera previsto al momento de solicitar la autorización para hacer oferta pública y cotización de las nuevas acciones. Esta modificación se debe a que el cupón N° 14 de las acciones actualmente en circulación (Series 52ª y 53ª), que en un principio se había previsto que se destinara a la percepción de las nuevas acciones (Serie 54ª) ha sido afectado a la percepción del dividendo anticipado en efectivo dispuesto por el directorio de LEDESMA S.A.A.I. en su reunión del 31 de mayo próximo pasado y puesto a disposición de los señores accionistas a partir del 7 de junio de 2002, quedando el cupón N° 15 de las Series Quincuagésimo Segunda (52ª) Quincuagécimo Tercera (53ª) afectado a la percepción de las nuevas acciones correspondientes a la Serie Quincuagésimo Cuarta (54ª). El Directorio.

Director - Alejandro Blaquier
e. 20/6 N° 266 v. 20/6/2002

LU-KAT S.A.

La sociedad esc. 165, del 21/7/97, Folio 412, Reg. 1702, C.F. confirió Poder General a Joaquín Ignacio Pérez, DNI 12.604.351, 31/10/58, soltero, J. F. Alcorta 333, Boulogne, Bs. As.

Escribana/Autorizada - Silvia Impellizzeri
e. 20/6 N° 224 v. 20/6/2002

"M"

MAO S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por resolución de Asamblea General Ordinaria de accionistas de MAO S.A. del 16/11/2001 se resolvió: 1) Modificar la constitución del Directorio: Por reforma del estatuto el que redujo la cantidad de Directores a uno nombrándose Directora Titular y Presidente a Gladys Noemí Maurici y Director Suplente a Carlos Timpanaro.

Presidente - Gladys Neomí Maurici
e. 20/6 N° 248 v. 20/6/2002

McGRAW-HILL INTERAMERICANA DE CHILE LIMITADA, Agencia en Argentina

Comunica que con fecha 28/3/2002, McGRAW-HILL INTERAMERICANA DE CHILE LIMITADA ha revocado todos los poderes otorgados al Sr. Carlos Márquez Higuera para representar a la Agencia en la República Argentina. Asimismo, la sociedad ha designado al Sr. José María Aberg Cobo para representar a su agencia en la República. La revocación de designación y nueva designación han sido protocolizadas por escritura pública N° 567 del 6/6/2002, pasada al Folio N° 1550 del Registro 375.

Escribano - Carlos José Sala
e. 20/6 N° 11.618 v. 20/6/2002

MULTISEM ARGENTINA Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 5/3/02 se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular y Presidente Alfredo Francisco Cantilo (h.) y de los Directores Suplentes Mariano E. Carricart y Juan José Fernández, y fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y ratificar al señor Guillermo A. Simone como Director Titular y designarlo como Presidente de la sociedad y desig-

nar al señor Alfredo Francisco Cantilo (h.) como Director Suplente.

Autorizado - Gonzalo Hernández
e. 20/6 N° 11.626 v. 20/6/2002

"N"

NADIN S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 31/10/01 se designó nuevo Directorio: Presidente Paula Gladys Rodríguez; Director Suplente: Daniel Alejandro Petroboni. Nuevo domicilio social: Av. Santa Fe 2450, E.P., Local 96, Capital Federal.

Autorizado - Rodolfo H. Aguiar
e. 20/6 N° 210 v. 20/6/2002

NETWORK CONSULTING GROUP S.A.

(Registro N° 1.613.291). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 29 de noviembre de 2001 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Alberto Ader; Vicepresidente: Daniel Eduardo Mark; Director Titular: Javier Jorge Diez; Director Suplente: Pablo Alejandro Pinnel.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 20/6 N° 11.614 v. 20/6/2002

NEW TOWN CORP —Sucursal Argentina—

Por Acta Directorio del 18/12/01 y Acta de representante del 3/1/02 se resolvió el cierre de la sucursal argentina.

Abogada - Inés Ajuriagojeascoa
e. 20/6 N° 227 v. 20/6/2002

NOCTILUCA S.A.I.C.I.F.A. y M.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de accionistas con carácter unánime del 29/3/2002, se resolvió lo siguiente: I) Integración de un nuevo Directorio con mandato por dos ejercicios, determinándose que el mismo se integre por 3 miembros titulares, decidiendo no designar suplentes, resultando electos: el Sr. Bruno Quintana (CUIT 20-04425355-1), Sra. María Elsa Graciana Llorens de Quintana (CUIT 27-10134621-3) y Sr. José Esteban Cornejo Murúa (CUIT 20-07257182-8). II) El nombramiento del Organo de Fiscalización por 1 ejercicio, resultando electos como Síndico Titular Cdra. Cristina Rubinat (CUIT 23-10554317-4) y Síndico Suplente Dr. Diego Norberto Quirno (CUIT 20-08490006-1); y III) Establecer nueva sede social en Virrey Avilés 2776, p. 3° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1426).

Autorizado - Hugo E. Jiménez
e. 20/6 N° 34.294 v. 20/6/2002

NOVACO S.A.

A.P. Se aprobó la conformación del nuevo Directorio societario: Presidente: Adán Alberto Molina; Suplente: Jorge Chazarreta.

Autorizado - José Mangone
e. 20/6 N° 11.609 v. 20/6/2002

"P"

PARMACO Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Comunica que con fecha 12/6/02, por esc. púb. N° 80, F° 259 del Reg. 1573 de C.F. 12/6/02, se disolvió sin liquidarse PARMACO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA.

Escribano - Domingo Segura Olivera
e. 20/6 N° 11.621 v. 20/6/2002

PICURU S.A.

Por Asamblea G. Ord. del 26/10/2001, se designaron Directores María Isabel de Bary de Racedo y Alfonso Racedo. Por Acta Direct. del 26/10/2001 se designó Presidente: María Isabel de Bary de Racedo y Director Suplente: Alfonso Racedo. Transcriptas el 13/5/2002 al F° 690, esc. 220, Reg. 94, Ciud. de Bs. As.

Escribano - Eduardo G. Gowland
e. 20/6 N° 255 v. 20/6/2002

PIHUE S.A.

Por Acta de Asamblea del 14/11/01 se aceptó la renuncia de la Presidente Liliana González. Se designó como Presidente a Patricio Acosta (DNI 639.308); Director Suplente: Liliana González.

Escribano - Norberto V. Falbo
e. 20/6 N° 232 v. 20/6/2002

"Q"

QUAR S.A.

Por Acta de A.G.O. y E. del 26/4/02, los accionistas designaron a los nuevos miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda. Directora Suplente: María del Carmen López.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 20/6 Nº 34.283 v. 20/6/2002

"R"

RECEPTIVO PENINSULA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 9/5/02, se cambió la sede social de San Martín N° 101, Trelew, Pcia. de Chubut, a la calle Tucumán N° 994, Piso 7mo., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal.

Autorizado - Walter E. March
e. 20/6 Nº 34.285 v. 20/6/2002

REGOLO S.A.

Comunica que por AGO del 24/7/01 se aceptaron las renuncias presentadas por Nancy J. G. Alvarez y María Isabel Fabbian a los cargos de Pte. y Dir. Supl. respectivamente y se designó: Elena Susana Padrón (Pte.) y Carlos Manuel Padrón (Dir. Supl.); y por AGO del 6/8/01 se aceptó la renuncia presentada por Carlos Manuel Padrón al cargo de Dir. Supl. y se designó en su reemplazo a Marcelo Iuliano.

Abogada - Josefina Sol de Chapelco Orazi
e. 20/6 Nº 11.646 v. 20/6/2002

RESINAS CONCORDIA S.A.

Se hace saber por un día que, por Acta de Directorio N° 32, de fecha 28 de mayo de 2002, se resolvió cambiar la sede social a Avenida de Mayo 651, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires. Sebastián A. García Menéndez.

Apoderado - Sebastián García Menéndez
e. 20/6 Nº 83 v. 20/6/2002

"S"

SARASWATI S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 9 de agosto de 1985 bajo el N° 7288, L° 100, de S.A. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 15/12/01 y Acta de Asamblea de fecha 22/12/01, se ha resuelto: (i) la disolución y liquidación de SARASWATI S.A. en base al Balance a efectuarse el 30/6/02; (ii) la designación del Sr. José Figueroa Alcorta, como liquidador de la sociedad; y (iii) la oportuna solicitud de cancelación de inscripción ante el Registro Público de comercio y la Inspección General de Justicia.

Abogada - Patricia N. Stefani
e. 20/6 Nº 277 v. 20/6/2002

SEEDCO Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 5/3/02 se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular y Vicepresidente, Alfredo Francisco Cantilo (h.) y de los Directores Suplentes, Mariano E. Carricart y Juan José Fernández, y fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y ratificar al señor Guillermo A. Simone como Director Titular y Presidente y designar al señor Alfredo Francisco Cantilo (h.) como Director Suplente.

Autorizado - Gonzalo Hernández
e. 20/6 Nº 11.627 v. 20/6/2002

SIMICRO S.A.

Comunica: Por Actas Drio. del 13/3/01 y 13/4/01 y Asamblea del 2/4/01: 1) renunció Sara Sandra Kaul como Dr. Suplente. 2) Se nombró nuevo Directorio: Presidente: Gregorio Oscar Aspis. Dr. Suplente: Miguel Angel Berdichevsky. Aceptación cargos y renuncias. 3) Fijan nueva sede social: Aráoz 231 Cap. Fed.

Autorizada - Elena Ana Palermo
Abogado - Mario Lendner
e. 20/6 Nº 11.638 v. 20/6/2002

SKY ARGENTINA S.C.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada y Unánime del 10/6/02, se resolvió lo siguiente: disolver anticipadamente la sociedad, designándose liquidador al Dr. José Néstor Recio.

Autorizado - Mariano Bourdieu
e. 20/6 Nº 274 v. 20/6/2002

"T"

TELEFONICA INGENIERIA DE SEGURIDAD S.A.

Por Esc. 66 del 14/3/02 F° 162 Reg. Not. 1673 se designó representante legal a Guillermo Claudio Ambrogi, mayor de edad, abogado, argentino, casado, domiciliado en Lavalle 310 1° A, Cap. Aceptó el cargo.

Escribana - Carina P. Molozaj
e. 20/6 Nº 34.243 v. 20/6/2002

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

Expte. 1.569.774. Se hace saber por un día: Que por Asamblea Ordinaria y reunión de directorio del 30/5/2002 de TERMINAL BAHIA BLANCA S.A. se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: Acciones Clase "A" Presidente: Salvador Luis Carbo; Vicepresidente: Raúl Alfredo Padilla, Directores Titulares: Daniel Pablo Orjales, Ignacio Alvarez y Plácido Enrique Humanes. Acciones Clase B: Carlos Eduardo Bacher; Acciones Clase "C" Carlos Francisco Rosa e Ignacio María Bosch. Directores Suplentes: Acciones Clase "A" Eduardo Antonio Wust y Eduardo Tiberyan; Acciones Clase "B" Rodolfo Glattstein. Acciones Clase "C": Juan Domingo Zanetti.

Escribana - M. Estela Martínez
e. 20/6 Nº 244 v. 20/6/2002

THE PAINTERS S.R.L.

Por Acta del 5/6/02 ha resuelto su Disolución Anticipada designando liquidadores a Luis Eduardo Silvestri y Leopoldo Joaquín Mellid.

Liquidador - L. E. Silvestri
e. 20/6 Nº 11.607 v. 20/6/2002

TIXA S.R.L.

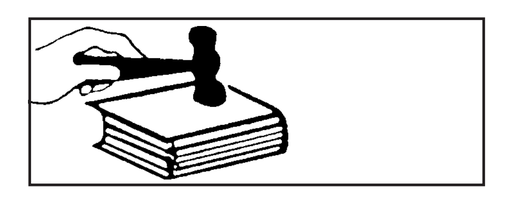
Instrumento privado del 10/5/02. Nuevo domicilio social: Reconquista 559, 3° "A", Capital Federal.

Socio Gerente - Jorge Raúl Alvarez
e. 20/6 Nº 212 v. 20/6/2002

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 14/5/2002 eligió su nuevo Directorio, compuesto por: Directores Titulares: Rafael Juan Guillermo Fernández Morande, Eduardo María Ojea Quintana, Peter Eric Weidler y Pablo Alejandro Héctor Ferrero; Suplentes: Walter Federico Schmale, Luis Sas, Javier Gremes Cordero, Rigoberto Mejía, Rafael Rangel, Daniel Castagnola y Ernesto Blanco. Se distribuyeron los cargos en reunión de igual fecha de la siguiente forma: Presidente: Rafael Juan Guillermo Fernández Morande y Vicepresidente: Eduardo María Ojea Quintana.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
e. 20/6 Nº 278 v. 20/6/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. Y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunica por un día que el día 22 de junio de 2002 a las 10:30 hs., en Cuyo 2579, Martínez, Bs. As., rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/56 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1- CDE180, 2- CDG198, 3CGT639, 4- CHF074, 5- CLA420, 6- CLA934, 7- DHT431, 8- CPE915, 9- CPV592, 10- CPX625, 11- CSQ315, 12- CMS832, 13- COZ307, 14- UJY892, 15- CSB078, 16- CJH778, 17- CRM504, 18- VBU541, 19- AWU996, 20- CIH366, 21- CJD728, 22 CKR936, 23-CES050, 24- CIJ485, 25- CMS386, 26- CQE340, 27- URH265, 28 CKU233, 29- BTJ972, 30- CDI604, 31- CJF737, 32- CJO812, 33- CMC924, 34 CPT223, 35- DFH971, 36- DPC976, 37- DTG761, 38- DTI918, 39- CLP704, 40- DSM133, 41- CMA642, 42- DJU393, 43- DNE992, 44- CHM228, 45- DGW492, 46- CJV324, 47- CQW535, 48- BZZ406, 49- CCP403, 50- CFJ168, 51- CSE072, 52- DIN983, 53- DSW767, 54- CRK569, 55- AOO144, 56- SYI946, 57- CIQ009, 58- CHM378, 59- CKS834, 60- CLJ955, 61- DOL714 y 62- DFU160. Se exhiben en Cuyo 2579, Martínez, Bs. As. Sin base y al mejor postor. Seña 10% pagadera en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio en efectivo o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. De abonarse con cheque se adicionará el 1,2%. Correspondiente al impuesto a los créditos y débitos. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador.
Luis Antonio Bolettieri, martillero.

e. 20/6 N° 214 v. 20/6/2002

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 2 de julio del 2002 a las 10 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará, desocupado el inmueble, con frente a la calle Regimiento de Patricios, también conocida como Ruta 205, a la altura del Km. 37,800 s/n esquina Los Sauces, próximo a la Estación "Unión Ferroviaria" del barrio "5ta Avenida", Pdo. de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, que mide Sup. 363,50m2, matrícula 2265, N.C.: C. IV, S. D, M. 161, P. 25, que adeuda: Municipalidad $ 2.209,38 al 4/6/02, Rentas $ 2.412,76 al 4/6/02, fuera del radio de Aguas Args. (fs.74) y de O.S.N (fs. 82). Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ubicado en la estación denominada Unión Ferroviaria, barrio 5ª Avenida en la calle Regimiento de Patricios, o Ruta N° 205, altura Km. 37,800, sin chapa, a la izquierda de la chapa N° 964 ("Geriátrico de Plena Vida") y a la derecha una construcción abandonada. Se trata de un chalet de dos plantas con ladrillos a la vista, galería y techo de tejas, con entrada para automóvil, jardín al frente con una pequeña pileta. Esta venta se realiza al Contado y al mejor Postor, Base $ 35.389,05, Seña 30%, Sellado de Ley 0,5%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento

de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/SALCEDO RUBEN ALBERTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 89.641/01, tramitando en el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 45, Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso de Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 26.541,79), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 26 de junio al 1° de julio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 20/6 N° 11.641 v. 24/6/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

"SOMMA, ADALBERTO VICTORIO s/Sucesión Ab-Intestato". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADALBERTO VICTORIO SOMMA. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/6 N° 36.460 v. 24/6/2002

N° 50

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3°, cita y emplaza por dos días a herederos de HERIBERTO CONRADO MÜLLER para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "CONS. PROP. AV. BELGRANO 2486/88/90 c/MÜLLER, HERIBERTO CONRADO y Otro s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 20/6 N° 1824 v. 21/6/2002

N° 83

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 83 a cargo de la Dra. Sabotinsky, Secretaría Unica sito en la calle Lavalle 1220, 3° piso de la Capital Federal, informa que LEANDRO EZEQUIEL HENER ROMERO, argentino, nacido el 15 de junio de 1983, hijo de José Israel Hener y de Diana Mónica Romero, DNI 30.368.992 ha solicitado la supresión del apellido "Romero". Se cita a quienes quieran formular oposición dentro de los 15 días hábiles de la última publicación. Para ser publicado una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.
e. 20/6 N° 34.292 v. 20/6/2002

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica de Capital Federal, a cargo de la Dra. Marta N. Coccia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO LUIS EIJO. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente con razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/6/2002 al 13/6/2002.
e. 20/6 N° 33.757 v. 24/6/2002

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° en los autos "ANDREOTTI DE BERLIER, MATILDE N. c/SALVADOR, RUBEN MARCELO y Otros s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza por el término de diez días a RUBEN MARCELO SALVADOR, con DNI N° 16.348.152 para que comparezca a contestar en debido tiempo y forma la demanda que le ha interpuesto la actora, según arts. 486 y 339 CPCC por el proceso sumario, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 59 y 356 Cód. cit. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Eduardo Alberto Villante, secretario.
e. 20/6 N° 34.293 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° en los autos "ANDREOTTI DE BERLIER, MATILDE N. c/ SALVADOR, RUBEN MARCELO y Otros s/Preparación de la Vía Ejecutiva", cita y emplaza según lo dispuesto por el art. 525 del CPCC, por el término de cinco días a RUBEN MARCELO SALVADOR, con DNI N° 16.348.152 para que comparezca personalmente a manifestar si es o ha sido inquilino de la actora según contrato de fecha 31/3/1999 del inmueble de la Av. Cabildo 475/81/85/87, piso 6° "C" y de la Unidad 45 para guardacoches en el primer sótano, y la Unidad Complementaria XXIV (24) destinada a baulera del segundo sótano, de esta Capital Federal, y en su caso, exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tener por reconocido tal carácter en caso de incomparecencia. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Eduardo Alberto Villante, secretario.
e. 20/6 N° 34.290 v. 21/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100 sito en Av. Callao N° 635, P. Baja, Capital, intima de pago y cita de remate a LILIANA MONICA VALLONE con domicilio en Av. Belgrano 3342, piso 1°, Dep. 12, Cap. Fed. por la suma de $ 25.736 con más $ 7.721 en concepto de intereses y costas en autos "ALECHINE ALEXANDRE c/VALLONE LILIANA MONICA s/Ejecutivo", por el plazo de cinco días. El auto que dispone la medida dice: Buenos Aires, febrero 27 de 2002. Atento lo peticionado, cumplido lo dispuesto por el CPCC 145, cítese a LILIANA MONICA VALLONE para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho (C.Pr. 146 y 131/2). Héctor Osvaldo Chomer, Juez.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 20/6 N° 34.302 v. 20/6/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/KAVANAGH CUYO S.A. y Otros s/Ejecutivo", emplaza al demandado SANTIAGO ENRIQUE PERGIERYCHT Cédula Identidad 6.846.462, para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento del artículo 526 del Código Procesal. Publíquese por 1 día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de abril de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 13/5/2002.
e. 20/6 N° 32.360 v. 20/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a SERGIO NASIF CABRERA para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P:— dentro de los cinco días de notificado, en la causa N° 4953, caratulada: "LEGNANI, MARINA L. y Otros s/Inf. Art. 302 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenar su captura y ser declarado rebelde en caso de ausencia injustificada.
Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 20/6 N° 385.642 v. 26/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 15 desempeñada por la Dra. Silvina Bracamonte, sito en la calle Libertad 731, piso 7 de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/INSAURRALDE ALFREDO y Otro s/Proceso de Ejecución" Expediente N° 5258/00, cita al codemandado JULIO JUSTO BORDA para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas de las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. A tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 20/6 N° 385.541 v. 20/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 15, desempeñada por la Dra. Silvina Bracamonte, sito en la calle Libertad 731, piso 7 de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VIGLIAROLO, ANDREA y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 9915/00 cita a la demandada ANDREA ALEJANDRA VIGLIAROLO, para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. A tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 20/6 N° 385.530 v. 20/6/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raúl Tettamanti, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Libertad 731, piso 9° Capital Federal, cita a ROBERTO CAMPOS a fin de que comparezca en autos "BALIARDA S.A. c/CAMPOS, ROBERTO s/Cese de Uso de Marca" (Expte. N° 86/01) a estar a derecho dentro de los 15 días y contestar demanda en las presentes actuaciones. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Buenos Aires, 11 de abril de 2002.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 20/6 N° 223 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raúl Tettamanti, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Libertad 731, piso 9°, Capital Federal, cita al Sr. ROBERTO CAMPOS a fin de que comparezca en autos "BALIARDA S.A. c/CAMPOS, ROBERTO s/ Medidas Cautelares" (Expte. N° 9990/00) a estar a derecho y le notifica mediante edictos a publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000. Resuelvo: Suspender preventivamente de los registros de nombres de dominio "baliarda.com.ar" y "baliardasa.com.ar" actualmente a nombre de Roberto Campos —persona registrante— persona responsable Claudio Grandinetti y Roberto Campos —respectivamente— ordenándose la inscripción de los mismos en cabeza de Baliarda S.A. y que se abstenga de efectuar cualquier transferencia, todo ello hasta que se dicte sentencia definitiva en las actuaciones que se inicien". Fdo.: R. Tettamanti, Juez.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2002.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 20/6 N° 222 v. 21/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 42.473 instruida en orden al delito previsto en el art. 175 inc. 1° del Código Penal, a MARIO OSCAR RODRIGUEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del CPPN— en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 20/6 N° 385.677 v. 26/6/2002

N° 8

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en la calle Lavalle 1638, piso 1° de esta Ciudad, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DAVID NAON, D.N.I. 29.849.496, a estar a derecho en la causa Nro. 5347, ya que existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto del nombrado en orden a los delitos de amenazas y daño, se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, a los trece días del mes de mayo de dos mil dos.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 20/6 Nº 385.646 v. 26/6/2002

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en la calle Lavalle 1638, piso 1° de esta Ciudad, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA SANTO ABAD, D.N.I. 2.038.008, a estar a derecho en la causa Nro. 5680, ya que existiendo un estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto del nombrado en orden a los delitos de amenazas, se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de dos mil dos.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 20/6 Nº 385.647 v. 26/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a OMAR PATRICIO GOMEZ y SUSANA JORGELINA GOMEZ a estar a derecho en la causa N° 4898 seguida por art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de junio de 2002.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 20/6 Nº 385.648 v. 26/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a PABLO DANIEL BOLISCHKY a estar a derecho

en la causa N° 5405 seguida por arts. 84 y 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Daniel Sanzone, secretario.

e. 20/6 Nº 385.650 v. 26/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 10, Secretaría N° 130. En el Expediente caratulado "NAME, MORIA s/Falsificación de Instrumento Público..." se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de junio de 2002. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ... II. Recibir declaración indagatoria a JULIO FONTANET —art. 294 del C.P.P.N.— respecto de quien al desconocerse su actual domicilio se lo citara mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días, para que se presente dentro del quinto a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al señor Jefe de la P.F.A.". Fdo.: Raúl E. Irigoyen, Juez. Ante mí: Daniel A. Petrone, Secretario.

e. 20/6 N° 385.842 v. 24/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a cargo del Dr. notifique a JULIO CESAR ACEVAL por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nro. 9866/00 "HORTOBAGYI, LEONARDO DANIEL s/Falsificación Documentos Públicos", se resolvió con fecha 11 de junio del 2002; ... Cítese por edictos a JULIO CESAR ACEVAL a fin de que comparezca por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en las presentes actuaciones ... Fdo.: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría, 12 de junio de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 20/6 Nº 385.678 v. 24//2002

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Secretaría N° 4. En los autos caratulados "SANTOS VENTURA, VICTOR s/Fals. docs. públs." que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 12 de junio de 2002. A fin de que el imputado VICTOR SANTOS VENTURA comparezca ante este Tribunal, e ignorando éste el lugar donde reside el nombrado, dése cumplimiento a lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina; a tal fin líbrese cédula de notificación a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos de que cumpla con lo ordenado precedentemente. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 20/6 N° 385.841 v. 26/6/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a CAROLA MONJE (titular del D.N.I. N° 24.235.711), en los autos N° 10.413/01 caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública", de que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contar desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, secretario federal.

Secretaría, 10 de junio de 2002.

e. 20/6 Nº 385.676 v. 26/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Viudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos N° 15034/01, que se siguen a PILAR RUIZ CRUZ por infracción al art. 292 del C.P., se ha ordenado la citación del antes nombrado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 11 de junio de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 20/6 Nº 385.674 v. 26/6/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 17

El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 17 de la Capital Federal, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 9°, cita por diez días a ARIEL ALBERTO LEMA PEREZ para que conteste la demanda entablada por ALBERTO GARACCIOLO, en los autos caratulados: "GARACCIOLO, ALBERTO c/COMPAÑIA DEL CAFE SRL y Otros s/Despido", (Expte. N° 23.798/01), bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde en los términos del art. 71 L.O. en caso de no presentarse dentro del plazo mencionado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Juan José Hirzy, juez nacional.

e. 20/6 Nº 385.685 v. 21/6/2002

El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 17 de la Capital Federal, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 9°, cita por diez días a DIEGO MAXIMILIANO LEMA PEREZ para que conteste la demanda entablada por ALBERTO GARACCIOLO, en los autos caratulados: "GARACCIOLO, ALBERTO c/COMPAÑIA DEL CAFE SRL y Otros s/Despido", (Expte. N° 23.798/01), bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde en los términos del art. 71 L.O. en caso de no presentarse dentro del plazo mencionado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Juan José Hirzy, juez nacional.

e. 20/6 Nº 385.686 v. 21/6/2002

TRIBUNAL DEL TRABAJO LA PLATA

N° 4

El Tribunal del Trabajo N° 4, Secretaría Unica, del departamento judicial La Plata, en autos caratulados "ARCE, EDUARDO REY c/DE ALZAGA, MAGDALENA y Otros s/Despido, etc.", notifica la demanda instaurada en el presente, quien deberá contestarla y comparecer a estar a derecho dentro del término de diez días (art. 28 de la Ley 11.653). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial de la Nación" de Capital Federal.

La Plata, 7 de mayo de 2002.
Carmen Elaine Dipietro, secretaria.

e. 20/6 Nº 385.656 v. 21/6/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados "ADUANA DE GUALEGUAYCHU — Denuncia de Contrabando Importación", Expte. N° 52.913; cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano ROBERTO MARIO VIZCARRA, MI N° 8.574.468, con último domicilio conocido en calle San Juan N° 3661, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 10 de junio de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 20/6 Nº 385.666 v. 26/6/2002

S.S., el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.559 caratulada: "RAMOS EDGARDO R. — Uso Doc. Pco. Automotor Adulterado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano EDGARDO ROBERTO RAMOS, de nacionalidad argentina, DNI N° 11.378.370, con último domicilio conocido en calle Villa Lanús, Ruta 12, Km. 5 y ½ de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 24 de mayo de 2002.
Mariela R de Di Pretoro, secretaria.

e. 20/6 N° 385.660 v. 26/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	12/06/02	RAMON FAUSTINO VERON y GERARDO ESTEBAN VERON	3	HURTO DE AUTOMOTOR
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	13/06/02	CARLOS ALBERTO TOCCI	3	LESIONES
39	135	SERGIO SCHEDROVITZKY	13/06/02	CARLOS ALBERTO MALIK (D.N.I. 14.577.732)	3	-
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	6/06/02	ISRRY DONOSO	3	N° 68.213/01/23 - ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	6/06/02	LUIS GENOVESE	3	N° 68.213/01/23 - ESTAFA

e. 20/6 Nº 87 v. 24/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	11/06/02	FLORA FERNANDEZ QUISPE	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	11/06/02	NORBERTO CONTRERAS QUISPE	5	-
33	170	RODOLFO CRESSERI	10/06/02	BEATRIZ MERCEDES SCOTTO, titular del D.N.I. N° 517.861, con domicilio en la calle Manuela Pedraza N° 5.875, planta baja de esta Ciudad	3	AMENAZAS COACTIVAS
33	170	RODOLFO CRESSERI	10/06/02	CARLOS F. SPERONI, de quien se posee como dato personal que se domicilia en la Av. General Paz N° 4.922, planta baja de esta Ciudad	3	AMENAZAS COACTIVAS
33	170	RODOLFO CRESSERI	10/06/02	SUSANA CRISTINA SPERONI, identificada con D.N.I. N° 13.801.617, residente en la calle Manuela Pedraza N° 5.875 de esta Ciudad, con domicilio real en la Av. General Paz N° 4.922, planta baja de esta Ciudad	3	AMENAZAS COACTIVAS
33	170	RODOLFO CRESSERI	10/06/02	EDUARDO ATILIO JOSE ALESSI y GUSTAVO MARCELO GENOUD	3	ROBO AGRAVADO
48	145	NESTOR A. PANTANO	6/06/02	SANTA ENRIQUEZ (D.N.I. 13.868.683)	3	N° 108.303/00 - DEFRAUDACION

e. 20/6 N° 88 v. 26/6/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "ALVAREZ GRACIELA EDITH s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar objeción dentro de los diez días de publicado el presente; regulándose los honorarios del síndico Ulderico Luis Laudren en la suma de pesos $ 3.213, los de su letrado Dr. Alfredo Gonzalo Sanz en la suma de $ 593; así como los de los restantes profesionales intervinientes Dr. Juan C. Bosco en la suma de $ 450, Dr. Jorge Norberto Perini en la suma de $ 800, Dr. Marcelo Eduardo Faure en la suma de $ 131, Dr. Sebastián Zanozzi, en la suma de $ 150 y Dra. Carolina Flores en la suma de $ 200. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/6 N° 385.679 v. 21/6/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Polo Olivera, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "SABBAJ, SARA EDITH s/Concurso Preventivo, autos "NOVOMINSKY, PEDRO JORGE s/Concurso preventivo" y autos "NOVOMINSKY PEDRO JORGE y SABBAJ SARA EDITH (S. de H.) s/Concurso Preventivo", se dispuso prorrogar el período de exclusividad hasta el día 14-05-03. La audiencia informativa se realizará el día 07-05-2003 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 20/6 N° 229 v. 26/6/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo A. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, con sede en la calle Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, en autos caratulados "PIERLUIGI CARLOS FERNANDO s/Concurso Preventivo" Expte. 51.649 comunica por 5 días que se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el día 13/11/02 y se ha señalado nueva audiencia informativa para el día 6/11/02 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 20/6 N° 226 v. 26/6/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Dubois (h.), Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 7° Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de dos días que en el concurso preventivo de "WINDS S.A." se amplió el período de exclusividad hasta el día 12 de febrero del 2003, mientras que la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522, fue fijada para el día 5 de febrero de 2003, a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2002.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 20/6 N° 1825 v. 21/6/2002

N° 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en la calle Callao 635, 2° Piso de Capital Federal, hace saber por el plazo de cinco días que en los autos "ESTRUCTURAS METALICAS EVEREST S.A. s/Concurso Preventivo" el 27-05-01 se declaró abierto del Concurso preventivo de ESTRUCTURAS METALICAS EVEREST S.A., con domicilio en Avenida Asamblea 1298, C.U.I.T. 30-51700379-0. Se designó Síndico a Agustín Cueli Gómez, con domicilio en Av. Corrientes 915, Piso 4° "C" de Capital Federal. Se informan las siguientes fechas: a) 26-08-02 para presentar pedidos de verificación, b) 07-10-02 para presentar informe art. 35 LCQ, c) 18-11-02 para presentar informe art. 39 LCQ. Dado en mi público despacho a los 10 días del mes de junio de 2002. Publíquese en el diario el Boletín Oficial.
Federico Güerri, secretario.
e. 20/6 N° 11.606 v. 26/6/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTE SAN DIEGO S.A. (CUIT 30-68631992-6) decretada con fecha 31/5/02. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Horacio Stamati, con domicilio en Rivadavia 3320, Piso 5°, Dto. C, hasta el día 6/9/02. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/6 N° 385.643 v. 26/6/2002

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Sec. N° 31, comunica apertura concurso preventivo de CURA Y ASOC. S.A. (Exp. 46.782) el 9/5/02. Síndico: José Miras, domiciliado en Paraguay 1307, P. 5to. of. 49/50, intimándose a los acreedores a que a él, formulen sus pedidos de verificación en ese domicilio (art. 14 inc. 3ro.) hasta el 10/09/02. Informe del art. 35: 22/10/02. Informe del art. 39: 03/12/02, Audiencia art. 45: 30/10/03, 8,30 hs. en la Sala del Juzgado (Callao 635, P.B.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 20/6 N° 95 v. 26/6/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "METALURGICA ONECOR S.A.C.I. s/Su propia quiebra" Expte. N° 29.255, comunica por dos días que se ha presentado Informe y Proyecto de Distribución Final de Fondos.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 20/6 N° 385.707 v. 21/6/2002

N° 20

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 4, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "MEMBRILLAR 66 S.R.L." (CUIT 30-58668085-0) designándose síndico al C.P.N. Luis M. Rementería, con domicilio en Piedras 1319, Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 30 de julio de 2002 de 12:00 a 18:00 hs., los días martes y jueves; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 10 de setiembre y 22 de octubre de 2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 15 de setiembre de 2003 a las 10:30 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/6 N° 34.239 v. 26/6/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "COMBUSTIBLES LAS HIGUERAS S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 30 de mayo de 2002, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de COMBUSTIBLES LAS HIGUERAS SRL, N° de CUIT 30-69856589-2, síndico designado: Gloria Delia Sala, Uruguay 662, Piso 5 Of. A, Tel. 4327-1133. Se informa que el plazo para que los acreedores presenten solicitud de verificación de crédito por ante el Síndico, vence el día 16 de setiembre de 2002; impugnación art. 34 LCQ 30/9/2002, informe art. 85 LCQ 28/10/2002; e informe art. 39 LCQ 9/12/2002 y la audiencia informativa será el día 16/5/2003 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/6 N° 34.272 v. 26/6/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 10 de junio de 2002, se ha decretado la quiebra de "O'BRIEN HECTOR RAMON" Exp. N° 36.385. El síndico designado en autos es el contador: José Luis Carriquiry con domicilio en Loyola 660, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de agosto de 2002. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 26 de setiembre de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal, el día 7 de noviembre de 2002. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 20/6 N° 385.645 v. 26/6/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la suscripta, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 1°, Capital Federal, comunica por un día en los autos "ARMADAJA SACyF s/Concurso Preventivo" CUIT 30-61744996-6, que se extendió el período de exclusividad por el plazo de 180 días venciendo el 07/07/2003 y se celebrará la audiencia informativa el 30/06/2003 a las 9,00 horas. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/6 N° 241 v. 20/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermadirossian, sito en Avda. Callao 635, 1° Piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados "CARTONSUD S.R.L. s/Quiebra", Expte. 28.658, se presentó proyecto de distribución de fondos, el será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/6 N° 265 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SASSOON ALBERTO EDMUNDO, DNI 10.133.199, con domicilio en Cavia 3099, P. 12, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29-7-2002 ante el Síndico Clara Ahuerhan, quien constituyó domicilio en Uruguay 872, 4° "16" quien presentará el informe individual de los créditos el día 10-9-2002 y el informe general el día 23-10-2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 20/6 N° 385.689 v. 26/6/2002

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 de la Ciudad de Buenos Aires (Callao 635, 1er. piso) hace saber que en los autos OSCAR V. QUIROGA SA. SOCIEDAD DE BOLSA s. Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles (Expte 32.193) se ha resuelto convocar a audiencia pública a efectos de mejorar la oferta formulada en autos (fs. 351 y ss autos principales) respecto del inmueble calle Teniente Juan Domingo Perón 452/56/60, piso 2° unidad 22 de la Ciudad de Bs. As. Inscripto a la matr. FR. 14.693/22 con fecha 3/7/2001 el segundo testimonio al dominio de la fallida. Con medidas y linderos que indica título obrarte en autos. Superficie 29,80 m2. Destinado a oficina en condiciones físicas y jurídicas; que el mismo se encuentra. Desocupado. Precio a superar: $ 17.500. Recepción: En sobre cerrado que identifique los autos en idioma castellano dirigido al Tribunal hasta las 13,30 hs. del 8 de julio de 2002. Acto de apertura y Adjudicación: 10 de julio de 2002 a las 10 horas. Se convocará mejora entre los oferentes presentes de la más alta recibida. Adjudicación. El saldo se precio se abonará a los 10 días de aprobada la adjudicación, bajo apercibimiento de resolución automática con pérdida de montos de garantía o de reclamos de acuerdo a lo previsto en el auto. Posesión: Integrado el saldo de precio. Formalidades de la oferta: A) persona física: profesión, estado civil, doc. ident. y estado patrimonial dictaminado por Contador Público Nacional matriculado. b) persona jurídica: contrato social o estatutos inscriptos, certificados con acreditación de personería del afirmante: C) domicilio real y constituido en el radio de Ciudad de Buenos Aires; D) Situación frente al IVA y N° de CUIT. F) precio ofrecido y mejoras ofrecidas al resto de las condiciones. G) Constancia del depósito de garantía. Depósito en Garantía: Del mantenimiento de oferta: 20% del monto de la oferta en Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. A cuenta de precio en supuesto de adjudicación y con devolución según condiciones fijadas en autos en caso contrario. Varios: El Precio de Adjudicación a superar no Incluye el Impuesto al Valor Agregado que pudiere corresponder tributar. No se admite compra en comisión ni adecuación de términos de presentación posterior a la apertura. El Juzgado reserva derechos de desestimación de ofertas en los casos previstos en la resolución respectiva. Las decisiones son irrecurribles. Los plazos son días corridos salvo especificación en contrario. Notificaciones por nota. Gastos de transferencia y de martillero a cargo del comprador. Exhibición: A combinar con el martillero Alberto Pinto 4821-6678. Se deja constancia que el expediente y la resolución respectiva se encuentran a disposición de los oferentes en Mesa de Entradas y que no se tomarán en cuenta impugnaciones referidas a constancias de autos aunque no figuren en el presente edicto. Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 20/6 N° 293 v. 21/6/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

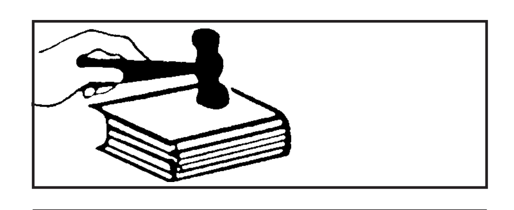
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/6/2002 - Vence:24/6/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	5/06/02	ALFONSO DE CESARE	34199
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	11/06/02	LORENZO JOSE CHIARADIA	34193
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/06/02	RAFAELA CONSOLI	34203
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/06/02	JOSEFA MARIA MAZZEO	34232
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/06/02	MARIA CRISTINA MAMONE	34233
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/05/02	LUIS RODRIGUEZ	11564
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/05/02	NELIDA LEONOR LOMBARDI	11565
22	U	FERNANDO L. SPANO	7/06/02	LUIS ADOLFO OTRANTO	34204
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/06/02	HILDA STEPANSKY DE PRUNES y ENRIQUE FRANCISCO PRUNES	34177
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/05/02	ANGEL ANTONIO EPIFANIO	34202
32		JOSE BENITO FAJRE	9/05/02	ANA LUISA MAESE	34218
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/06/02	MARIA JOSEFINA FERNANDEZ BEYRO	36436
36	U	SEBASTIAN F. FONT	7/06/02	NYDIA BARBARA	36461
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/06/02	OTTONE ANGELA ESTELA	34187
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/06/02	LUIS HERNAN GOLPE	34226
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/04/02	JAIME BENJAMIN SALGADO	36430
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	5/06/02	CARUGHI BENEDICTO JOSE y TORRES MARIA MATILDE	34215
43	U	ZULMA A. BERNUES	29/05/02	CARLOS ANTONIO FORTIN	34176
43	U	ZULMA A. BERNUES	21/05/02	LUCRECIA LUCCHESI	34198
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/06/02	COSARINSKY OSVALDO RENE	34211
45		MARISA S. SORINI	11/06/02	MARIA DEL CARMEN LA GRECA	34168
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/05/02	GERTRUDIS BENJAMIN	36406
50	U	JUAN C. INSUA	30/05/02	JOSE MARIA BRANGOLD	34231
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/06/02	GREGORIO TENUTA	34206
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/06/02	GLADYS MARTHA TENUTA	34207
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/06/02	LUIS TENUTA	34208
53	U	ALDO DI VITO	10/06/02	RAUL MARTIN	34175
54		JAVIER FERNANDEZ	14/05/02	ENRIQUE MARTIN DE GARAYETA	1817
54		JAVIER FERNANDEZ	11/06/02	NORBERTO JOSE PIETRAGALLA	34186
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/06/02	JUAN ANTONIO RIAN	36454
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/06/02	JORGE ALBERTO SCONTRINI	34216
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/04/02	MIGUEL PATRICIO SGRINIERI	36426
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	6/06/02	OMAR ENZIO VIOLA	34217
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/06/02	MABEL ANGELICA FERNANDEZ de VIAGGIO	34173
63	U	JORGE E. BEADE	3/06/02	CRISTINA AZUCENA COELHO	11577
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/05/02	SUSANA LORENZO y FERNANDO ILDEFONSO PEDRUZZI	1818
68		MAXIMILIANO CAIA	4/06/02	CATTANEO, NELIDA ROSA	34225
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/02/02	EMILIA LILIANA PEREZ	34210
73	U	DOLORES MIGUENS	30/05/02	JUAN JOSE PASCUAL CANTORE	34205
78		ISABEL E. NUÑEZ	13/06/02	EDUARDO DANIEL CASTELLANI	34219
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/06/02	SARA MOGILOVSKY DE YAMPOLSKY y/o SARA YAMPOLSKY	34221
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/05/02	JOSE OTERO	34180
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/05/02	ELENA SALOMON	34223
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/03/02	RICARDO HECTOR RIZZOLI	34197
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	22/03/02	MANUELA NUÑEZ	1812
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	31/05/02	FERNANDEZ, NIEVES	34200

e. 20/6 Nº 103 v. 24/6/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ACTIS SERPA MARIA JULIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 8.924/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de junio de 2002, a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en Av. Lincoln 1550, Planta Baja y terraza, Unidad N° 1, Polígono 00-01 y 01-01, Mat. 10758/1, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Manz. 21, Parc. 9, Subparc. 1, pol. 00-01 y 01-01, Superficie 323,19 mt2, de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Lincoln N° 1550, U. F. N° 1, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos en P.H. con garaje y entrada por patio al frente que consta de living chico, comedor, una habitación, baño sin bañera, hall, patio interno por la que se accede a otra habitación a la que falta detalles de terminación, sin aberturas y puerta que dé a pequeña terraza, todo en regular estado de conservación y desocupado. Base: $ 28.500. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a la Municipalidad de San Martín la suma de $ 535,15 al 11/7/01 (fs. 171); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 84,99 al 12/7/01 (fs. 175); a O.S.N. sin deuda al 19/7/01 (fs. 183); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.019,08 al 26/4/02 (fs. 198), sin deuda por expensas por carecer de administración consorcial (fs. 138). No se admitirán posturas inferiores a los $ 300, ni tampoco la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Al momento de la exhibición, que se realizará por el martillero o personal autorizado, se confeccionará una lista con la identidad de los asistentes que será glosada al expediente oportunamente. El inmueble se exhibe los días 21 y 25 de junio de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Federico Causse, secretario.

e. 20/6 Nº 371 v. 21/6/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BLANCO ENCALADA 5277/89 c/PARODI JUAN CARLOS y Otra s/Ejec. de Expensas", expte. N° 41.792/95, que el martillero, Federico León de la Barra, rematará el día 28 de junio 2002, a las 10:20 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Blanco Encalada 5277/89, Unidad Funcional N° 52 (letra "B") del 4° piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 37, Parc. 17A. Matrícula N° FR 16-46.532/52. Se trata de un departamento que consta de Living-comedor con balcón francés, 2 dormitorios, uno de ellos con balcón a la calle, baño, cocina, lavadero y dependencia de servicio, en buen estado de conservación de pintura, con pequeños deterioros en el lavadero y parquet de living, según constatación. Superficie total 71,68m. Porcentual: 1,53 centésimos por ciento. Desocupado. Base: $ 30.000.- Seña: 30%, Comisión 3%, más IVA, Arancel 0,25% Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: ABL, a fs. 478 $ 3.036,68 al 24-05-01; A. Argentinas a fs. 479 $ 1.237,65 al 24-05-01, Obras Sanitarias: a fs. 508 $ 273,14 15-06-01. Expensas: a fs. 545, $ 22.217,04 al 11-03-02. (Marzo del 94 a febrero de 2002) Valor expensas febrero de 2002 $ 160,29 ver fs. 546. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, de acuerdo al fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del fuero en los autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero, calculados sobre el importe ofrecido. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Exhibición 25 y 26 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 20/6 N° 11.635 v. 21/6/2002

N° 31

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Uni-

ca a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, piso 5°, Cap. Fed., hace saber: Ilda Vicente, martillera pública, Col. 4192 S.I., rematará el 27/6/2002 a las 8:40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., visitas a la propiedad 25, 26/6/2002 de 15 a 16 hs.: el 100% indiviso de un departamento cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. II; Sec. K; Mz. 38; Parc. 13. UF 10 Polígono 05-02 y UCA Polígono 00-02. Matrícula 61.836/10 y 61.836/A, sito en calle N° 125 antes Av. Coronel Espora N° 375 entre 146 (Maipú) y 147 (Ayacucho) Unidad Funcional N° 10 del 5° piso y Unidad Complementaria letra "A" correspondiente a cochera de Planta Baja de la Ciudad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Estado de físico del inmueble y comodidades: Buen estado, consta de living comedor, cocina, baño y dos dormitorios. Desocupado. Deudas: Rentas $ 424,42 al 29/5/01 (fs. 187); Imp. Inmobiliarios $ 2.031,02 al 8/8/01 (fs. 196) y $ 392,78 al 15/6/01 (fs. 198); Obras Sanitarias sin deuda por encontrarse la propiedad fuera del radio de servicios (fs. 214); Aguas Argentinas $ 358,05 al 31/10/01 (fs. 216). Expensas $ 5.222,35 al 25/4/02. Valor última expensa $ 65,20 (fs. 251). El inmueble no presenta deudas por pavimento ni iluminación municipal al día 8/6/01 según registros de División Quilmes de Contribuciones y Mejoras (fs. 197). Los impuestos, tasas, contribuciones y expensas serán a cargo del comprador en caso de no existir remanente. Venta al contado, mejor postor y dinero en efectivo. Base U$S 37.458,90. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de boleto 1%. Arancel 0,25%. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal a la firma del boleto, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Venta ordenada en los autos "PALAU MARIA JUSTINA c/OLIVARES CARLOS ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria". El presente edicto se ordenó publicar por 2 días en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Bolsa de Comercio.

Buenos aires, 12 de junio de 2002.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 20/6 N° 231 v. 21/6/2002

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, entrepiso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. CAMPO CHICO COUNTRY CLUB c/COSTA SUR S.A.I.C.I. y A. s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 99.204/90 que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT 20-12588820-9) rematará el día 26 de junio de 2002 a las 12:00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un lote sito en Campo Chico Country Club, Unidad Funcional N° 112, calle Alborada s/N°, Provincia de Buenos Aires, Localidad de Matheu, Partido de Escobar. Se trata de un lote de terreno parquizado, sin construcción ni ocupantes. Se deja constancia que el mismo se encuentra en la esquina que forman las calles internas del country: Los Aromos y Los Robles. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI; Sección Rural; parcela 2951 b; Partida 65.339; Matrícula 1/112, inscripto en Registro Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires (118 Escobar) legajo especial 48.918. Sup. total 515,69 m2. (medidas ad corpus). Deudas: Expensas comunes al 30/6/01 $ 53.877,59; Sudamericana de Aguas (fs. 237) 12/4/2000 $ 385,35; Municipalidad de Escobar (fs. 244) al 28/4/2000 $ 4.993,28 y (fs. 245) al 28/4/2000 $ 2.746,34; (fs. 235) Rentas Prov. de Bs. As., Impuesto Inmobiliario edificado al 28/4/2000 $ 1.725,17. Asimismo se hace constar que quien resulte adquirente deberá abonar al Consorcio de Copropietarios la suma de U$S 8.000 en concepto de cuota de ingreso APAP (conf. Reglamento Interno). Horario de visitas: los días 22, 24 y 25 de junio de 2002 de 10 a 15 horas. Base $ 22.500, de no existir postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% c/parte. Acordada de la CSJN 10/99 y 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado de conformidad con lo normado por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 20/6 N° 34.303 v. 21/6/2002

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. Inmigrantes 1950, 4° piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. PROP. BARTOLOME MITRE 2331/35/37/39 c/STERN TOMAS ALFONSO s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 26.561/00 (reservado) que el martillero público Ricardo Héctor Nole (Tel. 4953-1541/8724) rematará el día 26 de junio de 2002 a las 8:40 horas en la oficina de subastas judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 23 y 24 del mes de junio de 2002, en el horario de 14:00 a 17:00 horas, ubicado en la calle Bartolomé Mitre 2331/35/37/39 entre Pasteur y Azcuénaga, Unidad 100, Planta Baja de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Mza. 35; Parcela 258. Matrícula 11-2611/100. El inmueble se encuentra desocupado. Se trata de una cochera amplia en un lateral del garaje contra la pared medianera. Se encuentra en 1° desnivel bajo plana baja y su estado de uso y mantenimiento en bueno. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus. Base $ 2.500. Seña 30%. Comisión 3%. Costo del salón de remate 0,25% (Ac. N° 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. Adeuda: OSN al 2/12/92 $ 131,65; A.A.S.A. $ 412,90 al 5/6/01; ABL $ 136,59 al 30/5/01. Expensas $ 2.454,52 al 5/6/02. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 20/6 N° 249 v. 21/6/2002

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/FATTA EDGARDO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 90.341/99 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 26 de junio de 2002 a las 10:40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional sita en Rodríguez Peña 2033, Planta Baja N° 4 "D" y la Unidad Funcional N° 78 del 6° piso destinada a cochera en la calle Rodríguez Peña 2030/38, ambas en Capital Federal. Se trata de un departamento de una antigüedad aproximada de 50 años, el cual consta de un hall de entrada sobre el que hay construido un entrepiso al cual se accede por una escalera, living, baño completo, pasillo que conduce a dos dormitorios —uno con vestidor y un baño completo con hidromasaje—, hall íntimo y/o comedor, cocina, lavadero cubierto, baño de servicio, jardín con parrilla, quincho y pileta de natación. Desocupado. Superficie total según título 240,18 m2. Porcentual 3,80%. La cochera desocupada tiene una superficie de 12,81 m2. Porcentual 0,48%. NC: Circ. 20; Secc. 7; Manzana 26; Parcela 15. Matrícula FR 20-148/4 y NC: Circ. 20; Secc. 7; Mz. 12; P. 26 a. Matrícula FR 20-26/78 respectivamente. Base $ 74.752,50. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta (Acordada 19/00 CSJN). Se autoriza al martillero a percibir la seña correspondiente y los gastos a cargo del comprador en cheques certificados, haciéndose saber que si el cheque es por una suma mayor, nada se devolverá y se imputará la diferencia a cuenta del saldo de precio. También se autoriza al martillero a, una vez aceptada la oferta, recibir cheques personales no certificados del adquirente, los que deberán estar acreditados antes de que el auxiliar del Tribunal rinda cuenta en autos. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (Cf. Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Ap. 2/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Deudas: Gob. de la Ciudad: Unidad 4 $ 282,10 al 2/5/00 (fs. 139); Unidad 78 $ 70,89 al 2/5/00 (fs. 147); OSN s/deuda para las dos unidades al 16/3/00 (fs. 103 y 104); A.A. Unidad 4 $ 423,82 al 10/3/00 (fs. 95); Unidad 78 $ 50,27 al 10/3/00 (fs. 96); Expensas: Unidad 4 $ 15.471,95 al 13/3/00 y $ 245,76 febrero 2000 (fs. 100); Unidad 78 $ 1.294 al 14/3/00 (fs. 92). Exhibición 22 y 23 de junio de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 20/6 N° 126 v. 21/6/2002

N° 69

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "MURTACH, NOEMI ESTELA c/FORNABAIO, VICTOR FELIX y Otro s/Ejecución de Alquileres", Exp. 48.428/94, que el Martillero Emilio F. Aragon Daus subastará el 24 de Junio del 2002, a las 9 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 16 del segundo piso del inmueble ubicado en Jerónimo Salguero Nº 1674, esquina Del Signo s/n, N.C.: C.18, S.19, M.101, P.8d, matrícula 18-1896/16, de esta Capital Federal, Sup. 23,94m2, porcentual 1,02%; que adeuda Aguas Arg $ 61,49 al 23/8/00 (fs. 299), GCBA $ 98,19 al 10/10/01 (fs. 339), expensas $ 3.670,77 al 12/6/01 (fs. 310), sin deuda de OSN al 7/6/02. Del informe del Martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de la unidad 16, identificada con la letra ''F" del 2º piso al contrafrente, compuesta de un ambiente con placard, kitchenet, y baño completo, con servicios individuales, en buen estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 10.000,- Seña 30%, comisión 3%, Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del CP y que el saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y en caso de incumplimiento, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Exhibición: los días hábiles del 18 al 23 de Junio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.

Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 20/6 N° 11.640 v. 21/6/2002

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, alto en calle Lavalle N° 1220, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "AUSILI SILVIA ELENA c/GATTI HORACIO CARLOS s/Ejecución de Acuerdo Ley 24.573", Expte. 38.545/99, que el Martillero Público Modesto A. Spachessi, con domicilio en Av. Corrientes N° 1749, Piso 4° - Ofic. 14, Capital Federal, rematará el día 26 de Junio de 2002, a las 11 hrs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Cochabamba N° 1184, Capital Federal, Matrícula 12-3496, Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Sec. 14; Maz. 53; Parc. 10b. El inmueble consta de: Un local a la calle, con las paredes azulejadas y piso de cerámica, una cocina, tres habitaciones, dos baños, un patio y una entrada de pasillo contigua, sin la chapa municipal identificatoria, que da el patio del inmueble. Que en dicho inmueble viven las Sra. Clara Lamas de Mormino con once personas más, en calidad de ocupantes, porque se los prestó el Sr. Gatti, conforme expresa la nombrada. El local, no se encuentra habilitado para funcionar comercialmente. El estado general del inmueble, es de regular lar estado de conservación, tal como fuera informado por el Martillero. Se exhibe los días 24 y 25 de junio de 2002, de 15 hrs. a 17 hrs. Estado de Deudas: A fs. 348 Aguas Argentinas S.A. del 8/9/01 al 12/10/01, $ 111,29; a Fs. 365, G C.B.A. del 7/1/2000 al 6/11/2001, $ 508,67; a Fs. 369, O.S.N. No registra deudas. Base $ 15.530, seña 20%, Comisión 3% Arancel C.S.J.N. Ac.10/99 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor, en el momento de suscribirse el boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Ciudad, bajo apercibimiento de que las notificaciones que debieran ser por cédula, se cumplan conforme el art. 133 del Código del rito. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.

Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.

e. 20/6 N° 385.687 v. 21/6/2002

N° 90

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "90", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. THAMES 2326/28 c/ROSADO ROSALIA DELIA s/Ejecución de Expensas" (Expte. nº 44.673/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 27 de junio de 2002 a las 13:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block los inmuebles ubicados en la calle Thames 2326/28, u.f. 5, piso 1º, depto. "4" y u.f. 6, piso 1º y 2º, Capital Federal, matrículas 18-8447/5 y 6, Nom. Cat.: Circ.18, Sec. 19, Mza. 157, Parc. 24. Sup.Total 152,72m2., Porc. 24,12 centésimos, ocupado por propietaria e inquilinos según surge de fs. 291 y consta en primer piso de living, cocina-comedor, dos dormitorios, dos baños, patio y en Planta Alta dos habitaciones, baño y terraza, y el otro departamento en primer piso con dos habitaciones. Su estado de conservación es muy malo y su antigüedad de aproximadamente 40 años. Base $ 22.500.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en el acto del remate. En caso de no haber ofertas, saldrá a la venta media hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 996,50.- (fs. 191 y 261), por Aguas Arg. s/deuda (fs. 187 y 243) y por O.S.N. $ 389,12.- (fs. 178 y 265) y por expensas comunes $ 7.709,36.- al 23/09/98 (fs. 167). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas en caso de no existir remanente suficiente. Visitar los días 26 y 27 de Junio de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 20/6 N° 11.634 v. 21/6/2002

N° 108

El Juzgado Nacional de 1ra Inst en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/FITTANTE, MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 36.933/01, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de Junio del 2002, a las 8 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el bien sito en el lote C; N.C.: Dpto. 9, Sdto. 00, M. 15, P 10, Subp. 5, plano 1.970, lote C, partida 92.895/0005, Localidad de Sa Pereyra, Depto de las Colonias, Pcia. de Santa Fe, de acuerdo al Plano 57.397, que mide 11,5m en el lado N y S y 43 en el E y O; Sup. 475m2; que adeuda: Municipalidad $ 427,80 al 4/9/01 (fs. 67), Aguas Arg. $ 551,21 al 4/9/01(fs. 67), Rentas $ 356,25 al 16/01/01(fs. 70). Del informe del Martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Santa Rosa 581 de Sa Pereyra, Depto. Las Colonias en la Pcia. de Santa Fe, a unos 83 Km de la Ciudad de Santa Fe e igual distancia de San Francisco en la Pcia. de Córdoba por la Ruta 19. El inmueble se encuentra ocupado por Oscar Fassetta con su esposa y un hijo mayor, junto con su suegra en calidad de cuidadores del inmueble. Se trata de una casa desarrollada en una planta que consta de cochera americana y porch de entrada, living, cocina comedor, tres dormitorios y un baño. Lavadero cubierto, patio trasero, jardín, pileta construida con placas de concreto (del tipo de construcción de tanques australianos) y un pequeño galpón o depósito. Todo en mal estado de uso y conservación en razón de filtraciones o goteras, además de humedad y falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 35.000.- seña 30%, comisión 3%, sellado de ley

(0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: los días hábiles del 20 al 25 de junio de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 20/6 N° 11.636 v. 21/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 200 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso primero de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A.. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BALZANO SCIOLETTA ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 1237) que el martillero Walter Fabian Narváez, matrícula 33, Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de Julio de 2002 a las 9:35 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal, un vehículo marca Ford; modelo Fiesta LXD: tipo sedan cinco puertas, motor Ford Nº RPA261432, chasis Ford Nº 9BFZZZFHATB39016, año 1996, dominio BCW-033, con una base de $ 4.000 con una deuda por patentes de $ 5.457,79 al día 13 de febrero de 2002, al contado, en efectivo o cheque certificado. Luego de 30 minutos sin que existan postores el vehículo saldrá a la venta con una base de $ 3.000: comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo por patentes. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de Julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por dos días en el diario Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 20/6 N° 116 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 200 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso primero, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TOMATIS CLAUDIO CARLOS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 1353), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RKETY02667, chasis Ford N° 8AFZZZEHCTJ071687, año 1997, dominio BHO-434, con una base de $ 4.000 con una deuda por patentes de $ 535,40 al día 25 de marzo de 2002, al contado, en efectivo y cheque certificado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo por patentes. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 20/6 N° 103 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 200, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PERANTONI CARMEN ELENA s/Ejecución Prendaria", (Expte. 1379), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 10:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GLX, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford N° USC826046, chasis Ford N° 8AFZZZ54BTJ009551, año 1996, dominio AUI-196, con una base de $ 3.500 con una deuda por patentes de $ 2.073,37 al día 22 de abril de 2002. Al contado y en efectivo o cheque certificado por la base de subasta. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal la diferencia entre el cheque certificado por la base y el real valor de venta más la comisión del martillero, arancel del 0,25% de acordada 10/99, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por cheque certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo en concepto de patentes. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 20/6 N° 104 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso tercero, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COTIA INVERSORA S.A. c/CARBONELL JOSE CARLOS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 77.833), que el martillero Walter Fabián Narvaez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, CUIT: 23-13.798.310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 11:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Isuzu, modelo UBS69GLXJ/1994, tipo Jeep, motor Isuzu N° 824485, chasis Isuzu N° JACUB569GR8101090, año 1994, dominio RSR-165, con una base de $ 7.000 con una deuda por patentes de $ 2.048,99 al día 9 de marzo de 2001 y con un acta de infracción al 9 de marzo de 2001 al contado y mejor postor y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. Deudor Sr. Carbonell José Carlos DNI: 14.828.345. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. Las deudas que por patentes e infracciones registre el automotor serán a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle Mitre 4003, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informe: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 1 de junio de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/6 N° 106 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 200 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso primero, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREZ NILDA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 3898), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:40 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4HY659718, chasis Ford N° 9BFZZZGDAYB659718, año 1999, dominio CVN-080, con una base de $ 3.500 con una deuda por patentes de $ 682,51 al día 15 de agosto de 2001 y sin deudas por infracciones al día 14 de agosto de 2001 al contado, en efectivo y cheque certificado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo por patentes e infracciones. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 20/6 N° 105 v. 21/6/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211 2° piso comunica por dos días en autos caratulados: TAURO JOSE s/Quiebra, Exp. N° 57.985 que el martillero público don Luis Dorado Frers (CUIT 20-055510-3) rematará el día martes 25 de junio de 2002 a las 10,20 hs. en calle Perón 1233, un lote de terreno ubicado en Sierra de la Ventana, Pdo. Tornquist, Prov. de Bs. As., designado cat. como Circ. IX, Secc. D, Manzana 5, Parcela 13, partida 54632. Tiene 23 mts. de frente al Sudeste y mts. 45,50 cms. Al Oeste Sudoeste sup. total m2. 1.033,61. Base $ 3.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 20%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Las deudas devengadas con posterioridad a la fecha de quiebra y hasta la aprobación del remate se encuentran a cargo del Concurso. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición libre.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 20/6 N° 385.925 v. 21/6/2002

N° 8

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto sito en Libertad 533 Planta Baja Capital Federal, comunica por dos días en autos "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/DIAZ DANIEL ALEJANDRO y Otros s/Ejecución Prendaria", Exped. N° 64.473 que el Martillero Arturo E. Saidman (CUIT N° 23-04493382-9) rematará el 28 de junio de 2002 a las 11,20 horas en la calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Primera Junta N° 10.489 entre los inmuebles Nro. 10.475 y 10.499 entre las calles Luján y Tucumán en el Barrio El Libertador Partido de Tres de Febrero Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. IV, Sec. C. Manz. 109. Parc. 20. Dominio inscripto el 7/9/78 bajo el N° 1931 del Pdo. de 3 de Febrero Pcia. de Bs. As. El inmueble está construido sobre un lote de terreno que tiene una superf. de 239m2. 90dc2 y se trata de una casa de material muy antigua de construcción modesta ubicada al frente y consta de 3 piezas, baño cocina patio y 2 entradas siendo su estado general regular y está ocupada por el demandado Sr. Díaz Daniel Alejandro quien invocó que la ocupa como inquilino junto con su esposa y 3 hijos menores substándose el inmueble en el estado en que se encuentra y exhibe no teniendo línea telefónica. Deudas: O.S.N. al 28/2/2000 fs. 105 no cuenta con servicios sanitarios. Aguas Args. al 11/2/2000 fs. 103 fuera de radio de servicio. Municipalidad 3 de Febrero depto. Reg. Inmob. tasas por servicios grales. fs. 142/144 $ 1.890,43. Rentas Impuesto Inmobiliario al 31/7/01 fs. 203 $ 1.149. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.000. El comprador deberá abonar en el acto del remate en efectivo el 30% de Seña, el 3% de Comisión más I.V.A. el Sellado de Ley, el 0,25% fijado por acordadas 10/99 y 24/00 de la C.S.J.N. debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. y denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de la realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos el saldo de precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado aunque la demora no le fuera imputable se aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73 del Reg. de la Propiedad Inmueble de la Cap. Fed. Palacio Derecho Procesal Civil T. VII, 656. La propiedad podrá visitarse los días miércoles 26 y jueves 27 de junio de 2002, en el horario de 11 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos y/o al Martillero, Teléfono N° 4901-9033.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 20/6 N° 236 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILLEGAS MARGARITA BASILIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.227), que el martillero Walter Fabián Narvaez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:10 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4HW613137, chasis Ford N° 9BFZZZGDAWB613137, año 1998, dominio CIQ-122, con una base de $ 500 con una deuda por patentes de $ 1.377,35 al día 12 de noviembre de 2001 y sin deuda por infracciones al 12 de noviembre de 2001 al contado y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Transcurrida media hora sin que existan postores saldrá nuevamente a subasta sin base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes que registre el vehículo. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 20/6 N° 119 v. 21/6/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Juan Gigglberger, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KRONSTEIN RITA LILIANA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 78.332), que martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4HX650525, chasis Ford N° 9BFZZZGDAXB650525, año 1999, dominio CSJ-589, con una base de $ 4.000 con una deuda por patentes de $ 1.298,43 al día 6 de mayo de 2002. Al contado y en efectivo o cheque certificado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del

0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo como asimismo de los gastos de transferencia. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo establecido por el art. 570 CPCCN y 104.5 del reglamento del fuero hasta las 8 hs. del día de remate y la apertura de las mismas será a las 8:15 hs. del mismo día. Será condición de admisibilidad de la oferta efectuada en el acto de la subasta, la entrega de dinero en efectivo o cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización que se fija en $ 5.000, con más el 10,25% correspondiente a la comisión del martillero y el arancel correspondiente a la acordada de la CSJN 24/00, depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 20/6 N° 140 v. 24/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 100 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALZUGARAY ROXANA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 8280), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 11:15 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° C4DY693528, chasis Ford N° 9BFBSZGDAYB693528, año 2000, dominio DFS-259, con una base de $ 5.000 con una deuda por patentes de $ 942,42 al día 20 de marzo de 2002. Al contado y en efectivo o cheque certificado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 el 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo como asimismo de los gastos de transferencia. Se aceptarán ofertas bajo sobre la conformidad con lo establecido por el art. 570 CPCCN y 104.5 del reglamento del fuero hasta las 8 hs. del día de remate y la apertura de las mismas será a las 8:15 hs. del mismo día. Será condición de admisibilidad de la oferta efectuada en el acto de la subasta, la entrega de dinero en efectivo o cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización que se fija en $ 6.000, con más el 10,25% correspondiente a la comisión del martillero y el arancel correspondiente a la acordada de la CSJN 24/00, depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 20/6 N° 141 v. 24/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de Dr. Héctor Osvaldo Chomer. Secretaría N° 100 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUINTAR YEBIR CAMILO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 6.512), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 10:05 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233. de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RKEVV13986, chasis Ford N° 8AFZZZEHCVJ065608, año 1997, dominio BTN-588, con una base de $ 3.500 con una deuda por patentes de $1.606,89 al día 7 de febrero de 2002. Al contado y en efectivo o cheque certificado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo como asimismo de los gastos de transferencia. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo establecido por el art. 570 CPCCN y 104.5 del reglamento del fuero hasta las 8 hs. del día de remate y la apertura de las mismas será a las 8:15 hs. del mismo día. Será condición de admisibilidad de la oferta efectuada en el acto de la subasta, la entrega de dinero en efectivo o cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización que se fija en $ 4.500, con más el 10,25% correspondiente a la comisión del martillero y el arancel correspondiente a la acordada de la CSJN 24/00, depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 20/6 N° 142 v. 24/6/2002

N° 14

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. N° 27 del Dr. Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "ORALCO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Art. 209 L.C. promovido por BANCO MARIVA S.A." Expte. 86.190, que el Martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 28 de junio de 2002, a las 11,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., un camión tipo chasis con cabina Mercedes Benz, modelo 710, año 1997, dominio BPA 102, caja térmica con portón lateral y posterior y equipo de refrigeración Carrier. Base $ 15.000, en caso de fracasar, a la media hora saldrá con la base reducida un 25%. En efectivo al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y es exhibido. Comisión: 10%, Arancel: 0,25%, IVA en caso de corresponder a cargo del adquirente. El comprador deberá indicar dentro del 3° día del remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 Código Procesal. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. Exhibe en Godoy Cruz N° 2083. Ciudad de Buenos Aires: 26 y 27 de junio 11 a 13 hs. CUIT de fallida: 30-57519766-9.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/6 N° 291 v. 21/6/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao 635, piso 3°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/SANCHEZ ROMINA MARTA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 79.289), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:55 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford NJ4HW634719, chasis Ford N° 9BFZZZGDAWB634719, año 1999, dominio CQC-688, con una base de $ 5507,50 con una deuda por patentes de $ 1163,31 al día 13 de agosto de 2001 al contado y en efectivo, cheque certificado personal o cancelatorio personal. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. En caso de falta de postores transcurrida media hora saldrá nuevamente a subasta con una base de $ 4.130,63, luego de media hora sin que existan postores saldrá a subasta con una base de $ 3.097,98, luego de media hora sin que existan postores saldrá a subasta con una base de $ 2.323,49 y finalmente para el caso que luego de media hora no existan postores saldrá a la venta sin base. No se admite la compra en comisión ni la posterior cesión en autos del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 20/6 N° 109 v. 21/6/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE IÑURRIETA MIGUEL IGNACIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 6184), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:50 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4HX645380, chasis Ford N° 9BFZZZGDAXB645380, año 1999, dominio CPL-808, con una base de $ 3.500 con una deuda por patentes de $ 886,39 al día 19 de junio de 2001 y sin deuda por infracciones al 21 de junio de 2001 al contado y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo por impuestos tasas y contribuciones como asimismo de los gastos de transferencia. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente de conformidad con lo establecido en el establecido en el artículo 571 del CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 20/6 N° 107 v. 24/6/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso tercero, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARELLANO SILVINA DORA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.933), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 10:25 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4HW581338, chasis Ford N° 9BFZZZGDAWB581338, año 1998, dominio CBK-192, con una base de $ 3.500 con una deuda por patentes de $ 1.801,01 al día 30 de enero de 2002 al contado y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Luego de transcurridos 30 minutos sin que existan postores saldrá nuevamente a subasta sin base. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/6 N° 118 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, sito en la calle M. T. de Alvear 1840; piso tercero, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RAMIREZ MIRTA SUSANA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 48.371), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:05 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CL, tipo sedán tres puertas, motor Ford Nº TA37920, chasis Ford Nº VS6BSXWPFTWA37920, año 1996, dominio BAL-065, con una base de $ 2.000 con una deuda por patentes de $ 1.585,70 al día 17 de octubre de 2000. Al contado y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. En el caso que el comprador abone con cheque personal o de tercero el boleto de compraventa se firmará una vez efectuado el canje del mismo por cheque certificado o cancelatorio. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo. No se admitirá la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel: 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/6 N° 114 v. 21/6/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en la calle Talcahuano 550, piso séptimo, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RAZETTO HILDA AMELIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.527), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13.798.310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford Nº K4JW636932, chasis Ford Nº 9BFZZZGDAWB636932, año 1999, dominio CTK-551, con una base de $ 5.000, luego de media hora sin que existan postores saldrá nuevamente a subasta sin base, con una deuda por patentes de $ 586,20 al día 6 de mayo de 2002, una deuda en Infraestructura Social de $ 377,70 al día 11 de diciembre de 2001. Al contado y mejor postor y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador recibirá la unidad libre de deudas que por patentes e infracciones registre el automotor, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo establecido en el art. 570 CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día 8/7/2002, y la apertura de las mismas será el mismo día a las 12:30 hs. En caso de compra en comisión y de conformidad con lo establecido en el art. 571 del CPCC, se deberá denunciar comitente dentro del tercer día de realizada la subasta bajo apercibimiento de ser declarado el comprador adjudicatario definitivo. El vehículo se exhibirá los días 4 y 5 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel: 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/6 N° 112 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed. avisa cinco días en autos: "COMISION MUNICIPAL DE LA

VIVIENDA c/EUGENIO GRASSETTO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 37.668, que los martilleros Miguel Carrera Baliero y Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematarán el miércoles 10 de julio de 2002 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el lote de terreno desocupado sito en Capital Federal frente a la calle 20 de Septiembre S/N esquina Martín Rodríguez S/N, Martín Rodríguez S/N esquina Juan Manuel Blanes S/N, Matrícula 4-4629, Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 6a, Parc. 2; Sup. 6.453,93 m2, mide 89,33 m. de frente al SO sobre Martín Rodríguez; 6 m de ochava al O.; 62,17 m. en su frente al NO sobre calle 20 de Septiembre; 97,04 m. en su contrafrente al NE; 62,15 m. en su otro frente al SE sobre calle Juan Manuel Blanes y 6 m. en la ochava al S. cerrando el polígono. Al contado y mejor postor base: $ 800.000. seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, Arancel C.S.J.N. 0,25%. Se visita libremente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.5 del reglamento del fuero, hasta el 8 de julio de 2002 a las 12 hs., el mismo día a las 12,30 será la hora de apertura de las mismas. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, sin notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y de ordenar nueva subasta según art. 584 C.P. El impuesto sobre la venta de los inmuebles que establece el art. 7 de ley 23.905 será a cargo del comprador y no está incluido en el precio de venta.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/6 N° 294 v. 26/6/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por un día en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUERRA SANTIAGO ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 40.128), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13.798.310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 10:20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán tres puertas, motor Ford Nº J4FW244473, chasis Ford Nº 9BFZZZFDAWB244473, año 1998, dominio CIU-301, con una base de $ 3.500, con una deuda por patentes de $ 1.256,06 al día 14 de noviembre de 2001. Al contado y mejor postor y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. Las deudas que por patentes e infracciones registre el automotor serán a cargo del comprador. El comprador en subasta deberá proceder dentro de los 10 días siguientes al acto de la subasta a la inscripción del rodado bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta de conformidad con lo establecido en el art. 104 del Reglamento del Fuero, la apertura de las mismas será el mismo día a las 12:30 hs. El vehículo se exhibirá los días 4 y 5 de Julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750 de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel: 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por un día en el diario "Boletín Oficial conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 3 de junio de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/6 N° 113 v. 20/6/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DURAN ANTONIO OMAR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 39.217), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:25 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Courier, tipo Furgoneta, motor Ford Nº RTKVM09196, chasis Ford Nº WF03WXBAJVBM09196, año 1997, dominio BKO-727, con una base de $ 1.500. En caso de inexistencia de postores luego de media hora saldrá a la venta sin base. Registra una deuda por patentes de $ 3.000,17 al día 17 de octubre de 2001 y sin deuda por infracciones al 17 de octubre de 2001 al contado y mejor postor y en efectivo o cheque certificado. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo por impuestos tasas y contribuciones. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel: 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 3 de junio de 2002.
Alberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/6 N° 117 v. 24/6/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48; sito en la calle Marcelo T. De Alvear N° 1840, planta baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "LEBON S.A. s/Quiebra/Quiebra"; Exp. N° 35.931"; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 25 de junio del 2002 a las 9,40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; los siguientes bienes inventariados en autos entre los que se destacan: microgarrafas, cascos de cocina y estufas, cinta transportadora, prensas, balancines, bombas, etc. Condiciones de Venta: Sin Base. Al Contado: Seña 30%. Comisión 10%.+ IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador: Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se exhiben los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs., en el domicilio de la calle Ambrosetti n° 4165 de la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/6 N° 369 v. 21/6/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, sito en la Avda. Callao 635, piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGROPECUARIA SAN JUAN IMP. Y EXP. S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 37.675), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13.798.310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100, año 1997, tipo pick up, motor Maxion Nº 4B8985B016378B, chasis Ford Nº 9BFE2UEH7TDB26965, dominio BCA-910, con una base de $ 5.000, con una deuda por patentes de $ 2.492,24 al día 31 dará el caso en el cual el monto obtenido por la venta en subasta no alcanzare para abonar las deudas por patentes, las mismas serán abonadas por el comprador (art. 43 ley 12.962). Al contado y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal o de tercero, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. informes: tel: 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/6 N° 120 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en la Avda. Callao 635, piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "COTIA INVERSORA S.A. c/CABALLER EDUARDO HORACIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.497), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº230 Lº79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de Julio de 2002 a las 10:45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Mazda, modelo 323F, tipo sedán cinco puertas, motor Mazda Nº 86597215, chasis Mazda Nº JM7BA116300222018, año 1998, dominio BZO-758, con una base de $ 6.854,84 con una deuda por patentes de $ 2.070,28 al mes de Agosto de 2001 sin deuda por infracciones al 11 de Octubre de 2001 al contado y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. Las deudas que registre el vehículo serán a cargo de la parte actora y para el caso en el cual el dinero ingresado en la subasta no alcanzare para afrontar las mismas, deberán ser abonadas por el comprador de conformidad con lo establecido por el art. 43 de la ley de prenda. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle Mitre 4003, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel: 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/6 N° 102 v. 21/6/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 26, sito en la Avda. Callao 635 primero, de Capital Federal, comunica por un día en autos "PLAN OVALO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENITEZ ISABELINO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.599), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13.798.310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 10:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford Nº UI054098, chasis Ford Nº 8AFZZZ54ZSJ029081, año 1995, dominio APG-287, con una base de $ 2.500 con una deuda por patentes de $ 6.023,05 al día 24 de agosto de 2001 y sin deuda por infracciones al 10 de septiembre de 2001 al contado y mejor postor y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. Las deudas por patentes atrasadas y toda otra deuda que pese sobre el automotor serán liquidadas de conformidad con lo establecido por el art. 43 de la ley prendaria. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel: 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por un día en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

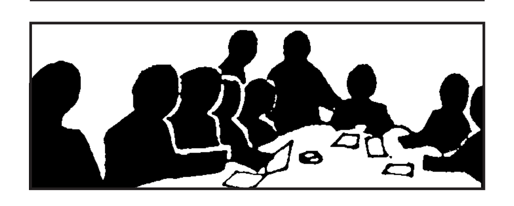
e. 20/6 N° 115 v. 20/6/2002

Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por un día en autos: "FIORO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 23.189, que el día 1 de julio de 2002 a las 11,20 hs. en calle Pte. Gral J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará las siguientes marcas: Panther N° 1093955/6 clase 12 internacional venc. 29-09-2005; Diseño anexo Cyclus N° 1284885 protege todos los productos de la clase 12 internacional que provienen de la clase anterior 12; Diseño anexo Cyclus N° 1284884 clase 12 con productos de la clase internacional 11; Diseño anexo Cyclus N° 1284886 clase 12 y todos los productos de la clase internacional 17 que provienen de la clase anterior 12 y Biciremhogar N° 1039317/0 toda la clase 12. Las cuatro marcas mencionadas en último término se encuentran vencidas y en proceso de reinscripción. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 200.- c/u. Seña 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99 0,25%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 20/6 N° 290 v. 20/6/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACICATE S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 2955. Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y Segunda Convocatoria para el día 5 de julio de 2002 a las 11 horas y 12 horas respectivamente, en Reconquista 365, piso 1°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Síndico.
3°) Consideración renuncia del Síndico titular y suplente.
4°) Elección del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Presidente - Norma Haydée Casuccio
e. 18/6 N° 36.329 v. 24/6/2002

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de junio de 2002, a las 19:00, en Perú 352, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente para la Asamblea.
2°) Ratificación y/o designación de integrantes del Consejo de Nominación.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos del Ejercicio terminado el 28 de febrero de 2002.
4°) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva.
5°) Incorporación de nuevos Asociados.
6°) Reorganización de la Comisión Directiva.
? Aceptación de la renuncia de Vocales titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización de la Comisión Directiva.
? Eventual remoción de vocales no renunciantes.
7°) Fijar número de Vocales titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva.
8°) Elección de Vocales titulares de la Comisión Directiva por el término de dos años.
9°) Designación del Presidente de la Comisión Directiva.
10°) Elección de Vocales suplentes de la Comisión Directiva por el término de dos años.
11°) Elección del Organo de Fiscalización.
12°) Fijación de la cuota social.
13°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, junio de 2002.
Vicepresidente - Herman Weiss
Tesorero - Ricardo A. Romanelli
e. 18/6 N° 36.348 v. 20/6/2002

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 10, 13 y 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DANTE ALIGHIERI a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la sede social de la calle Tucumán 1646, el día 28 de junio de 2002 a las 18:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y documentación contable, del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2002.
3°) Elección de doce consejeros titulares por cuatro años en reemplazo de los consejeros cuyos mandatos vencen.
4°) Elección de seis consejeros suplentes, por dos años por vencimiento de sus mandatos.
5°) Elección de tres revisores de cuentas por dos años por vencimiento de sus mandatos.
Presidente - Emilio Petriella
Secretario - Juan A. Stefani
e. 19/6 N° 36.379 v. 21/6/2002

"B"

BOTONERA MALAVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2002 a las 15 hs. en la sede social de Aráoz 72/74, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la Ley 19.550.
2°) Consideración de la documentación prescripta en la Ley 19.550 referente al Balance General al 31 de octubre de 2001.
3°) Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Elías Tomás Lopardo
e. 19/6 N° 36.418 v. 25/6/2002

"C"

CASTAGNINO S.A.C.I.A.F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 1 de julio de 2002 a las 10,00 hs. en la sede social cita en Paraguay 1225 2° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 33° Ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Determinación de la retribución al Directorio (Art. 261 Ley 19.550) y tratamiento de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6°) La designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Rodolfo Castagnino
e. 13/6 N° 36.179 v. 20/6/2002

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la Clase B de CENTRAL COSTANERA S.A. a la Asamblea Especial de clase B que tendrá lugar el día 10 de julio de 2002 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de Directores titulares por la Clase B de acciones.
3°) Autorización a Directores para participar en actividades en competencia con la Sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.
Presidente - Héctor López Vilaseco

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas adjuntando constancia de su calidad de Accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 3 de julio de 2002 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los Accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires.
e. 13/6 N° 1793 v. 20/6/2002

CIRCULO CERARDO S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de julio de 2002, a las 10.30 horas, en Avenida del Libertador N° 2442, Piso 12 (Frente), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicitación de motivos y razones por los cuales esta Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y destino del Resultado.
4°) Consideración de la gestión de los Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su retribución.
5°) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Ricardo Rodolfo Berthold
e. 18/6 N° 36.391 v. 24/6/2002

CLIENTING GROUP S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de julio de 2002 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en Larrea 1007, piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia del Director Avelino Gutiérrez Seeber.
2°) Determinación de honorarios por tareas técnico administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la L.S. y su forma de pago.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Fernando Peydro
e. 19/6 N° 13.410 v. 25/6/2002

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, L° 110, T° A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de COMETRANS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2002. a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
6°) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
7°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por la ley.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Presidente – Sergio C. Cirigliano
e. 14/6 N° 13.326 v. 21/6/2002

CONFITERIA DE LA BIBLIOTECA S.A.

CONVOCATORIA

Legajo IGJ N° 1.656.745. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de julio de 2002, a las 15 horas, en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de la Sociedad, sita en Larrea 1541, oficina 4, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de Capital y emisión de acciones.
3°) Modificación art. 4 del Estatuto Social.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en Larrea 1541 Of. 4 Capital Federal hasta el 27 de junio en el horario de 9 a 13 horas.
Presidente - Christian Oppel
e. 18/6 N° 34.148 v. 24/6/2002

"D"

DALMACIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de julio de 2002 a las 10:30 horas, en Av. L. N. Alem 928, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación del art. 234, inciso 1) Ley 19.550 (t.o. 1984) por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2001.
3°) Aprobación de la gestión de los señores Directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Fijar el número de miembros de Directorio y elegir Directores y Síndicos.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Por razones de índole administrativa se postergó la Asamblea Ordinaria.
Presidente - Diana Imfeld
e. 19/6 N° 13.384 v. 25/6/2002

DECOFER Sociedad Anónima (DECOFER S.A.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 2002 a las 17:00 horas en la primera convocatoria y a las 18:00 horas en la segunda convocatoria, en Av. Las Heras 3004, piso 8° "A" de la Ciudad de Buenos aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas par firmar el Acta.

2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
4°) Distribución de dividendos.
5°) Remuneración de los Directores. El Directorio.

Presidente - Reinaldo Jorge Medin
e. 19/6 N° 36.380 v. 25/6/2002

DINHOLD S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. N° 78.181. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Julio de 2002, a las 10 horas en Paraguay 1462 Piso 10 B, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivo de la Convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 1999, 30 de Noviembre de 2000 y 30 de Noviembre de 2001.
4. Consideración de los Honorarios a los Directores y Sindicatura por los ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 1999, 30 de Noviembre de 2000 y 30 de Noviembre de 2001.
5. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6. Elección de los miembros del directorio y sindicatura.

Presidente - Adrián Paenza
e. 19/6 Nº 36.474 v. 25/6/2002

"E"

EBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Sarmiento 412, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aceptación de la renuncia del señor Director Suplente D. Hugo Alfonso Vence;
3°) Designación de un Director Suplente. Fdo. Juan Filizzola, Presidente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Sarmiento 412, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires de 9 a 18 horas, hasta el día 11 de julio de 2002.

Presidente - Juan Filizzola
e. 19/6 Nº 11.579 v. 25/6/2002

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y que se realizará el día 5 de julio de 2002, a las 17 hs. en la calle Moreno 955, 2° Piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2001 y destino del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de seis (6) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
6°) Elección de tres (3) miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia por dos Ejercicios.
7°) Elección del cargo de Presidente y Vicepresidente entre la totalidad de los miembros del Directorio.
8°) Determinación del número de Directores titulares para la siguiente elección.
9°) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.

Presidente - Manuel Rodríguez
e. 18/6 N° 529 v. 24/6/2002

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5 de julio de 2002, a las 9 hs. en primer convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en Av. Las Heras 1960, Piso 1°, Dpto. L, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio y acumulados.
3°) Consideración de la gestión del Síndico titular y Sres. Directores.
4°) Remuneración del Directorio y elección de Directores síndico titular y suplente.
5°) Designación de Accionistas para suscribir el Acta.
Buenos Aires, 12 de junio de 2002.

Presidente - José A. Coelho
e. 18/6 N° 36.342 v. 24/6/2002

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 10 de julio de 2002, a las 9 hs. en primer convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en Av. Las Heras 1960, Piso 1°, Dpto. L, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y acumulados.
3°) Consideración de la gestión del Síndico titular y Sres. Directores.
4°) Remuneración del Directorio y elección de Directores y Síndico titular y suplente.
5°) Designación de Accionistas para suscribir el Acta.
Buenos Aires, 12 de junio de 2002.

Presidente - José A. Coelho
e. 18/6 N° 36.341 v. 24/6/2002

ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE CUOTAPARTISTAS

Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de Sociedad Gerente de "Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria" informa a los señores cuotapartistas que se convoca a la Asamblea de Cuotapartistas a celebrarse el día 11 de julio de 2002, a las 16:00 horas, en la sala de comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta;
2°) Consideración de las modificaciones a los artículos 19 y 20 del Reglamento de Gestión del Fondo propuestas por la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria;
3°) Disolución anticipada del Fondo;
4°) Designación de la Sociedad Gerente como liquidadora del Fondo;
5°) En caso de resultar aprobada la reforma, del Reglamento de Gestión del Fondo según el punto 2 del Orden del Día, consideración de la disolución anticipada del Fondo bajo el proceso establecido en el nuevo artículo 20 apartado 20.2 del Reglamento de Gestión. La ejecución de este proceso queda condicionado a lo siguiente: (a) que los eventuales cuotapartistas disconformes que ejercieran derecho de rescate, no superen el 10% del total de las cuotapartes del Fondo; (b) la aprobación por los cuotapartistas de los puntos 6 y 7 del Orden del Día; (c) que la transferencia cuya aprobación se trata en el punto 7 del Orden del Día no se encuentre alcanzada con el impuesto de sellos; (d) que el procedimiento descripto en el nuevo artículo 20 apartado 20.2 del Reglamento de Gestión resulte aprobado por la Comisión Nacional de Valores; (e) que este proceso resulte encuadrado dentro del régimen de reorganización libre de impuestos contemplado en el artículo 77 de la Ley de las Ganancias y su Decreto Reglamentario;
6°) Aprobación de la firma del Contrato de Fideicomiso Ordinario a celebrarse entre el Fondo, representado por la Sociedad Gerente y la Fiduciaria Ganzábal & Zorraquín, en los términos del modelo de contrato propuesto;
7°) Autorización a la Sociedad Depositaria a transferir a título fiduciario a favor de Ganzábal & Zorraquín S.A., la titularidad del dominio fiduciario de los bienes que integran el patrimonio del Fondo;
8°) En caso de no resultar aprobada la reforma del Reglamento de Gestión del Fondo considerada en el punto 2 del Orden del Día, consideración de la disolución anticipada del Fondo, bajo el proceso establecido en el actual artículo 19 del Reglamento de Gestión;
9°) En caso de no poder ejecutarse el proceso de reorganización establecido en el artículo 20.2 del Reglamento de Gestión, consideración de la disolución anticipada del Fondo bajo el proceso establecido en el artículo 20, apartado 20.1 del Reglamento de Gestión;
10) Consideración de la condición de moneda bajo la cual deberá reintegrarse el préstamo oportunamente otorgado por el Nuevo Banco de Santa Fe S.A.;
11) Aprobación de la gestión realizada por la Sociedad Gerente hasta la fecha de la Asamblea;
12) Aprobación de la gestión realizada por la Sociedad Depositaria hasta la fecha de la Asamblea.

En caso de no existir quórum suficiente en primera convocatoria a las 16:00 horas, se realizará en segunda convocatoria a las 17:00 horas.

NOTAS:

1. Se recuerda que según el artículo 22 del Reglamento de Gestión, los cuotapartistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a los efectos de su inscripción en el registro de asistencia. Los cuotapartistas pueden hacerse representar por apoderados en las Asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la Ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

2. Se comunica a los Cuotapartistas que la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria han suscripto un CONVENIO PARA LA DISOLUCION ANTICIPADA Y REORGANIZACION DE ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA. Asimismo, la Sociedad Gerente ha acordado con Ganzábal & Zorraquín S.A. los términos del modelo de CONTRATO DE FIDEICOMISO a celebrarse en caso de ser aprobado por la Asamblea y la Comisión Nacional de Valores.
3. Se comunica que los señores Julián R. Ganzábal y Enrique Ruete Aguirre suscribieron un CONVENIO DE FIADORES con la Sociedad Gerente, mediante el cual, en su carácter de acreedores subrogados en los derechos del acreedor original Nuevo Banco de Santa Fe S.A. por los créditos otorgados al Fondo, se comprometen a refinanciar los mismos en los términos establecidos en dicho convenio y lo que resuelva la Asamblea de Cuotapartistas al considerar el punto 10 del Orden del Día.

4. Copia de los documentos referidos en las notas 2 y 3 precedentes, se encuentran a disposición de los señores cuotapartistas en el domicilio de la Sociedad Depositaria, sita en Sarmiento 310, Ciudad de Buenos Aires, en días hábiles, en el horario de 11:00 horas a 17:00 horas.

5. Se hace saber que los representantes de la firma Infupa S.A., realizarán reuniones informativas con los Cuotapartistas, que deseen contar con una información más amplia y detallada sobre el proceso de reorganización del Fondo y el funcionamiento del Fideicomiso que será considerado en la Asamblea. Por lo tanto, se solicita a aquellos Cuotapartistas interesados que se comuniquen con la Sra. Victoria Premrou o el Sr. Manuel Solanet (h.), al teléfono 4311-8288.

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE GESTION DEL
FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIO

Aclaración Preliminar

1. La reforma del Reglamento de Gestión debe ser aprobada por la Asamblea y sometida a consideración de la Comisión Nacional de Valores.
2. Conforme artículo 15 del Decreto 174/93, los Cuotapartistas disconformes con lo resuelto por la Asamblea, podrán solicitar el derecho de rescate bajo los términos y condiciones establecidos en el artículo 245 de la Ley de Sociedades Comerciales mediante comunicación fehaciente a la Sociedad Gerente.

3. Los Cuotapartistas que ejercieran el derecho de rescate percibirán el valor de sus cuotapartes que resulte del último balance publicado a la fecha del receso en pesos, dentro del año de tomada la decisión de receder.

Se propone reemplazar los artículos 19 y 20 por los siguientes:

Artículo 19

Siempre que hubiese razones atendibles para ello y en la medida que se contemplen adecuadamente los intereses de los copropietarios, la Sociedad Gerente, con la expresa conformidad del Depositario, y previa aprobación de la Asamblea de Cuotapartistas y de la Comisión Nacional de Valores, podrá disolver anticipadamente el Fondo.

Artículo 20

Al vencimiento del período de duración del Fondo o producido algún evento de disolución anticipada contemplada en este Reglamento de Gestión, la Asamblea de cuotapartistas resolverá su disolución, conforme los procedimientos que se detallan a continuación:

20.1 En caso de resolverse la disolución del Fondo, la Sociedad Gerente por intermedio de la Depositaria, procederá a liquidar los bienes mediante remate público dentro de un plazo máximo de 360 días contados desde el día en que se inscriba la disolución del Fondo. Transcurrido dicho plazo se distribuirá a prorrata entre los cuotapartistas el importe de la venta de los bienes que constituyan el haber del Fondo, previa cancelación de la totalidad de las obligaciones imputables al Fondo y deducción de las comisiones y gastos de liquidación en que se deba incurrir;

20.2 La Asamblea de Cuotapartistas mediante el voto favorable de cuotapartistas que tengan una participación superior al 80% del capital del Fondo, podrá dejar sin efecto el proceso de liquidación por remate público de los bienes referido en el apartado 20.1, y resolver la reorganización del patrimonio del Fondo, y la continuación de su actividad bajo la estructura de un fideicomiso ordinario constituido en los términos de la Ley 24.441 y en beneficio de los actuales cuotapartistas, quienes revestirán el carácter de beneficiarios, conservando el derecho de participación sobre el patrimonio fideicomitido que tenían como cuotapartistas;

20.3 En el supuesto de resolverse el proceso establecido en el apartado 20.2 precedente, los cuotapartistas que no hubieran votado a favor de esta decisión asamblearia, podrán solicitar el rescate del valor de sus cuotapartes, aplicándose en tal supuesto lo establecido en el artículo 245 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente – Julián Román Ganzábal (h.)
e. 14/6 N° 36.265 v. 21/6/2002

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4/7/2002 a las 12:00 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado 28/2/2002 y destino utilidades.
2°) Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 28/6/2002 de 10 a 16 hs. en J.E. Uriburu 153 Cap. remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. El Directorio,

Vicepresidente Segundo - Cecilia López Biscayart de Raffo
e. 13/6 N° 36.172 v. 20/6/2002

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

(Nro. I.G.J: 1.627.748). Por reunión de Directorio del 7 de junio de 2002, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 2002 a las 11 horas en la sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 8327mo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Aceptación de la renuncia del Vicepresidente Antonio Alcalde.
3. Causales que motivan la convocatoria de la presente fuera del término legal.
4. Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 (y los documentos al 30 de noviembre de 2001).
5. Remuneración del Directorio y consideración de su gestión.
6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7. Remuneración de los Sres. Síndicos y consideración de su gestión. Designación de los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Jaime Guardiola Romojaro
e. 19/6 Nº 36.431 v. 25/6/2002

INVERSORA RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 2002 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Sarmiento 412, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aceptación de la renuncia del señor Director Suplente D. Hugo Alfonso Vence;
3°) Designación de un Director Suplente. Fdo. Juan Filizzola, Presidente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Sarmiento 412, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires de 9 a 18 horas, hasta el día 11 de julio de 2002.

Presidente - Juan Filizzola
e. 19/6 Nº 11.580 v. 25/6/2002

ISLAS VOLCAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ISLAS VOLCAN S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 5 de julio de 2002 a las 15 horas en Av. Santa Fe 2618, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos del atraso en llamar a Asamblea.
3°) Consideración de documentos Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales Ejercicio cerrado el 31/12/2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio bajo examen.
6°) Fijación del número de los miembros del Directorio y Sindicatura y su elección. El Directorio.

Presidente - Amanda Rosa Páez de Penas
e. 18/6 N° 36.365 v. 24/6/2002

"L"

LA FLORENTINA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Socios y Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 15/7/02 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda en La Porteña 45 Capital Federal a fin de celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Continuación o disolución y liquidación posterior de la Sociedad.

NOTA: Los Accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales en dicho domicilio de 14 a 17 horas.

Socio Comanditado - Sergio Aníbal García
e. 18/6 N° 33.815 v. 24/6/2002

LA MISIONERA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el 17 de julio de 2002, a las 12 hs., en Lavalle 1430 7° piso "A", con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la fecha de la convocatoria.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2001, resolución sobre las pérdidas y remuneración de Directores y Síndicos, por sobre los límites del art. 261 de la Ley 19.550, y consideración de su gestión.
3°) Designación de Directores, Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Alberto Gourdy Allende
e. 18/6 N° 34.159 v. 24/6/2002

LIMAYO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LIMAYO S.A., a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la Sede Social de Av. de Mayo 1101/07, Capital Federal, para el día 5 de julio de 2002, a las 10:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2001;
2°) Tratamiento del resultado del Ejercicio;
3°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores;
4°) Ratificación de Directores titulares y suplentes por 2 años, que fueran designados en Asamblea Anterior;
5°) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Leonardo Baguette
e. 18/6 N° 34.156 v. 24/6/2002

"M"

MARCUARD ASSET MANAGEMENT LATIN AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

MARCUARD ASSET MANAGEMENT LATIN AMERICA S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 2002, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 944, 7 piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de término;
3°) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino;
5°) Consideración de la gestión del Directorio;
6°) Remuneración de los miembros del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
7°) Fijación del número de Directores titulares y Directores suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio;
8°) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 3 de julio de 2002 inclusive, en el horario de (9:00) a (12:00) horas y de (15:00) a (18:00) horas.

Presidente - Valeria Uranga
e. 13/6 N° 11.456 v. 20/6/2002

MEDYCIN S.A.

CONVOCATORIA

Convoca sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 02 de julio del año 2002 a las 17 hs. En la escribanía cita en calle España 67 Bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria.
2°) Disolución o liquidación de la sociedad o el arbitrio de los medios para la reposición del Capital perdido.
3°) Designación del liquidador.
4°) Aceptación o rechazo del contrato de Gerenciamiento de Pre-pago; en caso de ser aceptado, autorización al Directorio para que firme el mismo.

De no encontrarse presente el 60% del Capital a la hora señalada se realizará la 2ª convocatoria a las 18:30 Hs. con los accionistas presentes.

Presidente – Fernando Riccomi
e. 14/6 N° 36.267 v. 21/6/2002

MENARE S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2002, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 694, 9 "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1° y 2° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2001.
2. Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3. Fijación de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4. Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5. Establecer la cantidad de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, con mandato por dos ejercicios y elección de los mismos.
6. Tratamiento del motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de término.
7. Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alida Alejandra Ochoa
e. 19/6 Nº 36.433 v. 25/6/2002

MONARFIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida Francisco Rabanal 1712 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que originaron el atraso de la presente asamblea.
2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Aprobación de las remuneraciones, gastos y reembolsos que se hayan pagado a los miembros del Directorio en el Ejercicio 2001 tal como se encuentra reflejado en los libros Contables de la Sociedad.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Síndico hasta la fecha.
5°) Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.

NOTA: Para intervenir en la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Norberto José Delmastro
e. 14/6 N° 34.077 v. 21/6/2002

"N"

NODO SYSTEM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de julio de 2002 a las 17,30 horas en la Sede legal H. Yrigoyen 1534 4° D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
2°) Tratamiento del quebranto del Ejercicio.
3°) Aprobación de la ejecución del crédito por falta de integración del Capital Social.
4°) Fijación honorarios al Directorio.
5°) Elección de Directores por el término de 2 años.
6°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.

Vice-Presidente - Gabriela Alcain
e. 18/6 N° 36.346 v. 24/6/2002

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Expediente N° C 5845. De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad, que se celebrará el día 3 de julio de 2002 a las 12.00 horas, en la calle Av. Roque Sáenz Peña N° 637 6° Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 30 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Designación de dos afiliados para firmar el Acta. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.

Presidente - Luis Alberto Aragón
Vice-Presidente - Jorge Freire
e. 18/6 N° 36.394 v. 20/6/2002

OLD ENGLISH SHEEPDOG CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día viernes 28 de junio de 2002, en la Sede social de nuestro Club, sita en la calle Moreno 1325 Capital Federal (subsuelo), primera convocatoria a las 19.30 horas, segunda convocatoria a las 21.00.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios (2) para la firma del Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria y Balance Ejercicio 2001.
3°) Notificación Resolución I.G.J. N° 000541 26/6/2001.
4°) Elección de Autoridades del Club, artículo cuadragésimo séptimo (47) Resolución I.G.J. N° 000541 26/6/2001.
5°) Modificación del artículo primero (1) del Estatuto Social. Resolución I.G.J. N° 000541 26/6/2001, cambio de domicilio de la Sede Social, de Luis Sáenz Peña 281 a Moreno 1325, Capital Federal.

Presidente - Gabriel Molinari
e. 18/6 N° 36.322 v. 20/6/2002

ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de julio de 2002 a las 19:30 horas en el domicilio sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 2238 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de los contratos firmados por el Directorio.
2°) Consideración del Aumento de Capital Social.
3°) Reforma del Estatuto Social.
4°) Delegación de facultades para hacer los trámites necesarios para inscribir las modificaciones del Estatuto.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la ley N° 19.550.

Para intervenir en la Asamblea los Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia en la calle Billinghurst 2349 piso 13 Of. B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 17 hs.

Vicepresidente - Enrique Casal
e. 13/6 N° 36.168 v. 20/6/2002

"P"

PETROL REM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2002 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en la Sede social calle O'Higgins 4640 Dto. "D" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que establece el artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Designación de Directores titulares y un Suplente para el Ejercicio.

Vicepresidente - Guillermo Báez
e. 13/6 N° 36.163 v. 20/6/2002

"S"

SIDRA LA VICTORIA SACI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2002 a las 15,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Rubén Oscar Pesaresi
e. 13/6 N° 36.208 v. 20/6/2002

STM SEGURIDAD DEL TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de STM SEGURIDAD DEL TERCER MILENIO S.A. a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 8 de Julio de 2002 en Roque Saenz Peña 995 - Piso 4° "C" de Capital Federal, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social dentro del quíntuplo de su monto.
2°) Reforma de Estatuto para ampliar el Objeto Social.
3°)Autorización al Presidente a concretar acuerdos para desarrollar nuevas actividades comerciales. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de Junio de 2002.

Presidente - Osvaldo Tolosa
e. 19/6 Nº 36.469 v. 25/6/2002

"T"

TAMIVOLT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de julio 2002, a las 16 hs. en Carlos Pellegrini 1175, 4to. Piso Dpto. "C" Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificar lo decidido en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de junio de 2001 respecto de:
a) Aumento del Capital.
b) Modificación del Estatuto Social en todos sus artículos. Adecuación Ley 19.550 y sus modificatorias.
c) Designación de Autoridades.
d) Designación del Director Suplente.
e) Determinación del Domicilio legal de la Sociedad.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Julio Vázquez (h.)
e. 18/6 N° 36.331 v. 24/6/2002

TIRO FEDERAL ARGENTINO -BUENOS AIRES-

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto por el Art. 43, Inc. "C" del Estatuto, la Honorable Junta Directiva ha resuelto convocar a Asamblea Anual Ordinaria a los Señores Asociados de la Institución, para el día 20 de julio de 2002, en los salones de la sede social sito en Avda. del Libertador 6935 de la ciudad de Buenos Aires, a las 18 hs. En caso de no reunir el quórum legal, la Asamblea Ordinaria sesionará válidamente a las 18.30 hs. con la cantidad de asociados presentes, conforme a lo establecido por el Art. 16 del Estatuto, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios como delegados de la Asamblea para redactar el acta juntamente con el Secretario y firmar la misma en el libro respectivo.
2. Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario y el Respectivo Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 107 Ejercicio, comprendido entre el 1° de Abril de 2001 y el 31 de Marzo de 2002.
3. Renovación Parcial de Autoridades conforme a lo previsto por el Art. 22, 62 y 64 del Estatuto, para cubrir los Cargos de:
Vicepresidente 1°, por el término de dos años en reemplazo del Sr. Ricardo L. Berra por finalización de mandato.
Pro-Secretario, por el término de dos años en reemplazo del Dr. Gallo Prot por renuncia.
Director de Tiro, por el término de dos años en reemplazo del Sr. Norberto O. Toscano por finalización de mandato.
Tesorero, por el término de dos años en reemplazo del Sr. Miguel A. Medina por finalización de mandato.
Vocales Titulares:
Relaciones Públicas y Sociales: por el término de dos años en reemplazo de la Sra. Elisa I. B. de Andó por finalización del mandato.
Defensa: por el término de un año en reemplazo del Sr. Oscar Hernán por renuncia.
Caza Mayor: por el término de un año en reemplazo del Sr. David Mom por aplicación del Art. N° 24 del Estatuto.
Tiro Fusil: por el término de dos años en reemplazo del Sr. Tomas S. Angelillo por finalización de mandato.
Pequeño Calibre: por el término de dos años en reemplazo del Sr. Jorge Lesa por finalización de mandato.
Neumática: por el término de dos años en reemplazo del Sr. Jorge A. Andrade por finalización de mandato.
Pólvora Negra: por el término de dos años en reemplazo del Sr. Jorge Petrungaro por finalización de mandato.
Otros Deportes: por el término de dos años en reemplazo de la Sra. Susana C. de Carnero por finalización de mandato.
Otros Deportes: por el término de dos años en reemplazo del Sr. Antonio Andó, por finalización de mandato.
Vocales Suplentes:
Tiro Fusil: En reemplazo del Sr. Osvaldo González Parra.
Pequeño Calibre: En reemplazo del Dr. Aldo Luppi.
Defensa: En reemplazo del Sr. Hugo R. Mingori.
Escopeta: En reemplazo del Sr. Marcos F. Liotti.
Neumático: En reemplazo del Sr. Carlos A. Corti.
Cara Mayor: En reemplazo del Sr. Aldo Filiponi.
Pólvora Negra: En reemplazo del Sr. Juan E. Neira
Tiro Práctico: En reemplazo del Sr. Ricardo Roitman.
Relaciones Públicas: En reemplazo de la Sra. Ivana de Peruzzo.
Otros Deportes: En reemplazo de la Sra. Andrea Strenitz.
Otros Deportes: En reemplazo del Sr. Miguel Pizarro.
Otros Deportes: En reemplazo del Sr. Pablo Pellegrini.
Otros Deportes: En reemplazo de la Sra. Elsa Riva.
Comisión Revisora de Cuentas.
Tres miembros Titulares en reemplazo de los Sres. Ricardo Monteagudo, Jorge Julio Aguiar, Luis Agustín Bellani y Tres miembros Suplentes en reemplazo de los Sres. Tomás A. Ferrua, Mario Petit de Meurville y Horacio Selmo por finalización de mandato.
Jurado
Cinco miembros Titulares en reemplazo de los Sres. Héctor Sanguinetti, Antonio López Bueno, Enrique Bengochea, Mario Pérez Fossatti, Jorge Mauro, y Tres miembros Suplentes en reemplazo de los Sres. José Id, Gustavo Monsalve y Plácido Bustos por finalización del mandato.

Secretario - Héctor R. Sallaberry V.
Presidente - Dr. Jorge C. Macellaro
e. 19/6 Nº 36.413 v. 20/6/2002

TRUST CARGO INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Por Resolución I.G.J. N° 450 del 7 de junio de 2002 se convocó a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria de la sociedad TRUST CARGO INTERNATIONAL S.A. para el día 2 de julio de 2002 a las 11 horas, y en segunda convocatoria para el día 3 de julio de 2002 a las 11 horas, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reorganización del Directorio;
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3°, Capital Federal, en días hábiles, de 11 a 15,30 horas.

Inspector – Albert Chamorro Hernández
e. 14/6 Nº 36.364 v. 21/6/2002

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de julio de 2002 a las 16 hs. en la calle Moreno 955 2° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2001 y destino de los Resultados del Ejercicio.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Elección de miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes por el término de dos años.
6°) Elección del Síndico titular y suplente por un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.

Presidente - Manuel Rodríguez
e. 18/6 N° 530 v. 24/6/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La que suscribe Valeria Constanza Martinelli, con domicilio en Dante 54, Capital, transfiere al Sr. Roberto Carlos Godoy, con domicilio en Eustaquio Frías 334, 5°, 24, Capital, el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico Expediente N° 4215/77, sito en la calle ALEJANDRO MARGARIÑOS CERVANTES 5251/53, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Alejandro Margariños Cervantes 5251, Capital.

e. 13/6 N° 36.149 v. 20/6/2002

Angel Mena y Asoc. Angel Mena y Rodríguez mart. púb. Tucumán 834 Cap. Fed. avisa que Margarita Ester Franco y Rubén Vicente Coronel, domic. Tucumán 834 Cap. Fed. venden a Irma Alfonso Florentín domic. Tucumán 834 Cap. elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares, elaboración de masas, pasteles, sándwiches y similares, calle AGUIRRE 439 P.B. Cap. Fed. Reclamo de ley nuestras oficias.

e. 14/6 N° 36.249 v. 21/6/2002

El Sr. Lee Won Kyun y Sta. Lee Yea Ri con dom. Saraza 2145 transfieren el fondo de comercio al Sr. Lee Won Kyun con dom. Saraza 2145 la farmacia La Gracia cita en AV. CARABOBO 1035, reclamos de Ley Av. Carabobo 1035.

e. 14/6 N° 36.238 v. 21/6/2002

"E"

A. Mithieux Mart. púb., of. Lavalle 1312, 1° A Cap. avisa: Diego M. Citcioglu domic. Esmeralda 15, Cap. vende a Pablo A. Bertoldi domic. Vélez Sársfield 575, Témperley, Pcia. Bs. As., su bar sito en ESMERALDA 15 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficias.

e. 14/6 N° 34.087 v. 21/6/2002

El Dr Roberto O Paradis, Sarmiento 1562- 2° -"4"- 2° Cpo - Capital- Lu/Vi 15/18 hs., avisa que Yolanda Beatriz Frank DNI 6.688.196 domiciliada en Cnel D'Elia 3856, Valentín Alsina, Bs. As., transfiere a Marcelo Adrián Ruano DNI 23.132.991 domiciliado en Tucumán 2118 3° 21 Capital y Leonardo Oscar Carbonelli LE 7.600.871 domiciliado en J. B. Justo 2515 2° B Capital, el fondo de comercio ubicado en ESMERALDA 380 Capital que funciona como maxikiosco. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/5 Nº 34.214 v. 25/6/2002

"L"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, con oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa que Bernardo Nigri, Antonio Piovesana, Juan José Teixido y Francisco Ciatti, domicilio: Libertad 430, Capital Federal, venden a Julio Aníbal Rocco, domicilio: Azcuénaga 1074 6° "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de com. min. artíc. librer., papeler., cartoner., impresos, filat., jugue. y grab. (603.210), copias reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), editora de películas en videocassettes (604.040), oficina de prest. de serv. de comunic. urbana, suburbana, intern., télex y fax (604.291), correo privado (recepción de correspondencia) (604.292), ubicado en la calle LIBERTAD 430 PISO: PB SOTANO, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 18/6 N° 34.152 v. 24/6/2002

"S"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Roque A. Ruiz domic. Agüero 742, Cap., Horacio O. Galván domic. Guayaquil 168, Cap. venden a José G. Severino domic. Bolívar 446 su bar sito en SUIPACHA 383 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficias.

e. 14/6 N° 34.089 v. 21/6/2002

Eduardo Daniel Santiso, abogado, con domicilio en Florida 439/41 piso 4to. Of. 9 de la Ciudad de Bs. As. avisa: Surauto S.A. con domicilio en Av. Córdoba 838, piso 9no. Of. 18 de la Ciudad de Bs. As. vende a Automóviles Surauto S.A. con domicilio en Av. Córdoba 838, piso 9no. Of. 18 de la Ciudad de Bs. As. su Fondo de Comercio de Concesionaria de Automóviles, Venta de Repuestos y Servicio de Reparaciones de Automotores, con establecimiento sito en AV. LIBERTADOR Nros. 1613/1627, del Pdo. de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires. Rec/Ley en mis oficinas. Término legal.

e. 19/5 Nº 36.473 v. 25/6/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA invita a sus accionistas, de acuerdo al derecho de preferencia que les asiste (Art. 194 L.S.), a suscribir el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 26/11/2001.

El Directorio.

e. 18/6 N° 36.352 v. 20/6/2002

"F"

FEIT Y OLIVARI S.A.

PAGO DE DIVIDENDO

Registro Inspección General de Justicia N° 1755. Se comunica a los accionistas que a partir del 28 de junio de 2002 estará a disposición el Dividendo en efectivo del 3,3334% s/$ 900.000 de Capital. El Dividendo corresponde al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 2001. El pago se efectuará contra entrega del cupón N° 6 de acciones nominativas, en Avda. Ing. Huergo 1451, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Por resolución del Directorio. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.

Presidente – Roberto Ricardo Macchi

e. 19/6 N° 36.409 v. 21/6/2002

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

Por Asamblea del 23/5/00, se resolvió aumentar el Capital a $ 1.652.941. Los Accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de preferencia.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 19/6 N° 36.415 v. 21/6/2002

GARANTIZAR S.G.R.

Por Asamblea del 30/5/01, se resolvió aumentar el Capital a $ 1.670.150. Los accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de preferencia.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 19/6 N° 36.422 v. 21/6/2002

GARANTIZAR S.G.R.

Por Asamblea del 2/12/99, se resolvió aumentar el Capital a $ 1.573.020. Los accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de preferencia.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 19/6 N° 36.424 v. 21/6/2002

GOGGI Y CIA. S.A.I.C.I.

Por Asamblea Extraordinaria del 5/6/02, Resolvió reducir al Capital Social de $ 32.390,00, a $ 5.195,00, se practicó Balance al 31/5/02, mediante rescate de 27.195 acciones Ordinarias Nominativas no endosables de v/n, 1,00 c/u compuesta por 9.065 acciones de 1 voto c/u, y 18.130, acciones de 5 votos c/u por adjudicación de un inmueble de la sociedad sitio en Avda. Congreso 5781 con entrada a Independencia N° 3032, 3036 y 3040, de Buenos Aires, activo antes de la reducción $ 38.203,68, y Pasivo $ 0,00, después de la reducción activo 11.008,68 y pasivo $ 0,00, 2° Reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social vigente y adecuar su texto a esta disposición. Directorio.

Domingo Mangone

e. 19/6 N° 34.169 v. 21/6/2002

"L"

LA GENEROSA S.A.

I.G.J. 25.3.1982. N° 1527. L° 96, T° A de S.A. Se cita a los accionistas por un plazo de 30 días para ejercer su derecho de suscripción preferente con relación al aumento de capital a $ 7.500 aprobado por la Asam. Gral Extr. del 05.04.2002.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

e. 18/6 N° 11.562 v. 20/6/2002

"P"

PLUSDINER S.A.G.F.C.I.

Fondos Comunes de Inversión Atlas y Atlas Diversif. En pesos, dólares y otras monedas. PLUSDINER S.A.G.F.C.I., en su carácter de sociedad gerente de dichos fondos, informa a los señores cuotapartistas lo siguiente: 1. Por medio de las Resoluciones N° 14.021 y 14.020 de la Comisión Nacional de Valores, se aprobó el proceso de liquidación de ambos fondos designándose a esta sociedad para llevarlo al cabo. 2. Los Señores cuotapartistas deberán presentar los certificados de tenencia de los Fondos, en Charcas 4165 7° piso "B" de Capital Federal en el horario de 10 a 15 hs.

Presidente - Roberto P. Dios

e. 19/6 N° 260 v. 20/6/2002

"T"

TRANSMEDIA COMUNICACIONAL S.A.

A los señores accionistas: Convócase a los accionistas de TRANSMEDIA COMUNICACIONAL S.A. en calle Uruguay N° 775, 4° piso, "B", en el horario de 9 a 15 horas, a la suscripción por el monto de $ 48.000.-, de 48.000 acciones ordinarias de 1 voto cada una, a valor nominal de $ 1.- por acción, dándoseles el derecho de preferencia y de acrecer por el término de 30 días, a partir del día de la fecha, conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria realizada el 15/05/2002. El Directorio.

Presidente – Alfredo Landro

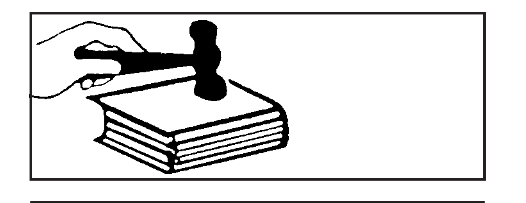
e. 18/6 N° 34.105 v. 20/6/2002

TRINTER S.A.C.I.F.

Asamblea Extraor. Unánime 59, 8-2-02, resolvió reducción Capital a $ 1.400.000. Valuaciones al 31-12-01 activo $ 8.772.064,34, pasivo $ 7.344.842,74. Oposiciones Paraná 275 4° "8" Cap. Fed.

Escribano – Ricardo Oks

e. 18/6 N° 11.555 v. 24/6/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 28 de junio de 2002 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al Contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Alte. F. J. Seguí 2442 entre Añasco y Gral. M. A. Rodríguez, de esta Ciudad de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 106, Parc. 24. Matrícula 15-22712. Medidas: 8,66 mts. de frente al E. por 25,88 de fondo. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de una propiedad que posee espacio guarda coche cubierto, por donde se accede al inmueble, patio cubierto, dos grandes ambientes, uno de ellos con entrepiso prefabricado de madera, baños, cocina, comedor y otro ambiente destinado a depósito. Escalera que comunica a pequeño 1er. piso donde existe un dormitorio. Encima del espacio guardacoche hay también un entrepiso prefabricado utilizado como escritorio. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación. Ocupada por Clara Luz Raquel Rodríguez y su esposo Héctor Silva quienes manifestaron ser inquilinos sin exhibir documentación alguna que lo acredite. Base $ 79.288,77 Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As., la suma de $ 988,18, con más la suma de $ 4.764,33 por obligaciones pendientes, todo ello al 20.5.02; a Aguas Argentinas la suma de $ 178,70 al 8.5.02; a O.S.N. sin deuda al 20.3.02. Conforme fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y abonar el saldo de precio dentro de los 30 días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, momento en que se efectuará la escritura traslativa de dominio por ante el escribano designado por la actora, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 5 de julio de 2002 a las 13 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 59.466,57 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de junio de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 18 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LABORO S.A. c/Collomps Cecilia Haydée s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires 12 de junio de 2002.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/6 N° 36.442 v. 20/6/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 28 de junio de 2002 a las 13,20 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Rodríguez Peña N° 1168/70/80/82/84, entre Avda. Santa Fe y Arenales, Unidad 23 del 3er. piso, de esta Ciudad de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 20, Sec. 7, Manz. 4, Parc. 30 E. Matrícula: 20-2790/23. Superficie: 23,06 mt2. Porcentual 0,41%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento ubicado en el 3er. piso, identificado internamente con la letra "D", de un ambiente, interno, con baño y cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Tenencia en poder de la actora. Base $ 36.619,97. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As., la suma de $ 428,56 al 31.10.01; a Aguas Argentinas la suma de $ 684,56 al 30.10.01; a O.S.N. sin deuda al 31.10.01.; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 3.756,40 al mes 11/01 siendo la expensa mensual de $ 68 para el mes 12/01. Conforme fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 30 días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, momento en que se efectuará la escritura traslativa de dominio por ante el escribano designado por la actora, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 5 de julio de 2002 a las 13,20 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 27.464,97 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de junio de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 42 caratulada: "BANCA NAZIONALE DEL LABORO S.A. c/RODRIGUEZ BARRANCO DEYSI EVELYN s/Ejecución Especial ley 24.441".

Buenos Aires 12 de junio de 2002.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/6 N° 36.445 v. 20/6/2002

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 21 de Junio de 2002 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en calle Inclán 4226/52, P.1º, U.F 7, Dto. S, Cap. Fed. Matrícula Fr 1-3801/7, Nomenclatura Catastral: C.1º, S.38, M.151, Fracc. D; Partida 2829177 Porcentual 0,332%, Sup. total 44,02 mts2 según Título. Dpto. 2 dorm., living comedor, baño, cocina, estado regular. Desocupado (Constatación Fs. 39 vta.).- Base $ 31.648,94. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 78, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6º, Cap. Fed., autos: "DE LA FUENTE GLORIA EVHE y otro c/MARINO CLAUDIO FABIAN s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. Reserv. 78.678/01.- Exhibición 20 de junio de 10 a 13 hs. Deudas: A.B.L al 28/5/02 $ 905,40; Aguas Arg. al 28/5/02 $ 415,78; Expensas informadas a Fs. 58 a Noviembre de 2001 $ 5.055. Buenos Aires 13 de junio de 2002. Fdo: Alberto Jorge Aliano, Martillero Público, Matrícula 15, Fº 4, Libro 79.

e. 19/6 Nº 34.238 v. 21/6/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 13 de marzo de 2002 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE MIGUEL SANTIAGO AMARO" Expediente N° 84/02, respecto a MIGUEL SANTIAGO AMARO, de apodos "Migues", de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 16.361.567, de 38 años de edad, nacido el 29 de septiembre de 1963 en la localidad de Alvear, provincia de Corrientes, domiciliado en calle San Lorenzo N° 1465 de la localidad de Alvear, Provincia de Corrientes, hijo de Donato Romero y de Alcira Amaro, de estado civil casado, de ocupación comerciante; lo que dispone: Sentencia N° 03 Corrientes, 21 de marzo de 2001. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: Se resuelve: 1°) Condenar a MIGUEL SANTIAGO AMARO, alias "Migues" D.N.I. N° 16.361.567, ya filiado en autos a la pena de tres (3) años y seis (6) meses de prisión, como autor responsable del delito de falsedad ideológica de documento público, previsto y reprimido por el artículo 293 en función del artículo 292, con la agravante establecida en el segundo párrafo del artículo 293, todos del Código Penal, con más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y artículo 530, siguientes y concordantes del C.P.P.N.), declarándolo reincidente por primera vez (artículo 50 del Código Penal) 2°)... 3°)... 4°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones y efectuar las remisiones correspondientes y archivar. Fdo.: Dr. Flavio Arias, Juez de Cámara, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 18/6 N° 385.490 v. 24/6/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5709 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LOPEZ PABLO SALOMON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPCC) en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de mayo de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 18/6 N° 385.381 v. 24/6/2002

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JULIO CESAR PAEZ, de nacionalidad argentino, instruido, DNI N° 27.923.769, hijo de Ana Cristina Páez, nacido el día 23 de febrero de 1980 en Capital Federal, con domicilio en la calle Los Crisantemos 165, Barrio 22 de Enero de Ciudad Evita, Partido de La Matanza (Pcia. Bs. As.) para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de extraerle fichas dactiloscópicas para certificar sus antecedentes penales, en la causa N° 1132/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 28 de mayo de 2002.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 18/6 N° 385.396 v. 24/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

JOSEFA FABBIANO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA FABBIANO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/6 N° 36.215 v. 20/6/2002

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 2° de la Capital Federal, cita a herederos de PARESA TRAINTAFILIDIS por diez días en autos caratulados "CARRETEROS EXPRESS S.A. c/PARESA TRIANTAFILIDIS s/Cobro de Suma de Dinero", para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de agosto de 2001...Atento lo solicitado...cítase por edictos a los posibles herederos de PARESA TRIANTAFILIDIS por el plazo de diez días a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Publíquense en el Boletín Oficial... Firmado: Gerardo A. Santiago, juez".

Buenos Aires, 21 de marzo de 2002.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 19/6 Nº 36.432 v. 20/6/2002

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARCELO CLAUDIO BARDON, por el término de 30 días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.
Aldo di Vito, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/5/2002 al 29/5/2002.

e. 19/6 N° 33.018 v. 21/6/2002

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Señor Juez Dr. Víctor M. Castañoz Zemborain, Secretaría Unica del Dr. Juan A. Casas, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Pta. Bja. Capital, en los autos: "DE ANDRES VARELA DE PREBENDE, MARIA ISABEL c/MASLOFF, ANDRES s/Desalojo" Expte. N° 66.851/91, emplaza a MARIA CELIA BARBARA ACERBO LAZAZZERA para que dentro del plazo de cinco días pague la deuda que afecta al inmueble sito en la calle Esmeralda 1073/77 Unidad 52 Piso 6° de esta Capital, haga valer sus derechos que eventualmente pudiere corresponderle sobre el mismo o abandone el referido inmueble, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2002.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/3/2002 y 19/3/2002.

e. 19/6 N° 31.329 v. 20/6/2002

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 96 cita y emplaza por treinta días a DON JOSE OCAÑA, en los autos "GOMEZ FELISA s/Sucesión" para que comparezca a estar a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de continuar el trámite sucesorio sin éste. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 19/6 Nº 11.530 v. 21/6/2002

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio C. Borda, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Capital Federal, hace saber por dos días, en autos "TOSCANO, PASCUAL GUILLERMO c/SARASOLA, SUSANA y Otros s/Nulidad de Matrimonio", Expediente N° 96279/01, que por resolución de fecha 13 de mayo de 2002, se emplaza a los demandados MIRTA ALICIA GIL, MARTA SUSANA GIL y SUSANA SARASOLA para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Julio C. Borda, secretario.

e. 19/6 Nº 34.172 v. 20/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando Saravia, con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MARTIN, PABLO RAUL y Otros s/Ejecutivo" emplaza al demandado PABLO RAUL MARTIN, Documento Nacional de Identidad N° 22.500.047, para que en el plazo de cinco días constituya domicilio y comparezca a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento del artículo 526 y 527 del Código Procesal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 20 de mayo de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 18/6 N° 34.118 v. 24/6/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 28, sito en Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/SOLDA DANIEL y Otros s/Ejecutivo" Exp. 71.184 cita a los Sres. LEIDERMAN RITA (LC 5.193.255) y CESAR OSVALDO RASCHEFF (DNI 5.189.838) para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y reconocer el documento que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/6 Nº 34.185 v. 20/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad 731, Piso 4° de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARIGNANO SANTIAGO LUIS s/Cobro de pesos" Expte. 10.405/2000 cita y emplaza al demandado SANTIAGO LUIS CARIGNANO (D.N.I. N° 17.701.002) para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos (2) días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.

e. 19/6 N° 385.672 v. 20/6/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nro. 10, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 10° Piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RAMILO JORGE s/Cobro de Pesos" cita y emplaza a JORGE RAMILO para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que en lo sucesivo lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2002.
M. Andrea Salamendy, secretaria.

e. 19/6 Nº 385.558 v. 20/6/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nro. 14, desempeñada por la Dra. Carmen E. Palacios, sito en la calle Libertad 731, piso 6, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ETCHEVERRY, MARIA y Otra s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 10.752/00; cita a la codemandada MARIA DELIA ETCHEVERRY, para que en el plazo de cinco días comparezca en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. A tal fin publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2002.
Carmen E. Palacios, secretaria.

e. 19/6 Nº 385.560 v. 20/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra ALISON CASTILLO ZAPATA, CARMEN ROSA PEREZ y CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa nro. 49.588 que se le sigue por infracción al art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.

e. 13/6 N° 385.130 v. 20/6/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 50.161 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PARK BUN KIM bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ricardo O. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 18/6 N° 385.483 v. 24/6/2002

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN JAVIER BOSSERO (argentino, DNI 24.822.063), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 51.252 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, (juez) ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).

e. 13/6 N° 385.260 v. 20/6/2002

En el Expte. caratulado: "BARTLEY JUAN STEVEN y Otros" por art. 239 que se tramita por ante

este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 29 de mayo de 2002.., toda vez que aquél no ha tomado conocimiento fehacientemente de la iniciación de la presente causa en su contra… Emplácese al encartado STEVEN BARKLEY o JAMES STEVEN BARKLEY por el término de cinco días a fines de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, librándose a tal fin Cédula de Notificación de Urgente Diligenciamiento al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, - Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, (juez) ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaria).
e. 13/6 N° 385.262 v. 20/6/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CAROLINA DEL VALLE PLAZA - D.N.I. 27.905.324, con último domicilio conocido en Gurruchaga 1039, depto. 8, Cap. Fed., por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., en la causa N° 52.788 que se le sigue el delito previsto y reprimido en el art. 254 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez) Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 19/6 N° 385.684 v. 25/6/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en las causas nro. 52.888, seguida contra YAÑEZ, JORGE ARMANDO por el delito previsto en el artículo 94 del Código Penal. Cita y emplaza: a JORGE ARMANDO YAÑEZ —argentino, D.N.I. 13.336.592, con último domicilio conocido en la calle Magdalena n° 475, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de junio de 2002 ... Cítese por edictos a JORGE ARMANDO YAÑEZ, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura ...". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri. Secretario.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2002.
e. 13/6 N° 385.165 v. 20/6/2002

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. Piso, de la Capital Federal, en la causa n° 13.503 seguida a JORGE RICARTE por el delito de lesiones dolosas leves, previsto y reprimido por el art. 89 del C. Penal. Cita y emplaza: a JORGE RICARTE el cual registra como último domicilio conocido en la calle Alicia M. de Justo 1148, p. 4°, of. B 410 de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 6 de junio de 2002 "... cítese por edictos a JORGE RICARTE conforme el art. 150 del CPPN a estar a derecho para dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
e. 13/6 N° 385.166 v. 20/6/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO ALBERTO CODINA a estar a derecho en la causa N° 24.273 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 183 y 239 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/6 N° 385.155 v. 20/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROMULO JORGE SALVATELLI en la causa n° 20.978 por el delito de daños previsto en el art. 183 C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial..
Buenos Aires, 16 de mayo de 2002.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/6 N° 385.157 v. 20/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a KARINA GAMARRA RODRIGUEZ y MILAGROS GOMEZ SANTOYO en la causa N° 21.153 por el delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 249 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/6 N° 385.244 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARCELA ESPINOSA, SONIA CACERES, ALICIA PEREZ, LUIS LLANOS, ELIZABRTH MUÑOZ y ALFREDO BARRETO en la causa N° 23.650 por el delito de usurpación (art. 181 inc. 1 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/6 N° 385.247 v. 21/6/2002

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE ANTONIO FERNANDEZ a estar a derecho en la causa N° 24.107 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de junio 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/6 N° 385.245 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a CHOI DUCK SU a estar a derecho en la causa N° 17.340 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de mayo 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/6 N° 385.249 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a FERNANDO LEANDRO PERDIGON a estar a derecho en la causa N° 24.157 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 189 bis del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de mayo 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 14/6 N° 385.252 v. 21/6/2002

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JULIO DARIO PAPES para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.051/III que se le sigue arts. 89 y 149 bis del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/6 N° 385.415 v. 20/6/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PERLA CARLA VARZOTI VEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 55.078 que se le sigue por tentativa de hurto bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
Abel María Bonorino, secretario ad hoc.
e. 18/6 N° 385.413 v. 20/6/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a SILVIO GUILLERMO BARRIONUEVO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.632/III que se le sigue art. 94 del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/6 Nº 385.599 v. 21/6/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LUIS EDUARDO ROJAS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.203/III que se le sigue evasión. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/6 Nº 385.601 v. 21/6/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11 del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71 a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3° Of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a GRACIELA AQUINO DEL VALLE, cédula de identidad paraguaya N° 2.898.087 de quien se desconoce paradero, a fin de recibirle declaración indagatoria el día posterior a la publicación del último edicto. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez). Ante mí: Ruth Alejandra Geiler (Secretaria).
Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
e. 18/6 N° 385.416 v. 24/6/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a CLAUDIO HECTOR MARTINEZ, DNI 13.924.590 a fin que comparezca a esta a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, Oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 19.313 caratulada "CLAUDIO HECTOR MARTINEZ (Ley 14.944 del Cód. Penal)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2002, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a CLAUDIO HECTOR MARTINEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (Secretario).
Dada, firmada y sellada en la Ciudad de Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
e. 18/6 385.468 v. 24/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de junio de dos mil dos, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. MARIA ANGELICA DIAZ DE SAMANIEGO; D.N.I. N° 408.248, nacida el 10 de enero de 1927, en la Ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos; a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en el marco de la causa N° B-4600/00; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, ordenándose en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 2, 4 de junio de 2002.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 14/6 N° 385.267 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, interinamente a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa B-5875/01 (20.641/01), caratulada: "PIÑA LOBATON, JUSTINA JANETT s/Falsificación documentos públicos", cita y emplaza a JUSTINA JANETT PIÑA LOBARON (D.N.I. N° 32.817.896F, pasaporte de la República del Perú N° 0021908, nacida el 19 de agosto de 1965 en Perú, hija de Enrique y María, con último domicilio conocido en la calle Mario Bravo 788, piso 1° de Capital Federal), quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del quinto día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Buenos Aires, 7 de junio de 2002. Atento a las constancias de autos, no habiéndose podido dar hasta el momento con el paradero actual de JUSTINA JANETT PIÑA LOBATON, cítesela mediante edicto que se anunciará por el término de ley en el Boletín Oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación), para que comparezca dentro del quinto día de publicado el mismo, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y hágasele saber a la imputada que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura ... (Fdo.): María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Manuel Sandberg Haedo, secretario federal".
e. 14/6 N° 385.472 v. 21/6/2002

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría N° 4 de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación, a SERGIO VICTOR CHAPANA YANAC titular del pasaporte peruano N° 1.630.867, a fin que concurra a este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 3er. piso, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 1116/01(6) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por 5 (cinco) días.
Secretaría, 4 de junio de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 14/6 N° 385.193 v. 21/6/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a ARIEL ALBERTO MARINGOLO, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 503/02, caratulada "MARINGOLO, ARIEL ALBERTO s/Falsificación Documentos Públicos", se resolvió con fecha 10 de junio de 2002: Cítese a ARIEL ALBERTO MARINGOLO mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados que dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por el delito de uso de documento público falso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 10 de junio de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 18/6 N° 385.478 v. 24/6/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente,

a LUIS DIONISIO CHAVEZ PEREZ (peruano, de 32 años, casado, indocumentado), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— a los efectos de recibirle declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 31, "C" de la Ley 22.362. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 11046/01 caratulada: "CHAVEZ PEREZ s/Infracción Ley 22.362", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.

Secretaría, 24 de mayo de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/6 N° 384.301 v. 24/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a SERGIO ISIDRO MANZUR, DNI 16.581.709, argentino, nacido el día 9/2/63 en Tartagal, Pcia. de Salta, hijo de Ramón Isidro y de Carmen Inés Tobar, de quien no se poseen otros datos personales, para que comparezcan ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 1991/01 caratulados "MANZUR SERGIO ISIDRO s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 11 de junio de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 19/6 Nº 385.509 v. 25/6/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a FERNANDO MARTIN MANCA (argentino, nacido el 24/4/74, DNI 23.866.670, domiciliado en Esmeralda 564, depto. "E" de esta ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa N° 704/02, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de tenencia de estupefacientes; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 16 de mayo de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/6/2002 al 11/6/2002.
e. 19/6 N° 383.777 v. 25/6/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a MARINA GONZALEZ CHIAPPE VALLOIS (de nacionalidad francesa, nacida el 11-09-1975 en Montbeliard, Francia, hija de Germán González Chiappe y de Chantal Vallois) a que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de la Capital Federal, en los autos N° 4273/00, caratulados "GONZALEZ CHIAPPE VALLOIS s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 7, 4 de junio de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 14/6 N° 385.194 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a GABRIELA JULIETA BELMONTE (de nacionalidad argentina, nacida el 22-10-1978 en San Martín, Pcia. de Buenos Aires, hija de Roberto Mario y de Silvia Ruiz) a que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de la Capital Federal, en los autos N° 1736/02, caratulados "BELMONTE, GABRIELA JULIETA y Otro s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de que constituya domicilio y designe abogado defensor a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 7, 4 de junio de 2002.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 14/6 N° 385.195 v. 21/6/2002

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 18.566/2001 caratulada "Imputado: SAHONERO CANELAS WILDER sobre Falsificación Documentos Públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado WILDER SAHONERO CANELAS (titular del DNI para Extranjeros 93.023.214 y Prio. AGD 819366, de nacionalidad boliviana, de 29 años de edad, nacido el 15-02-1972, hijo de Constantino Sahonero como de Lola Candelas, con último domicilio conocido en la Avenida San Pedrito Nro. 3145 de esta Ciudad) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplir en su persona con el Acta de Manifestación que a su nombre ordenara el Ministerio Público Fiscal (en los términos del art. 353 bis. del C.P.P.), todo ello bajo apercibimiento en el caso de incomparecencia, de ser declarado en rebeldía, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 15, a los 28 días del mes de mayo del año dos mil dos.
Federico Novelli, secretario.
e. 13/6 N° 385.128 v. 20/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a GUILLERMO GABRIEL ALBERTO LIFFOURRENA, D.N.I. N° 17.374.620 que deberá comparecer ante este tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002 Piso 4to. de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado en día y horario hábil a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 8385/99 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 3 de junio de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 14/6 N° 385.253 v. 21/6/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ALI FATIMA ALEJANDRA, D.N.I. Nro. 20.620.048 a estar a derecho en los autos N° 2.525/02 caratulada "ALI FATIMA ALEJANDRA s/Falso Testimonio", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararla rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 22, 29 de mayo de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 14/6 N° 385.265 v. 21/6/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

N° 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 piso 5, Capital Federal, en autos "AFIP (DGA) c/CHEN TSUGG CHANG s/Ejecución Fiscal" (Expte. 9661/98). En los que se intima el pago de la suma de pesos siete mil doscientos ochenta y seis con sesenta y tres ($ 7286,63) en concepto de capital con más la suma de pesos setecientos treinta $ 730 que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires 15 de febrero de 2002 ... publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando al demandado para que en el término de 5 días de notificado comparezca a tomar la intervención que corresponda, ello bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 CPCC). Fdo. Osvaldo C. Guglielmino, juez federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 2002.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 19/6 N° 385.528 v. 20/6/2002

N° 6

Juz. 1ª Inst. Cont. Adm. Fed. 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secr. 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, P. 1° en "FISCO NACIONAL - D.G.A. c/HOLDSWORTH ALLAN s/Ejec. Fiscal", Expte. 17.832/00 se resolvió: "Bs. As., 14 de noviembre de 2001... Publíquense edictos por dos días en el B.O. y en el Diario La Razón, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145 - 146 - 147 y 343 CPCC). Fdo.: Martín Silva Garretón, Juez.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Marcelo dos Santos, secretario.
e. 19/6 Nº 1815 v. 20/6/2002

N° 9

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6, Capital Federal, en autos "AFIP (DGA) c/MARTINEZ OSCAR FERNANDO s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nro. 9131/99), en los que se intima el pago de la suma de $ 1.412 en concepto de capital con más la suma de $ 700 que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas. En auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 30 de mayo de 2001... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de asignar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 y concordantes del C.P.C.y C.). Fdo.: Emilia Martha García, juez federal.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.
e. 19/6 Nº 385.512 v. 20/6/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6, Capital Federal, en autos "AFIP (DGA) c/TOLEDANO ANTONIO ABRAHAM s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nro. 29633/98), en los que se intima el pago de la suma de $ 1.384 en concepto de capital con más la suma de $ 700 que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas. En auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 14 de mayo de 2001... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en atención al monto del proceso citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 343 del C.P.C.y C.). Fdo.: Emilia Martha García, juez federal.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.
e. 19/6 Nº 385.522 v. 20/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 3, Secretaría N° 110, notifica a DIEGO ANTONIO PEREZ —titular de D.N.I. N° 5.519.136 de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Puchén 415 de Merlo, Provincia de Buenos Aries— y a MARCOS MENENDEZ —titular del D.N.I. N° 11.331.661, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle General Rodríguez 355 de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires—, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de junio de 2002... II) Proveyendo lo requerido por el representante del Ministerio Público Fiscal en el punto II) del dictamen que antecede, revócase por contrario imperio el punto III, del decreto de fs. 406 y a fin de cumplimentar con las declaraciones indagatorias ordenadas respecto de DIEGO ANTONIO PEREZ y MARCOS MENENDEZ en el segundo apartado de fs. 362, cítase por edictos a los mencionados para que se presenten ante este Tribunal dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio... Notifíquese. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Guillermo A. Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: María Cecilia Perzan, secretaria".

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
e. 14/6 N° 385.135 v. 21/6/2002

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 6, Secretaría Nro. 118. En el expediente caratulado "CAVIGLIA PATRICIA ALEJANDRA y Otros s/Homicidio Agravado", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 11 de junio de 2002… Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a LILIANA JOAQUINA MENDOZA (DNI 17.976.542) por el término de tres días a contar desde la primera publicación a estar a derecho en la causa 7.281/01 que se le sigue por el delito de homicidio agravado por ensañamiento y alevosía, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Dr. Marcelo Roberto Lavero, Juez de Instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro. Secretario".

e. 18/6 N° 385.602 v. 24/6/2002

En el expediente caratulado "MOADEB, DANIEL s/Estafa en tentativa", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 10 de junio de 2002. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a CARLOS DAVID VIGNA (nacido el 13 de enero de 1970 en esta ciudad, D.N.I. 21.475.269, hijo de Juan Carlos Vigna y Azucena Campos), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa N° 65.364/99, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento". Fdo.: Marcelo Roberto Alvero, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, Secretario.

e. 14/6 N° 385.474 v. 21/6/2002

En el expediente caratulado "VALENCIA, JUAN HUMBERTO s/Estafa", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 10 de junio de 2002 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días citándose a JUAN HUMBERTO VALENCIA (D.N.I. 16.878.182), por el término de tres días a contar desde la primera publicación a estar a derecho en la causa 28.541/02 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Dr. Julio Marcelo Lucini, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario".

e. 14/6 N° 385.480 v. 21/6/2002

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 14, Dr. Ricardo Luis Farías. Secretaría Nro. 143, Dr. Darío Martín Medina. Cita y emplaza a LUDMILA TALI GROSSO BETANCOURT (de 20 años de edad), de quien se desconocen demás datos de filiación, para que se presente dentro del quinto día de notificada en el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nro. 3.967/02 instruida en orden al delito de coacción, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
Darío Martín Medina, secretario.
e. 18/6 N° 385.595 v. 24/6/2002

Juzgado de Instrucción Nro. 14, a/c del Dr. Ricardo Luis Farías. Secretaría 143, Dra. María Bobes (interina). Cita y emplaza a GRACIELA ALICIA ARBALLO titular del DNI: 6.657.769 (argenti-

na, nacida el día 8/3/51, hija de Alfredo Leonardo y de Nélida Olivera), para que el día 27 de junio de 2002 a las 10.00 hs. comparezca a prestar declaración a tenor del art. 294 del CPP en la causa nro. 20.112/2001 en la que se investiga la presunta comisión de los delitos de estafas y falsificación de documentos públicos y privados, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararla rebelde en autos.
Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
María Bobes, secretaria.
e. 18/6 N° 385.593 v. 20/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a RICARDO SALOMON SABAN (L.E. 8.573.266) para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata detención, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, de mayo de 2002. Atento el resultado negativo de los distintos intentos tendientes a ubicar a RICARDO SALOMON SABAN (L.E. 8.573.266), según luce en las constancias de fs. 73 vta., 75 vta., 78 y 81, cítese por edictos a la nombrada a fin de que se presente ante este Tribunal a los fines prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención... Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días... Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez Nacional. Ante mí: Alejandro Catania, secretario ad-hoc".
Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
e. 14/6 N° 385.139 v. 21/6/2002

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifique a VICTOR HUGO SANCHEZ (CI N° 6.925.443) y a NERYVICTORIA BONGIOVANI DE SANCHEZ (LC N° 0.905.947) el juez que va a conocer en las presentes actuaciones y que deberán proveer a su defensa dentro de igual término, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial del Fuero que por turno. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2002.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 14/6 N° 385.235 v. 21/6/2002

N° 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a AMALIA SOLEDAD ORTEGA DEVOTO (DNI N° 25.653.196, nacida el 09-01-1977, argentina y de quien se desconocen otros datos personales), a estar a derecho (art. 294 CPP) en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aries, 27 de mayo de 2002. Transcripción del auto de fs. 218: "///nos Aires, 27 de mayo de 2002. En virtud de los resultados negativos que arrojaran las citaciones efectuadas respecto de AMALIA SOLEDAD ORTEGA DEVOTO a fs. 113, 114, 132, 136, 139, 175, lo que surge de las declaraciones testimoniales de fs. 200 y vta., y lo informado a fs. 216/217, cítese a la nombrada a prestar declaración indagatoria (CPP: 294), por edictos. (CPP: 150).Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez Nacional".
La Secretaria.
e. 14/6 N° 385.022 v. 21/6/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16… regúlanse los honorarios profesionales del Dr. Jorge Esteban Rogelio Laguyas por su trabajo de fs. 345, 352 y 353/358, en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) arts. 6, 7, 8 y 45 de la Ley 21.839. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 22 de octubre de 2001. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 22 de octubre de 2001… regúlanse los honorarios profesionales del Dr. Jorge Esteban Rogelio Laguyas por su trabajo de fs. 345, 352 y 353/358, en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) arts. 6, 7, 8 y 45 de la Ley 21.839… Líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Mónica Marta Iguiñiz, Secretaria.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
e. 18/6 N° 385.462 v. 24/6/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 51 a cargo del Dr. Mario Ernesto Zuretti (h.), Secretaría Unica que desempeña la Dra. Blanca Estela Zufiaur de Pessarini, sito en Lavalle 1268, piso 4° de Capital Federal, en autos "ZAMORA ENRIQUE CESAR c/FIDELITAS S.R.L. s/Despido" N° 27.132/94, cita a derechohabientes del actor, ENRIQUE CESAR ZAMORA, LE N° 4.452.324 a fin de que en el término de cinco días comparezcan por sí o por apoderados a estar a derecho, constituyendo domicilio en el radio del Juzgado, y denuncien si existen otros derechohabientes, indicando nombre y domicilio de ellos, bajo apercibimiento de continuar el trámite de los obrados en su rebeldía (arts. 33, Ley 18.345 y 53 CPCCN). Publíquese edicto por 3 (tres) días en el Boletín Oficial, sin cargo, atento a tratarse de la parte actora.
Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
Blanca Estela Zufiaur de Pessarini, secretaria.
e. 18/6 N° 385.397 v. 20/6/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, cita y emplaza a DANIEL GUSTAVO ALEU, de 25 años de edad, soltero, instruido, empleado, con DNI N° 25.048.757, que deberá comparecer a este Tribunal, sito en Machado N° 740, de Morón, dentro del tercer día de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.) en relación a la causa N° 1845 del registro de la Secretaría N° 8 s/encubrimiento, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de no hacerlo (conforme al artículo 150 del Código de forma).
Morón, 30 de mayo de 2002.
Carlos A. Silva, secretario federal.
e. 18/6 N° 385.382 v. 24/6/2002

N° 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° Tres (3) de Morón, sito en Crisólogo Larralde N° 673/77 de la Ciudad de Morón, con relación a la causa N° 1724, caratulada "CHAÑY AYALA, JOMAR ANTONIO y Otros s/Inf. Art. 292 del Código Penal", del registro de la Secretaría N° Once (11), cita y emplaza a: JOMAR ANTONIO CHAÑI AYALA, peruano, nacido el 13 de noviembre de 1981, en la provincia de Ica, República del Perú, hijo de Ciprián Chañi Vilca y de Mirella Ayala Parra, de estado civil soltero, desocupado, titular de la matrícula Individual —DNI Peruano N° 41.181.894—, con último domicilio conocido en la calle 116, Casa N° 1585 (entre las calles 15 y 16) de la Localidad Bonaerense de Berazategui y a MARTHA ESTHER MALLQUI PICHO, peruana, nacida el 28 de abril de 1967, en el Departamento de Junín, Provincia de Huancaio, República del Perú, hija de Teodosoi Mallqui y de Luicila Picho, de estado civil soltera, desocupada, titular de la matrícula individual —DNI Peruano N° 20.094.546—, con último domicilio conocido en la calle 116, Casa N° 1585 (entre las calles 15 y 16) de la Localidad Bonaerense de Berazategui; para que comparezcan a esta a derecho en los autos de referencia, ante esta sede, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes y se ordenarán sus detenciones (art. 282, 283, 288, 289 y 290 del C.P.P.N.); ello, según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: "///rón, 23 de mayo de 2002.- ... IV. - Habida cuenta el resultado de las citaciones e intimación efectuadas respecto de MARTHA ESTHER MALLQUI PICHO y JOMAR ANTONIO CHAÑI AYALA (fs. 417, 435 y vta., 422, 432), y lo manifestado a fojas 439 por Yeremi Ramón Rivas Ayala respecto de los nombrados; de conformidad con lo normado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días ... Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Diego Arístides Cassani, Secretario Federal".
Secretaría, 23 de mayo de 2002.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/6/2002 al 10/6/2002.
e. 19/6 N° 384.448 v. 25/6/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a EDMUNDO JOSE JESUS ROBERTO MARIA TOMAS PULPEIRO LORES, CI N° 2.492.223, con último domicilio conocido en Av. Pueyrredón N° 1978, piso 5°, Dpto. 10 de Capital Federal, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 263 en función del art. 262 del C.P., registrada bajo el N° 12.271.
Lomas de Zamora, 5 de junio de 2002.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 18/6 N° 385.399 v. 24/6/2002

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 4 del suscripto, tramita la causa N° 80 caratulada "CACERES, OSCAR JOSE y Otros s/Inf. Ley 23.771" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. OSCAR JOSE CACERES, identificado con DNI N° 10.386.329 y último domicilio conocido en la calle Carabelas N° 4719 de Avellaneda para que comparezca a prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos por el art. 2 de la Ley 23.771 dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde.
Lomas de Zamora, 5 de junio de 2002.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 18/6 N° 385.400 v. 24/6/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hacer al Sr. VICENTE ESCODA, Quiroz 202 V° Krause – Rawson – San Juan que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 – Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 12.978/00 – caratulados: "C/SALES, OLGA – Por: Inf. Arts. 292 y 296 del C. Penal".
San Juan, 3 de junio de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 13/6 N° 385.148 v. 20/6/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2443 caratulada "LUCARELLI, JOSE LUIS p/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.), a JOSE LUIS LUCARELLI, argentino, titular del DNI N° 22.042.079, nacido el día 15 de enero de 1971, hijo de José Luis y de Cristina Alicia Esther Cruceño, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 31 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 18/6 N° 385.364 v. 24/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2812 caratulada "PATANE, GUSTAVO ALBERTO por Infracción a la Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a GUSTAVO ALBERTO PATANE, argentino, instruido, soltero, mecánico, de 29 años de edad, nacido el día 6 de septiembre de 1972 en Rosario, Pcia. de Santa Fe, DNI 23.233.869, hijo de Salvador Leonardo y de Liliana Beatriz Serraville, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 29 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 18/6 N° 385.365 v. 24/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2013 caratulada "FRIAS, CLAUDIO DARIO y ROBLEDO, CARLOS JAVIER por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a CARLOS JAVIER ROBLEDO, argentino, instruido, soltero, empleado, de 32 años de edad, nacido el día 14 de mayo de 1970 en la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, DNI 21.565.570, hijo de Juan Carlos y de María Rosa Carpio, con último domicilio conocido en la calle Mitre N° 137 de Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 28 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 18/6 N° 385.366 v. 24/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 3005, caratulada "MORA, NATALI YESICA y VILLARROEL, CARLA VIVIANA por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a CARLA VIVIANA VILLARROEL, argentina, instruida, soltera, desocupada, de 19 años de edad, nacida el día 24 de febrero de 1984 en Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires, DNI 30.750.153, hija de Ramón Oscar y de Adela Ponce, para que se presente dentro de los cinco días de enterada en razón de estar imputada del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 29 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 18/6 N° 385.367 v. 24/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2374 caratulada "BALBI GUILLERMO LUIS por Infracción a la Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a FEDERICO RODRIGUEZ, argentino, soltero, con último domicilio conocido en calle Maipú N° 2669 de Olivos, Pcia. de Bs. As., DNI 25.556.692, con fecha de nacimiento 8/10/1976, lugar Cap. Fed., hijo de Eduardo Héctor y de Graciela Micheli para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 30 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 18/6 N° 385.375 v. 24/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel

Marsimian, en la Causa N° 2068, caratulada "GENSKOWSKY PABLO DANIEL por Infracción a la Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a PABLO DANIEL GENSKOWSKY, argentino, soltero, con último domicilio conocido en calle Andrade y La Zamba de Glew, Pcia. de Bs. As., DNI 23.876.384, con fecha de nacimiento 29/5/1974, lugar Cap. Fed., hijo de Rosa Genskowsky para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 29 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 18/6 N° 385.376 v. 24/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2207, caratulada "BOTTA, EDUARDO ALBERTO por Infracción a la Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a EDUARDO ALBERTO BOTTA, argentino, instruido, soltero, de 39 años de edad, nacido el día 23 de agosto de 1963 en la Capital Federal, D.N.I. 16.736.674, hijo de Juan Alberto y de Zunilda Nieves Sánchez, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 30 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 18/6 N° 385.377 v. 24/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2280 caratulada "BERNAL, CRISTIAN HORACIO y Otros p/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a CRISTIAN HORACIO BERNAL, argentino, titular del D.N.I. N° 28.766.299, nacido el día 4 de mayo de 1981, hijo natural de Marta Isabel Bernal, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 28 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 18/6 N° 385.380 v. 24/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 1317, caratulada "PERALTA, JORGE ALBERTO y Otros p/Inf. Art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a JUAN CARLOS GARCIA, titular del D.N.I. N° 11.258.212, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado, a fin de que se amplíe su declaración indagatoria en dicha causa, en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 27 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 18/6 N° 385.395 v. 24/6/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, emplaza a JUAN OSVALDO PLANES —de nacionalidad argentina y DNI N° 11.627.837— a que dentro del tercer día de la última publicación de este edicto, comparezca ante el Juzgado comentado, sito en General Paz 506 de San Isidro, al efecto de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 1737 del registro de la Secretaría N° 5, que se le sigue por infracción a los artículos 261 y 302 CP., bajo apercibimiento para el caso que no lo haga, de declarárselo rebelde.

San Isidro, 30 de mayo de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 18/6 N° 385.378 v. 24/6/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA CRUZ

Por disposición del Señor Juez - Dr. Gerardo Daniel Caamaño, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en la Ciudad de Río Gallegos, Secretaría Penal N° 1 a mi cargo se cita y emplaza al procesado JUAN GUSTAVO CAMBIASO, DNI N° 18.631.707 en los autos N° 29-49-00, caratulados "COMISARIA PUERTO SANTA CRUZ s/Presunta Infracción Art. 292 C.P.A." que se tramitan ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en la Ciudad de Río Gallegos; por el presunto delito de alteración de cheque equiparado a moneda de curso legal (previsto y penado por los Arts. 285 en función del Art .283 del C.P.A.) Reiterado en una oportunidad (Art. 55 C.P.A.). /// Río Gallegos, 20 de Junio de 2001. Autos, vistos y considerando: Los presentes......... -Que con relación......... - Que ante.......... - Esto se.......... - Que a fs.......... - Omar Alfredo Ibañes.......... -Que con relación a.......... - Los elementos.......... - Que con relación.......... La Pericia......... - Con relación.......... - De lo expuesto.......... - Cabe aquí citar.......... - A pesar.......... - Con relación.......... - Este.......... - Por todo lo expuesto.......... Resuelvo: 1°) - Dictar auto de procesamiento.......... –2°) - Trabar Embargo......... -3°) - Dictar auto de procesamiento en los Autos N° 29-49-00 respecto del ciudadano JUAN GUSTAVO CAMBIASO - Titular del Documento - DNI N° 18.631.707, argentino, nacido el día 23/02/65 en Bahía Blanca (Bs. As.), hijo de Juan Nicolás Cambiaso y de María Luisa Balbina Moyano, Casado, de profesión Letrista (Por cuenta propia) en los términos del Art. 306 del C.P.P.N., por considerárselo "prima facie" autor del delito por alteración de cheque equiparado a moneda de curso legal (Art. 285 en función del Art. 283 C.P.) Reiterado en una oportunidad (Art. 55 C.P.), sin que el dictado de esta medida procesal importe prisión preventiva, a su respecto en estas actuaciones, conforme lo dispuesto por el Art. 310 del C.P.P.N. 4°) Trabar Embargo......... 5°) Conforme......... 6°). Líbrese.......... Regístrese. Notifíquese. Firme que quede líbrese las comunicaciones de práctica y cúmplase con las prescripciones de la ley 22.117. Firmado: Gerardo Daniel Caamaño - Juez Federal" .- Ante mí: Hebe María de las Mercedes Alvarez - Secretaria Penal Federal. Ampliatoria. de resolución ///Río Gallegos, 21 de Junio de 2001. Autos y Vistos: ....y Considerando:......... Resuelvo: 1°) - Revocar por contrario imperio en Punto VI de la Resolución obrante a fs. 465/465. Cumplidas.......... -Regístrese. - Notifíquese. -Firmado: Gerardo Daniel Caamaño - Juez Federal.- Ante Mí: Hebe María De Las Mercedes Alvarez - Secretaria Penal Federal". ///Gallegos, 05 de junio de 2002.- Atento al estado de autos y dado que los procesados......... y JUAN GUSTAVO CAMBIASO - no fueron habidos — en sus Domicilios Reales constituidos en autos y sin perjuicio de las cédulas libradas oportunamente en autos al domicilio procesal constituído en los presentes actuados, procédase a las notificaciones de la Resolución de Procesamiento dictada en autos, obrante a fs. 463/ 465 vta., y Ampliatoria de Resolución, obrante a fs. 466, por Edictos que se publicarán durante el plazo de cinco días a partir de la fecha de su publicación en los Boletines Oficiales a nivel Provincial y Nacional, conforme al Art. 150 del C.P.P.N. Líbrese cédula con transcripción de la presente al Señor Defensor Oficial Ad-Hoc Dr. Roberto Antonio Gerez. Ofíciese. Firmado: Gerardo Daniel Caamaño – Juez Federal".- Ante Mí: Hebe María de Las Mercedes Alvarez - Secretaria Penal Federal".

Secretaría Penal, 5 de junio de 2002.
e. 13/6 N° 385.141 v. 20/6/2002

Por disposición del Señor Juez – Dr. Gerardo Daniel Caamaño, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en la Ciudad de Río Gallegos, Secretaría Penal N° 1 a mi cargo, se cita y emplaza al procesado ALFREDO OMAR IBAÑES, D.N.I. N° M 7.610.070 (Triplicado) en los autos N° 29-49-00, caratulados "COMISARIA PUERTO SANTA CRUZ s/ Presunta Infracción Art. 292 C.P.A." que se tramitan ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz , con asiento en la Ciudad de Río Gallegos ; por el presunto delito de alteración de cheque equiparado a moneda de curso legal (previsto y penado por los Arts. 285 en función del Art. 283 del C.P.A.) Reiterado en una oportunidad (Art. 55 C.P.A.).- /// Río Gallegos, 20 de Junio de 2001. Autos vistos y considerando: Los presentes......... - Que con relación.......... - Que ante.......... - Esto se.......... - Que a fs........ - Omar Alfredo Ibañes......... - Que con relación a......... - Los elementos......... - Que con relación......... La Pericia........ - Con relación......... - De lo expuesto......... - Cabe aquí citar........ - A pesar........ -Con relación........ –Este.......... - Por todo lo expuesto........ Resuelvo: 1°) - Dictar auto de procesamiento en los Autos N° 29-49-00, respecto del ciudadano OMAR ALFREDO IBAÑES - Titular del Documento - DNI N° M 7.610.070 (Triplicado) - argentino, nacido el día 04/02/48 en Capital Federal (R.A.), de 53 años de edad, hijo de Alfredo Ibañes (Fallecido) y de Nicolasa Miraval, casado, comerciante (porcino), en los términos del Art. 306 del C.P.P.N., por considerarlo "prima facie" autor del delito por alteración de cheque equiparado a moneda de curso legal (previsto y penado por el Art. 285 en función del Art. 283 del C.p.A.) Reiterado en una oportunidad Art. 55 C.p.A.), sin que el dictado de esta medida procesal, importe Prisión Preventiva, a su respecto en estas actuaciones, conforme lo dispuesto por el art. 310 del C.P.P.N. –2°) –Trabar Embargo......... -3°) Dictar......... -4°) Trabar Embargo........ -5°) Conforme........ -6°) Líbrese. Regístrese. Notifíquese. Firme que quede líbrese las comunicaciones de práctica y cúmplase con las prescripciones de la ley 22.117. Firmado: Gerardo Daniel Caamaño - Juez Federal .- Ante Mí: Hebe María de Las Mercedes Alvarez -Secretaria Penal Federal.- Ampliatoria de Resolución ///Río Gallegos, 21 de Junio de 2001.- Autos y Vistos:......... Y considerando: .... Resuelvo: 1°) - Revocar Por contrario imperio en Punto VI de la Resolución obrante a fs. 465/465.- Cumplidas......... -Regístrese. Notifíquese. -Firmado: Gerardo Daniel Caamaño - Juez Federal. Ante Mí: Hebe María de Las Mercedes Alvarez – Secretaria Penal FEDERAL".- ///Gallegos 05 de Junio de 2002.- Atento al estado de autos y dado que los procesados OMAR ALFREDO IBAÑES y ....— no fueron habidos — en sus Domicilios Reales constituidos en autos y, sin perjuicio de las cédulas libradas oportunamente en autos al domicilio procesal constituido en los presentes actuados, procédase a las notificaciones de la Resolución de Procesamiento dictada en autos, obrantea fs. 463/465 vta., y Ampliatoria de Resolución, obrante a fs. 66, por edictos que se publicarán durante el plazo de cinco días a partir de su ublicación en los Boletines Oficiales a nivel Provincial y Nacional, conforme al Art. 150 el C.P.P.N. Líbrese cédula con transcripción de la presente al Señor Defensor Oficial Ad- Hoc Dr. Roberto Antonio Gerez. Firmado: Gerardo Daniel Caamaño - Juez Federal. Ante Mí: Hebe María De Las Mercedes Alvarez - secretaria penal federal".

Secretaría Penal, 5 de Junio de 2002.
e. 13/6 N° 385.140 v. 20/6/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Por la presente se cita y emplaza a concurrir al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer, MYRIAN RENE BALCEDO, DNI N° 20.256.939, para que se presente en este Juzgado para brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 302 del C.P. Asimismo, atento a la renuncia al cargo presentada por la Dra. Andrea González Quiroga, deberá designar abogado de su confianza, bajo apercibimiento de designarse de oficio a la Sra. Defensora Pública Oficial. Art. 150 del C.P.P.N.

Secretaría N° 9, 28 de mayo de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 18/6 N° 385.384 v. 20/6/2002

Por la presente se notifica y emplaza a MYRIAN RENE BALCEDO, DNI N° 20.256.939, que se le ha concedido el recurso de apelación —sin efecto suspensivo formando incidente— deducido en contra la resolución de competencia, emplazándola a mantenerlo dentro del tercer día en que los autos ingresaran a Cámara. Se expide el presente el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, Art. 150 del C.P.P.N.

Secretaría N° 9, 29 de mayo de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 18/6 N° 385.387 v. 20/6/2002

Por el presente se cita y emplaza a MARIELA BEATRIZ GOMEZ con último domicilio constituido en calle Uriburu N° 249 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. N° 28.941.667, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de noticiada, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 6361 rotulada "GOMEZ MARIELA BEATRIZ s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción a los artículos 5° inciso "e" y 11° inciso "e" ambos de la Ley 23.7372, en grado de tentativa, artículo 42 del Código Penal.

Secretaría N° 9, La Plata, 27 de mayo de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 18/6 N° 385.388 v. 24/6/2002

En la ciudad de La Plata, a los 21 días del mes de mayo de 2002, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. EDUARDO EMILIO PUHL, argentino, titular del D.N.I. 14.340.870, de la resolución se transcribe: "///Plata, 18 de febrero de 2002 Resuelvo: 1) Sobreseer en forma total a JOSE CHAVEZ OVANDO, BRUNILDA GUILLEN, EDUARDO EMILIO PUHL, y CARLOS BALDERRAMA, en aplicación del artículo 336 inciso 2° del C.P.P.N. y en orden a los delitos por los cuales fueron indagados. Declarando expresamente que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de los mismos. 2) Formar causa por separado con copias certificadas del acta indagatoria de fojas 147/148, informe de fojas 152 y de la presente resolución, caratulándose la misma "BALDERRAMA, CARLOS s/Inf. Art. 296 del C.P." y confiérase vista al Sr. Agente Fiscal en los carriles del artículo 180 del ritual. 3) Ordenar se lleve a cabo una investigación tendiente a localizar al presunto vendedor del vehículo en cuestión al Sr. BALDERRAMA. Notifíquese. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrogante", dictado en la causa 5920 caratulada "CHAVEZ OVANDO JOSE y Otros s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.), del registro del Juzgado Federal N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 14/6 N° 384.614 v. 21/6/2002

En la ciudad de La Plata, a los 21 días del mes de mayo de 2002, se expide el presente edicto, haciendo saber a la ciudadana boliviana Sra. BRUNILDA GUILLEN, titular de la cédula boliviana 8.159.953, de la resolución se transcribe: "///Plata, 18 de febrero de 2002 Resuelvo: 1) Sobreseer en forma total a JOSE CHAVEZ OVANDO, BRUNILDA GUILLEN, EDUARDO EMILIO PUHL, y CARLOS BALDERRAMA, en aplicación del artículo 336 inciso 2° del C.P.P.N. y en orden a los delitos por los cuales fueron indagados. Declarando expresamente que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de los mismos. 2) Formar causa por separado con copias certificadas del acta indagatoria de fojas 147/148, informe de fojas 152 y de la presente resolución, caratulándose la misma "BALDERRAMA, CARLOS s/Inf. Art. 296 del C.P." y confiérase vista al Sr. Agente Fiscal en los carriles del artículo 180 del ritual. 3) Ordenar se lleve a cabo una investigación tendiente a localizar al presunto vendedor del vehículo en cuestión al Sr. BALDERRAMA. Notifíquese. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrogante", dictado en la causa 5920 caratulada "CHAVEZ OVANDO JOSE y Otros s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.), del registro del Juzgado Federal N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 14/6 N° 385.412 v. 21/6/2002

En la ciudad de La Plata, a los 21 días del mes de mayo de 2002, se expide el presente edicto, haciendo saber al ciudadano boliviano Sr. JOSE CHAVEZ OVANDO, titular del C.I.P.F. 93017277N, de la resolución se transcribe: "///Plata, 18 de febrero de 2002. Resuelvo: 1) Sobreseer en forma total a JOSE CHAVEZ OVANDO, BRUNILDA GUILLEN, EDUARDO EMILIO PUHL, y CARLOS BALDERRAMA, en aplicación del artículo 336 inciso 2° del C.P.P.N. y en orden a los delitos por los cuales fueron indagados. Declarando expresamente que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de los mismos. 2) Formar causa por separado con copias certificadas del acta indagatoria de fojas 147/148, informe de fojas 152 y de la presente resolución, caratulándose la misma "BALDERRAMA, CARLOS s/Inf. Art. 296 del C.P." y confiérase vista al Sr. Agente Fiscal en los carriles del artículo 180 del ritual. 3) Ordenar se lleve a cabo una investigación tendiente a localizar al presunto vendedor del vehículo en cuestión al Sr. BALDERRAMA. Notifíquese. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrogante", dictado en la causa 5920 caratulada "CHAVEZ OVAN-

DO JOSE y Otros s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.), del registro del Juzgado Federal N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 14/6 N° 384.417 v. 21/6/2002

En la ciudad de La Plata, a los 21 días del mes de mayo de 2002, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. CARLOS BALDERRAMA, de nacionalidad boliviana, titular del D.N.I. 93.004.364, de la resolución se transcribe: "///Plata, 18 de febrero de 2002 Resuelvo: 1) Sobreseer en forma total a JOSE CHAVEZ OVANDO, BRUNILDA GUILLEN, EDUARDO EMILIO PUHL, y CARLOS BALDERRAMA, en aplicación del artículo 336 inciso 2° del C.P.P.N. y en orden a los delitos por los cuales fueron indagados. Declarando expresamente que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de los mismos. 2) Formar causa por separado con copias certificadas del acta indagatoria de fojas 147/148, informe de fojas 152 y de la presente resolución, caratulándose la misma "BALDERRAMA, CARLOS s/Inf. Art. 296 del C.P." y confiérase vista al Sr. Agente Fiscal en los carriles del artículo 180 del ritual. 3) Ordenar se lleve a cabo una investigación tendiente a localizar al presunto vendedor del vehículo en cuestión al Sr. BALDERRAMA. Notifíquese. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrogante", dictado en la causa 5920 caratulada "CHAVEZ OVANDO JOSE y Otros s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.), del registro del Juzgado Federal N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 14/6 N° 385.422 v. 21/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	7/06/02	CARLOS DANIEL CORTES	3	N° 115.818/97
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	29/05/02	HECTOR OMAR ZAFFALON (DNI N° 12.442.025)	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	30/05/02	DAVID DARIO GIMENEZ, identificado con D.N.I. N° 28.029.205	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	30/05/02	JUANA LUCIA SOLALIGA	3	-
5	116	MARIA A. MURADO	4/06/02	RODOLFO JOSE LIPARINI, con C.I. N° 4.544.786, nacionalidad argentino, 56 años de edad, divorciado	3	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD AGRAVADA
8	125	YAMILE BERNAN	5/06/02	SEBASTIAN GIMENEZ (D.N.I. N° 23.776.376) y NESTOR ROSALEZ	3	N° 12.176/02 - DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	10/06/02	ANGEL MACAVEO ORTIZ (D.N.I. N° 7.882.158)	3	N° 60.663/01 - ROBO
8	125	YAMILE BERNAN	3/06/02	ADRIAN DANIEL LOPEZ DE ANDRES, titular del D.N.I. N° 24.184.736	3	N° 16.229/02 - HURTO DE AUTOMOTOR Y MERCADERIAS
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	29/05/02	GUSTAVO GRABIEL CAÑETE	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	27/05/02	JULIO ENRIQUE MALIMOWCKA	3	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	5/06/02	JORGE VICTOR BECCHI	3	ESTAFA
33	170	RODOLFO C. CRESSERI	4/06/02	AURELIANO OJEDA	3	DEFRAUDACION
33	170	RODOLFO C. CRESSERI	4/06/02	DELIA MARISA COVACOVICH	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	5/06/02	RICARDO PORTAS	5	ABUSO DESHONESTO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	31/05/02	HECTOR ARIEL CARRANZA, argentino, DNI N° 21.155.523	3	AMENAZAS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	31/05/02	JORGE FELGUERA	5	AMENAZAS

e. 14/6 N° 85 v. 21/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	24/05/02	ROBERTO BELLO (DNI N° 14.498.785)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	23/05/02	ARMANDO ILLE WEGBRAIT (DNI N° 92.051.604)	1	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	23/05/02	ENRICO M. DIAZ	1	INF. A LA LEY 22.415
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	23/05/02	ALBERTO MORDOKY (DNI N° 14.310.459, CI N° 7.584.160)	1	INF. A LA LEY 22.415
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	3/05/02	RUBEN DARIO OVIEDO (DNI N° 8.242.580)	1	INF. ART. 302 DEL C.P.

e. 14/6 N° 86 v. 21/6/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juz. Com. de la Cap. Fed. N° 1, Sec. N° 2, comunica por 5 días que en autos AGC S.R.L. s/Conc. Prev., se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de AGC S.R.L., con fecha 10 de mayo de 2002. Fíjase hasta el día 22 de agosto de 2002 para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos al síndico designado Cr. Mario Gabriel Sogari con domicilio en Montevideo 734, p. 2° "B". Se fija como fecha para la presentación del informe individual art. 35 LC, el día 3 de octubre de 2002 y el 14 de noviembre de 2002 para el informe general art. 39 LC. La audiencia informativa será el 25 de septiembre de 2003 a las 10 hs.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 13/6 N° 11.478 v. 20/6/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 del suscripto, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "JORGE MITRE OMAR JULIO s/Concurso Preventivo", con CUIT: 23-11643386-9 y "YAPUR MIRTA ESTER s/Concurso Preventivo" con CUIT: 27-14380034-8, que en ambos expedientes con fecha 7/5/02 se ha fijado un nuevo período informativo con los siguientes plazos: hasta el día 3/7/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Cdor. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546 Piso 5° Of. 503, de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 2/9/02 y 14/10/02, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo 8/8/03 a las 10,00 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2002.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/6 N° 13.408 v. 25/6/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FOSCHIA CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo", que con fecha 31/5/02, se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. CARLOS ALBERTO FOSCHIA, CUIT 20-16304638-6. El síndico designado es el Contador Francisco José Granja, con domicilio en la calle Paraná 467, piso 7 "27", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante el Síndico hasta el día 3 de julio del 2002. Fecha de impugnación 16/7/02 y contestaciones de impugnaciones 30/7/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 26/8/02 y 7/10/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 12/9/03 a las 10 horas.
Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/6 N° 34.149 v. 24/6/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, con asiento en la Avenida Callao 635, 6to. Piso, de Capital Federal, hace saber por 2 (dos) días que en los autos caratulados: "AXEL S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los profesionales actuantes, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.
Buenos Aires, 3 de junio de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/6 N° 11.595 v. 20/6/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7 del Dr. Jorge Juárez, con asiento en R. S. Peña 1211, 1° piso, comunica por 5 días que en autos "GANS DE ROZENBERG JUANA s/Concurso Preventivo" se decretó con fecha 10/5/2002 la apertura del concurso preventivo de JUANA GANS DE ROZENBERG (DNI 3.797.724). Síndico designado: Héctor Rodolfo Arzu, domiciliado en Masa 100 8° C. Tel. 4864-2627. Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico hasta el 12/7/2002. El síndico presentará el informe del art. 35 LC el 6/9/2002 y el informe del art. 39 LC el 18/10/2002. La audiencia informativa se celebrará el 15/8/2003 a las 10 hs. Publíquese por cinco días. Nota: Publicar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/6 N° 33.945 v. 20/6/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2002, se decretó la Quiebra de EMBAMAR SA, en la que se designó síndico a la contadora Susana Raquel Manrique, con domicilio en Lavalle 1675, piso 12°, of. 9 y 10, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de octubre de 2002 y 18 de noviembre de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2002… publíquense edictos: Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 13/6 N° 385.110 v. 20/6/2002

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 "PB", Cdad. de Bs. As., comunica por 5 días, que los concursos preventivos de RIPARI S.A.; RIPARI, BRUNO; RIPARI, GUIDO; ANGELI, RENATA y DE MARTINO, BEATRIZ, se ha prorrogado el período de exclusividad por 180 días, hasta el día 27/8/03. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20/8/03 a las 10 hs.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 19/6 N° 36.480 v. 25/6/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Fe-

rrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2002 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIAS AMAI S.A.I.C. y F., CUIT N° 30-50493834-0, designándose síndico al contador Guillermo Onitcanschi, con domicilio en la Avda. Corrientes 2963, piso 9° depto. "I", Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de agosto de 2002. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/10/2002 y 13/11/2002, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 23/5/2003, a las 10 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 19/6 N° 1816 v. 25/6/2002

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 hace saber en autos SERVITIGRE S.A. s/Concurso Preventivo, CERVETTI FRANCISCO M. s/Concurso Preventivo y CERVETTI ISABEL s/Concurso Preventivo que se ha fijado el día 10 de abril de 2003 a las 9:30 hs. como nueva fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/6 N° 34.178 v. 25/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CARLOS GARCIA LE 4.085.129, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 al contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en Uruguay 856 piso 7mo. "B" Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescrito por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 21 de agosto de 2002, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/6 N° 385.604 v. 25/6/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P: 2, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "NICOLAS FRATE E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo", expediente N° 76.385, con fecha 27 de mayo de 2002 se dispuso la apertura de su concurso preventivo. Se designó síndico al Contador Gustavo García, estudio Gustavo García y Asoc. con domicilio constituido en la calle Reconquista 336, piso 8°, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 9 de agosto de 2002 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 20 de septiembre de 2002 y 1 de noviembre de 2002 respectivamente. Convóquese para el día 13 de mayo de 2003 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el día 20 de mayo de 2003. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/6 N° 34.119 v. 24/6/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Avda. Diagonal Norte N° 1211, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos: "NOA COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo", que el día 8 de mayo de 2002, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de NOA COMUNICACIONES S.A. (CUIT N° 30-68716107-2) y que ha sido designado Síndico la Contadora María Alicia Bertolot, con domicilio en Sarmiento N° 2593, Piso 13 "C", Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 30 de julio de 2002 para que los acreedores se presenten ante el Síndico a verificar sus créditos. Se hace saber que se han fijado los días 11 de setiembre de 2002 y 24 de octubre de 2002, para que la Sindicatura presente los informes que prevén los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 1 de setiembre de 2003 a las 9,30 horas en la Sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 13/6 N° 33.964 v. 20/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 16, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo de "ISKANDARANI JOSE", designándose Síndico al Cdor. Juan Angel Giannazzo, con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 8°, Of. 199, Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 13 de agosto de 2002, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de septiembre de 2002 y 5 de noviembre de 2002, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 12 de mayo de 2003 a las 10 hs. para la realización de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Por último se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 19 de mayo de 2003. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 14/6 N° 36.218 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, interinamente a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días que el 23 de mayo de 2002 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de la OBRA SOCIAL DE TRABAJADORES DE PRENSA DE BUENOS AIRES, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1173, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 25/10/02. Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán presentarse con fecha 6/12/02 y 24/2/03. La audiencia informativa se realizará el 26/8/03, a las 9:30 horas, en la sala de audiencias del tribunal, fijándose plazo hasta el 2/9/03 como período de exclusividad. Síndico designado. Estudio Castañeda, Cejas, con domicilio en Tucumán 320, piso 6, C, 1er. Cuerpo y en Cerrito 1136, piso 9, ambos de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario int.
e. 14/6 N° 36.275 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 8, Secretaría Número 15, comunica por cinco días la Quiebra de VIQUEIRA JOSE MANUEL, C.U.I.T. 20-08240645-0, DNI 8.240.645, decretada el 8 de febrero de 2002. Síndico: Ctador. Felipe Florio, con domicilio en Av. de Mayo 1460 Piso 2do. 12 de Capital Federal (TE: 4384-9529/4383-6755), e intima al fallido para que dentro del plazo de cinco días ponga a disposición de la sindicatura los bienes y documentación del mismo. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cuarenta y ocho horas, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence 27 de junio de 2002. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 26 de agosto de 2002 y 7 de octubre de 2002, respectivamente. Fíjase el día 9 de septiembre de 2002 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 7 de octubre de 2002.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 18/6 N° 385.488 v. 24/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta en autos: "CASCALES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Lanús/Avellaneda)" (Expte. N° 58.999) a fin de proceder la venta del establecimiento o planta frigorífica que incluye el inmueble sito en Cabildo 1738, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires y los bienes muebles en la proporción del 80% para el inmueble y el 20% para los muebles (instalaciones y maquinarias), estos últimos deberán tributar IVA, y toda vez que La Mara S.R.L. realizó una oferta por $ 260.000,00; convócase en audiencia pública para el día 11 de julio de 2002 a las 9.00 hs. a mejorar la oferta formulada por La Mara S.R.L. obrante en fs. 999 del inmueble citado "ut supra", conforme lo determina el artículo 205 3ª de la ley 24.522, y con sujeción a los siguientes parámetros: Se fijan los días 25 y 26 de junio de 2002 en el horario de 13:00 a 17:00 hs. para la visita de la planta frigorífica. 1. Presentación de ofertas: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, con indicación en su exterior, que únicamente deberá decir: OFERTA DE MEJORA EN LOS AUTOS CASCALES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Avellaneda), sin ningún dato que identifique al presentante, entregado en el juzgado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 7° piso, oficina 710, hasta el día 11 de julio de 2002 a las 8.30 hs. Las propuestas deberán contener las siguientes formalidades: La oferta y mejora debe ser en pesos y en efectivo. Personas Físicas: nombre completo, profesión, edad, fotocopia del documento de identidad, estado civil, comprobante de inscripción de CUIT y situación frente al IVA, con denuncia del domicilio real y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado. Persona Jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección General de Justicia, documentación que acredite la personería del firmante, denuncia de la situación frente al I.V.A., número de CUIT y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado. Notificación: expresa manifestación por escrito de estar notificado de conocer y aceptar todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta. Depósito: deberá acompañarse la boleta de depósito en garantía de oferta según lo que infra se expondrá. 2. Garantía de mantenimiento de ofertas: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de aquella (art. 205, inc. 5ª, seg. párr. LC), que se acreditará con un depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires en la cuenta y como perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere, e integrar el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. 3. Audiencia de apertura de sobres y mejora: a) Al momento de la recepción de los sobres se le asignará a todos los ofertantes un número por orden de recepción de sobres. A los 30 minutos del cierre de la recepción de las ofertas se procederá a la apertura de los sobres, en presencia del síndico y oferentes. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia, a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. Para el supuesto de que dos ofertantes al momento de la apertura de sobres realicen la mejor oferta en igualdad de precio, sólo a esos oferentes se le dará el orden asignado en la recepción de sobres para hacer su mejora. De no haber mejora de precio y ante dos ofertas mayores e iguales se tendrá como mejor precio ofertado de este llamado al primero en orden al número asignado en la recepción de sobres. b) El orden de participación y llamado a mejora de oferta se registrará en una planilla confeccionada por el síndico de acuerdo al orden creciente de precios ofertados —registrándose primero quien menos ofertó en la mejora inicial de la apertura de sobres—, excepto para el oferente cuya oferta se adopta como base para el procedimiento, quien lo hará en el último término. c) Para mejorar las ofertas, los oferentes deben hacerlo a viva voz. d) Cada oferente a su turno, podrá mejorar la oferta que no podrá ser inferior al 10% incremental del mejor precio ofrecido hasta ese momento, y en más de una oportunidad, y en el orden establecido en el punto b) del presente. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en el supuesto que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio, perderá su derecho y la garantía de mantenimiento de oferta. En ese caso se adjudicará a la segunda mejor oferta, hallándose obligado al efecto en los términos de este decisorio. 4. Precio: Aprobada la adjudicación el saldo de precio se abonará dentro del plazo de veinte días (art. 205, inc. 8ª, LC), mediante depósito en el Banco Ciudad, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos. Su incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación, con pérdida de la garantía en favor de este proceso concursal. Concluido el llamado de mejoramiento de oferta, se procederá dentro de las 72 hs. de la resolución de la adjudicación a la devolución de las sumas aportadas en su expresión nominal originaria, respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio, llegado el caso. 5. Publicidad: Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario La Prensa, en los que se hará constar los recaudos establecidos por el inc. 4ª del artículo 205 de la ley 24.522. 6. Aclaraciones finales: A la audiencia señalada "ut supra", solamente podrán concurrir aquellas personas y/o representantes legales de las sociedades que hayan efectuado las ofertas oportunamente requeridas, previa acreditación, asistidos por sus letrados, en caso que los hubiere. Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables, y todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán "ministerio legis". No se admitirán compras "en comisión". La adjudicación recaerá en quien obtenga el más alto precio (art. 205 inc. 7° LC), decisión que será irrecurrible. Una vez realizada la apertura de los sobres resultará improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego. Aceptada la oferta y pagado el precio total por parte del adquirente, el inmueble se entregará desocupado, en el estado en que encuentre, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de conservación, vicios ocultos. Asimismo, hágase saber que aquel que resulte el mayor postor en el acto de adjudicación deberá tomar todas las medidas necesarias, designándolo al efecto como tenedor precario de los bienes. En cuanto a las deudas no prescriptas por impuestos provinciales, tasas y/o contribuciones que recaigan sobre el inmueble serán satisfechas en la siguiente forma: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (arts. 200 y 223, LC); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión aquéllas estarán a cargo del concurso (art. 240 LC); c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, Cód. Civil, aplicable al caso complementariamente. Consecuentemente, las ofertas de compra se efectuarán por el precio neto que percibirá el concurso vendedor. Estarán a exclusivo cargo del adquirente los trámites y gastos que sean necesarios con relación a inscribir el dominio a nombre de quien resulte adjudicatario.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 del mes de junio de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 19/6 N° 385.610 v. 20/6/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2002 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de SABOR GRANATE S.A. Inscripta en I.G.J. el 5/10/1992, bajo el N° 9.452, Libro 111 Tomo A de Sociedad Anónima, en el que se designó Síndico al Cdor. Néstor Rodolfo Del Potro, con domicilio en Av. Corrientes 1291 Piso 9° "94" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/8/2002. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16/9/02 y 28/10/02 respectivamente. Fíjase el día 12/5/03 la clausura del período de exclusividad. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y el diario "Clarín".

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 19/6 N° 34.213 v. 25/6/2002

N° 12

El Juzg. Nac. de 1ª. Inst. en lo Comercial N° 12, Secr. N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. en los autos caratulados "S.A. PROTTO HNOS. RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES INDUSTRIALES Y AFINES s/Quiebra s/inc. de liquidación de bienes" (Expte. 78.229) llama a licitación pública nacional e internacional para la venta de la planta fabril de la fallida sita en Av. Arturo Illia 1061, San Nicolás, Prov. de Buenos Aires, destinada a la fabricación de llantas de acero para automóviles, camiones y máquinas agrícolas y llantas de aleación para automóviles, actualmente en funcionamiento. La venta se realiza "ad corpus" y comprende de los inmuebles, maquinarias, muebles, útiles e instalaciones que se detallan en los Anexos I, II y III del pliego. La base de la licitación en su primer llamado es de u$s 1.561.000 y en su segundo llamado es de u$s. 1.170.750. El pliego de licitación, con sus anexos, en el que se incluyen todos los detalles de este llamado puede consultarse en el tribunal en los autos citados y su compra asciende a la suma de $ 1.000 y podrá ser adquirido en las oficinas del Síndico Estudio Roggiano y Asoc., a partir del día 18/6/02 y hasta el día 19/7/02 en el horario de 12 a 18 hs. en Av. Corrientes N° 2817, 2do. Piso "B". El plazo para presentar las ofertas en la Mesa de Entradas de la Secretaría N° 24 vence el día 25/9/02 a las 11.00 hs., para el primer llamado a licitación, y el 9/10/02 a las 11.00 hs. para el segundo llamado a licitación. El acto de apertura de los sobres será simultáneo con la hora final de recepción de los mismos. Se hace saber que como condición de venta queda prohibida la compra en comisión. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 19/6 N° 385.819 v. 20/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nro. 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2001 se ha decretado la Quiebra de BOITANO SOCIEDAD ANONIMA (CUIT Nro. 30-65068317-6) inscripta en la Inspección de Justicia bajo el Nro. 6069 del Libro 108, Tomo A de S.A. el 31/8/90, intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de 72 horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de julio de 2002 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fija la fecha 30 de agosto de 2002 y 11 de octubre de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José María Colace, con domicilio en Av. Córdoba 652, Piso 9no., Oficina "B", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
El Secretario.

e. 14/6 N° 385.280 v. 21/6/2002

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de mayo de 2002 se decretó la quiebra de PONCE JORGE MARIO con D.N.I. N° 17.247.285 y CUIT N° 20-17247285-1 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Cueli Gómez Agustín con domicilio en la calle Av. Corrientes 915 piso 4° C, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2002.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 18/6 N° 385.475 v. 24/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, sito en la calle Callao 635, piso 2, Capital comunica por dos días en los autos caratulados: "COMPAÑIA SUDAMERICANA DE CARGAS S.A. s/Quiebra", que se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta efectuada por el Camión Mercedes Benz 1633, modelo 19717, dominio BQT 488, de $ 40.000 efectuada por Armando J. Ríos S.A., pudiendo los interesados visitar el rodado, debiendo efectuar las ofertas en el expediente, bajo sobre, hasta el día 24 de junio del 2002, acompañando las mismas con el depósito en garantía equivalente al 25% de la oferta, sin otra identificación exterior que la carátula del expediente y el objeto de la presentación. Dicha garantía podrá consistir en cheque certificado o depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Fíjase audiencia para apertura de sobre el día 25 de junio de 2002 a las 11:30 horas. Las condiciones y demás datos podrán ser obtenidos del expediente en el Juzgado y Secretaría Actuaria. Los datos del síndico son: Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8°, oficina "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 19/6 N° 385.778 v. 20/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/5/2002, en los autos caratulados VORONOVITSKY, ADRIANA MONICA s/Quiebra, se resolvió decretar la Quiebra de VORONOVITSKY, ADRIANA MONICA, CUIT N° 27-10688205-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán 983 1° Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/9/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 19/6 N° 385.569 v. 25/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30/5/02 se decretó la Quiebra de DELAUNAY FABIAN, DNI 17.065.424, CUIL 20-17065424-3 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Barbieri María A. con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040 5° G, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/7/02.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 19/6 N° 385.568 v. 25/6/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de mayo de 2002 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de VALES HNOS. Y CIA. S.R.L. CUIT 30-51709796-5 en el que se designó Síndico a la Contadora Gladis Beatriz Benito, con domicilio en Uruguay 618, Piso 2° "C" de Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar, por ante la Sindicatura, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23/8/2002, fijando hasta el 6/9/2002 para que los acreedores formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4/10/2002 y 15/11/2002, respectivamente. Se fija la audiencia informativa para el día 14/5/2003 a las 10.00 hs. Publíquese en el Boletín Oficial.

Expido el presente en Buenos Aires, a los 3 días del mes de junio de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/6 N° 34.069 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, sito en Av. Callao 635 2° piso de esta Ciudad, comunica que por ante la Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán tramitan los autos "GARDEN LIFE S.A. s/Concurso Preventivo" en los cuales el 31 de mayo de 2002 se ha dispuesto la apertura del mismo. En dicho concurso ha sido designado Síndico el Contador Rodríguez Celano, Stupnik y Asociados con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2° "A" de esta Ciudad. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 28 de agosto de 2002 en el domicilio de la Sindicatura. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura los días 9 de octubre de 2002 y 21 de noviembre de 2002 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 3 de junio de 2003 a las 10,00 en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/6 N° 36.385 v. 24/6/2002

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con domicilio en Avda. Callao 635, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "NORBERTO EDGARDO BOISMOREAU NORBERTO EDGARDO s/Concurso Preventivo" y "BOISMOREAU ALDO MANUEL s/Concurso Preventivo", con fecha 22 de mayo de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de los Señores NORBERTO EDGARDO BOISMOREAU (C.U.I.T. Nro. 20-04604629-8) y ALDO MANUEL BOISMOREAU, (C.U.I.T. Nro. 20-08266000-5). Se designó síndico al Ctdor. Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, piso 13° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4372-5216). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 6/8/2002, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 17/9/2002, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 29/10/2002, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 1/7/2003 a las 12 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 7 del mes de junio de 2002. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 13/6 N° 1791 v. 20/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, Piso 3° de esta Capital Federal, en autos caratulados "INVERNIZZI MONICA ZULEMA s/Quiebra" Expte. N° 74.549, llama a mejorar ofertas para la adquisición de bienes inmuebles, cuya oferta es de $ 6.000, a saber: a) 50% del lote del terreno ubicado en la ciudad y Ptdo. de San Vicente, designado como lote Uno, Sección A, Manzana 5, Circ., 17, con usufructo vitalicio (ver fs. 164); b) 25% del lote dieciocho sito en el Ptdo. de Lanús, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección K, Manzana 86, Parcela 16, con usufructo vitalicio y gratuito (ver fs. 166); c) 50% del lote diecinueve, Ptdo. de Lanús, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección K, Manzana 86, Parcela 17; d) 50% sito en el Ptdo. de General Pueyrredón, Manzana 134, Parcela 20, sección F y Circ. 1, con usufructo vitalicio y gratuito (ver fs. 199). Plazo para presentar ofertas en Secretaría del Juzgado y en sobre cerrado hasta el 28/6/2002, 11 horas. Se deberá acompañar indefectiblemente, con la oferta, depósito del 10% del precio ofrecido, en concepto de garantía. El precio ofrecido deberá superar como mínimo el 3% de la oferta llamada a mejorar. La apertura de sobres se realizará el mismo día a las 12 horas en el Juzgado. En dicho acto abiertas las propuestas, serán instadas a mejorarlas. No se aceptarán ofertas en comisión. El pago del saldo deberá ser realizado en pesos y, dentro del quinto día de notificado del auto que lo tenga al oferente por adjudicatario. En caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deba incurrir para efectuar un nuevo llamado. El llamado a mejor oferta es abierto a cualquier interesado. Para mayor información los interesados deberá remitirse a las constancias de autos. Buenos Aires, 10 de abril de 2002. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial. Conste.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 7 días del mes de junio 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/6 N° 385.481 v. 24/6/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 de la Infrascripta, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB. Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES V s/Propia Quiebra" (Expte. Nro. 41.286), con fecha 2 de abril de 2002, se ha decretado en estado de Quiebra a VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (Vitun V) con domicilio en Entre Ríos N° 184, Piso 1 Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-68830696-1 y ha sido designado síndico, el Estudio "Comba, Dorigo y Asociados", y el Estudio "Chachques-Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos", ambos con domicilio constituido en la calle Viamonte 759, piso 3°, of. "32", Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 9/8/2002. Sin perjuicio de que la totalidad de los acreedores serán atendidos en cualquier fecha hasta el vencimiento del plazo supra establecido, se sugiere el siguiente cronograma de fechas para la recepción de los pedidos de verificación de crédito, a fin de brindar una mejor atención a los acreedores, a saber: Acreedores cuyos Apellidos y/o denominación comience con las letras: "A a F", los días 9, 10 y 11 de julio, letras "G a M" los días 12, 29 y 30 de julio, letras "N a T" los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto, letras "U a Z", los días 5, 6 y 7 de agosto de 2002. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20/9/2002 y 1/11/2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. c) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 14/6 N° 385.198 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 de la Infrascripta, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB. Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que

en los autos caratulados: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV A s/Propia Quiebra", (Expte. Nro. 41.285), con fecha 2 de abril de 2002, se ha decretado en estado de Quiebra a VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (Vitun IV A) con domicilio en Entre Ríos N° 184, Piso 1 Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-68830757-7 y ha sido designado síndico, el Estudio "Comba, Dorigo y Asociados", y el Estudio "Chachques-Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos", ambos con domicilio constituido en la calle Viamonte 759, piso 3°, of. "32", Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 9/8/2002. Sin perjuicio de que la totalidad de los acreedores serán atendidos en cualquier fecha hasta el vencimiento del plazo supra establecido, se sugiere el siguiente cronograma de fechas para la recepción de los pedidos de verificación de crédito, a fin de brindar una mejor atención a los acreedores, a saber: Acreedores cuyos Apellidos y/o denominación comience con las letras: "A a F", los días 9, 10 y 11 de julio, letras "G a M" los días 12, 29 y 30 de julio, letras "N a T" los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto, letras "U a Z", los días 5, 6 y 7 de agosto de 2002. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20/9/2002 y 1/11/2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. c) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 14/6 N° 385.199 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 de la Infrascripta, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB. Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV B s/Propia Quiebra" (Expte. Nro. 41.284), con fecha 2 de abril de 2002, se ha decretado en estado de Quiebra a VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (Vitun IV B) con domicilio en Entre Ríos N° 184, Piso 1 Ciudad de Buenos Aires, CUIT 33-68830764-9 y ha sido designado síndico, el Estudio "Comba, Dorigo y Asociados", y el Estudio "Chachques-Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos", ambos con domicilio constituido en la calle Viamonte 759, piso 3°, of. "32", Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 9/8/2002. Sin perjuicio de que la totalidad de los acreedores serán atendidos en cualquier fecha hasta el vencimiento del plazo supra establecido, se sugiere el siguiente cronograma de fechas para la recepción de los pedidos de verificación de crédito, a fin de brindar una mejor atención a los acreedores, a saber: Acreedores cuyos Apellidos y/o denominación comience con las letras: "A a F", los días 9, 10 y 11 de julio, letras "G a M" los días 12, 29 y 30 de julio, letras "N a T" los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto, letras "U a Z", los días 5, 6 y 7 de agosto de 2002. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20/9/2002 y 1/11/2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. c) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 14/6 N° 385.200 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 de la Infrascripta, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB. Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES III s/Propia Quiebra" (Expte. Nro. 41.283), con fecha 2 de abril de 2002, se ha decretado en estado de Quiebra a VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (Vitun III) con domicilio en Entre Ríos N° 184, Piso 1 Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-68830740-2 y ha sido designado síndico, el Estudio "Comba, Dorigo y Asociados", y el Estudio "Chachques-Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos", ambos con domicilio constituido en la calle Viamonte 759, piso 3°, of. "32", Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 9/8/2002. Sin perjuicio de que la totalidad de los acreedores serán atendidos en cualquier fecha hasta el vencimiento del plazo supra establecido, se sugiere el siguiente cronograma de fechas para la recepción de los pedidos de verificación de crédito, a fin de brindar una mejor atención a los acreedores, a saber: Acreedores cuyos Apellidos y/o denominación comience con las letras: "A a F", los días 9, 10 y 11 de julio, letras "G a M" los días 12, 29 y 30 de julio, letras "N a T" los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto, letras "U a Z", los días 5, 6 y 7 de agosto de 2002. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20/9/2002 y 1/11/2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. c) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 14/6 N° 385.203 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 de la Infrascripta, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB. Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES I s/Propia Quiebra" (Expte. Nro. 41.282), con fecha 2 de abril de 2002, se ha decretado en estado de Quiebra a VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (Vitun I) con domicilio en Entre Ríos N° 184, Piso 1 Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-68830771-2 y ha sido designado síndico, el Estudio "Comba, Dorigo y Asociados", y el Estudio "Chachques-Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos", ambos con domicilio constituido en la calle Viamonte 759, piso 3°, of. "32", Ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 9/8/2002. Sin perjuicio de que la totalidad de los acreedores serán atendidos en cualquier fecha hasta el vencimiento del plazo supra establecido, se sugiere el siguiente cronograma de fechas para la recepción de los pedidos de verificación de crédito, a fin de brindar una mejor atención a los acreedores, a saber: Acreedores cuyos Apellidos y/o denominación comience con las letras: "A a F", los días 9, 10 y 11 de julio, letras "G a M" los días 12, 29 y 30 de julio, letras "N a T" los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto, letras "U a Z", los días 5, 6 y 7 de agosto de 2002. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20/9/2002 y 1/11/2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. c) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 14/6 N° 385.207 v. 21/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el 19/3/02 se decretó la Quiebra de C.S. TAV S.A. El síndico es el Estudio Iglesias-Rosón-Carballo, con domicilio en Florida 681, piso 8°, oficina 64, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14/5/02. El art. 35 LC vence el 26/6/02 y el art. 39 vence el 23/8/02. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Queda la fallida intimada a constituir domicilio en el radio del juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. La fallida posee C.U.I.T. 30-65329430-8.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/6 N° 385.477 v. 24/6/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo de la Dra. Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "RAUL E. MONACO S.A." con fecha 21 de mayo del 2002, designándose síndico al Contador Abraham Alberto Forman, con domicilio en Av. Carabobo 64, piso 2°, dpto. 10, Capital Federal (Tel. 4666-2062), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto del 2002; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/9/02 y 4/11/02 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 1° de abril del 2003 a las 10:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran a la sala del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 18/6 N° 1807 v. 24/6/2002

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7°, Cap. Federal, hace saber que con fecha 16 de mayo de 2002 fue abierto el Concurso Preventivo de RAUL C. DRELICHMAN. Síndico designado. Cdor. Juan Raúl Belli, con domicilio en Santa Fe 962, 7°, of. "23", Te.: 4328-2130. Fíjase el día 27 de agosto de 2002 para que los acreedores presenten al síndico el pedido de verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos conforme art. 32 LCQ. Informe individual: 8 de octubre de 2002. Informe General: 20 de noviembre de 2002. Audiencia informativa: 27 de mayo del 2003 a las 10 hs. Período de exclusividad: hasta el 6 de junio de 2003. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/6 N° 36.145 v. 20/6/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/5/02 se decretó la Quiebra de "ELAR S.A." (C.U.I.T. N° 30-50369559-2) cuyo síndico actuante es el contador Juan E. Reinhardt, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348, piso 9° "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1/7/2002. El art. 35 LC. vence en fecha 13/9/2002 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 25/10/2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/6 N° 385.163 v. 20/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22, Secretaría 44, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días en los autos "TRACHTER, ABRAHAM s/Quiebra" (Expte. 25.992) el llamado de mejoramiento de oferta de pesos doscientos veinticuatro mil ($ 224.000) más la comisión del 3% del martillero interviniente, por el inmueble de Av. Las Heras 1738/50 de Capital Federal, piso 16, departamento "C" UF 143 (superficie 205,80m2); cochera y baulera identificada como UF 13 (superficie 16,32m2); matrículas 20-2783/143 y 13. Fíjase la audiencia para el día 3 de julio de 2002 a las 9,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. En el acto de la audiencia resultará adquirente del bien quien ofrezca el mayor precio, sin que se reconozca derecho de preferencia a ninguno de los que participen. Las ofertas deberán ser presentadas acompañadas de boleta de depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, por el 10% de la oferta más el 3% por comisión de martillero. El saldo de precio se deberá integrar dentro de los cinco días de realizado el acto de la audiencia en que se decidirá la adjudicación. Exhibición: 21 y 25 de junio de 2002 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 18/6 N° 36.389 v. 24/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "ESTANCIA EL ROSARIO S.A. s/Quiebra" el síndico ha presentado proyecto de distribución complementaria y se practicó regulación de honorarios.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 19/6 N° 385.631 v. 20/6/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear número 1840, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "NAZARIO J. RIVERA Y CIA. S.A. s/Quiebra", Expte. N° 27.465, hace saber por dos (2) días la presentación del informe Art. 218 L.C. y Q., el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia. Se deja constancia que la presente publicación es sin previo pago, de acuerdo con los términos del Art. 273 inc. 8° de la Ley N° 24.522.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/6 N° 385.570 v. 20/6/2002

N° 24

El Juzg. de 1ª Inst. Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Capital Federal, en autos "MARTINEZ NORMA CARMELITA s/Concurso Preventivo", hace saber por 5 días que con fecha 6 de mayo de 2002 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de MARTINEZ NORMA CARMELITA, DNI 13.397.497, con domicilio real en Gurruchaga 524 PB UF. "2" de Capital Federal. Asimismo, se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Sr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de Capital Federal, hasta el día 3 de julio de 2002. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2003, a las 11:00 hs. Se fijan los días 29 de agosto de 2002, para que el Síndico presente el informe individual —art. 35 de la L.C.—; y hasta el 10 de octubre de 2002, para que presente el informe general —art. 39 L.C.—. Publíquese por 5 días en el diario el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/6 N° 11.605 v. 25/6/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 50, sito en

Callao 635, 4° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2002 se declaró abierto el Concurso Preventivo de "DIBOS HERRERA SILVIA MARIA LEONOR", DNI 92.078.305. Se ha designado Síndico al Contador José Luis Carriquiry, con domicilio en Loyola 660, de Capital Federal, TE.: 4775-6054, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 2002. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 17 de septiembre de 2002 y 29 de octubre de 2002. El período de exclusividad vence el día 14 de mayo de 2003. La audiencia informativa se celebrará el 7 de mayo de 2003 a las 9.30 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 14/6 N° 36.269 v. 21/6/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1° Piso de la Capital Federal, en autos caratulados "SANTANNI y CARDONA SAIC s/Concurso Preventivo", comunica la apertura del Concurso Preventivo de SANTANNI y CARDONA SAIC. Hasta el 26/8/02 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante la Sra. Síndico Adriana Torrado, con domicilio en Ventana 3450, 1° Piso, Capital Federal. Art. 35 7/10/02, Art. 39 19/11/02 Art. 45 audiencia informativa día 16/4/03 9.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/6 N° 34.164 v. 24/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 51, sito en la Avda. Callao 635, piso 1, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MARYJET S.R.L. s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 24 de mayo del 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARYJET S.R.L., con domicilio en Vidt 2052, planta baja Dpto. 2, Capital, CUIT 30-70781364-0. El síndico designado es el contador Ernesto Horacio García, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Capital. Se ha designado como fecha límite hasta la cual podrán los acreedores solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura el día 29/7/02. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 10/9/02 y 23/10/02 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 2/5/03, a las 9 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
Mariel Dermardirossian, secretaria.

e. 19/6 N° 36.465 v. 25/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Avda. Callao 635, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados "ZAPULLA, ORLANDO s/Quiebra", Expte. 20.920 con fecha 26/3/2002, se presentó proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/6 N° 36.452 v. 20/6/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/6/2002 - Vence: 20/6/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	07/06/2002	JOSE RAMOS DEAN	34060
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/05/2002	ERIK AXEL JOHANSEN	34019
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	04/06/2002	MARIA ESTHER NAVARRO	34091
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/06/2002	LUIS CLARO VIGAY	34036
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/05/2002	RICARDA ELVIRA PAZ	34055
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	06/06/2002	LIDIA CARMEN KUCINSKAS	36225
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	04/06/2002	DARIOLETA RUTH BIDART Y BARTOLOME ALDO FERRANDO CARBONE	36224
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	23/05/2002	LINDA NIEVES MORELLI	34030
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	06/06/2002	ANSELMO CRESTO	34054
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/05/2002	VON RENTZELL EDUARDO RODOLFO	34017
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/05/2002	OREIRO JESUS Y AURORA NAZARIA ARREGUI	36262
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/05/2002	MARIANO GIANGRASO	34014
30	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/05/2002	ESTEFANIA MERELES	34072
32		JOSE BENITO FAJRE	05/06/2002	ANGELA MANES	34016
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/05/2002	GRACIANA CURIA Y PEDRO SALVADOR HEGUY	34032
36	U	SEBASTIAN FONT	29/05/2002	HECTOR JORGE GIGENA	34012
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	06/06/2002	PAVELKA FERNANDO JAVIER	34018
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/06/2002	ENZO GIOIOSO	34065
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/05/2002	BRUNO BASCHETTI	34034
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	10/06/2002	RICARDO MONTEAGUDO	34029
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	09/06/2002	CARLOS ALBERTO VILAPLANA	34064
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/06/2002	NILDA JACOBA BARGIANO	34074
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/04/2002	ARTURO ENRIQUE BARBIERI	34090
53	U	ALDO DI VITO	24/05/2002	AQUINO ROSARIO	34088
54		JAVIER FERNANDEZ	24/05/2002	OLGA ESTHER CARLEVARI.	11490
54		JAVIER FERNANDEZ	03/06/2002	ADRIAN LUIS CHURRUARIN	34042
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	31/05/2002	MARTINEZ VIDAL EDUARDO CARLOS	34015
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	03/06/2002	EDMUNDO LANTES	34024
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/04/2002	JULIANA GAGO	36277
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/05/2002	NELIDA ALVAREZ	11488
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	08/06/2002	OLIVA DORADO	34049
63	U	JORGE E. BEADE	06/06/2002	ROMEO PEDRONETTO	34037
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	31/05/2002	LARRETAPE MARIA DELFINA	34094
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	08/05/2002	AQUILINO ANTONIO LOPEZ	1806
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/06/2002	MARIA INES RAMOS	34013
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/06/2002	MANUEL GARCIA CASAS	34067
74		JUAN A. CASAS	07/06/2002	ADOLFO JOSE PEREZ	34056
78		ISABEL E. NUÑEZ	04/06/2002	MANUEL EMILIO FREIRE	34039
80		DIEGO HERNAN CANCELA	28/05/2002	MARTINEZ DE MENDEZ MARIA AURORA Y MENDEZ ENRIQUE ALBERTO	34027
89	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/06/2002	KNAUTH HERCILIA	34057
89		ALEJANDRO PETRUCCI	03/06/2002	MARIA ANGELICA COLOMBO	36306
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/05/2002	ROSA DIANA LIFAC	34084
91	U	ALBERTO UGARTE	31/05/2002	TEODORO BARCALA	34098
94		EDUARDO PARODY	06/06/2002	LUIS COMISARENCO	34068
94	U	EDUARDO PARODY	26/06/2002	DEL MAZO MARCELO JORGE	36216
98		JOSE LUIS GONZALEZ	10/06/2002	ANTONIO FERREYRA Y ILDA DOLORES GOMEZ	34052
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/06/2002	CARMEN GARRIDO	34099
99	U	MARTA N. COCCIA	04/06/2002	MANUEL ARMANDO GEREZ	34059
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	10/05/2002	CAROLINA DE JESUS LOTO	36293
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	29/05/2002	JOAQUIN CAMPOS	34043
107	U	JULIO C. BORDA		JUAN ANTONIO BARRERA	34021
110	U	VIRGINIA SIMARI	05/06/2002	MARIO OSCAR ARTUSO	34076
110	U	VIRGINIA SIMARI	05/06/2002	SAVERIA ARCURI	34081
110	U	VIRGINIA SIMARI	10/04/2002	ELENA MARIA SCANDROGLIO	36264

e. 18/6 N° 101 v. 20/6/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

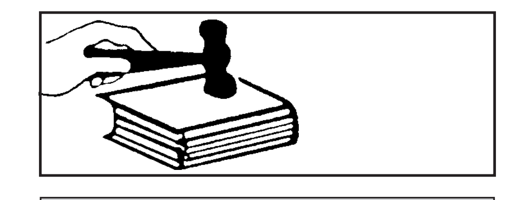
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/6/2002 - Vence: 21/6/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/05/02	VICTORIA MARIA TERESA SCIGLIANO	34154
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	7/06/02	IRMA RENE MADOTTA	34122
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/05/02	GRACIANA CATALINA LANDABURU	34127
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/06/02	SARA ELENA REINA	34120

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha edicto	Asunto	Recibo
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	11/06/02	NICOLASA TREMOLI y JOSE DIBITETTO	11531
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/06/02	JULIO ALBERTO MEDRANO	34131
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	29/05/02	MORRISON SEATH, AMY	11534
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/12/01	VICENTE BRUNO y ZULEMA D'ADDARIO	34136
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/06/02	TERESA NICOLETTI	36384
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/06/02	JUAN CARLOS MOLINARI	36309
36	U	SEBASTIAN F. FONT	4/06/02	FRANCISCO JULIAN MARTINEZ	34139
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/06/02	STRAUSS RECHLA y CUKIER SARA	1811
55		FRANCISCO DE IGARZABAL	19/11/01	GABRIEL NICOLAS CAPRIATI	34106
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/06/02	DORA NELLY DELLATORRE	34145
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/06/02	MANUEL JOSE FONTAN	36323
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/06/02	CICERO CLAUDIA	34114
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/05/02	MARIA LAUREANA ROSA GIL GOMEZ	34137
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/05/02	WLADIMIRO MAJEWSKI	34151
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	7/06/02	ISABEL GOMEZ	34115
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/06/02	HERMINIA JULIA SORRENTINO	34155
69		CLAUDIO O. SCLINKN	4/06/02	MERCEDES AGUSTINA MARGARITA DURAND BRANDALAC y MARCELA BLANCA DURAND	11540
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/05/02	JUAN CARLOS MONJE	11550
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	24/05/02	ABEL GERMAN FERNANDEZ	34133
91	U	ALBERTO UGARTE	23/08/01	RIVERO VILLANUEVA, MARGARITA INES	34138
94	U	EDUARDO PARODY	31/05/02	MIRTHA DEL CARMEN SUAREZ	34112
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	5/06/02	RAJSTEIN ROSA y GRINKER ABRAHAM	34142
100	U	ESTELA ROBLES	5/06/02	ARSENIO AMBAS	34167
101	U	EDUARDO A. CARUSO	4/06/02	VICENTA DI TOMASO	34124
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/05/02	JULIO CESAR FLEITAS	34129
103		EDUARDO A. VILLANTE	5/06/02	SOSA RUBEN ADRIAN	34162
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/06/02	ADELA MILMAN	34113
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/06/02	CHANA LAJFER	34132
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/06/02	CESAR ANDRES CADENAZZO	34165
110	U	VIRGINIA SIMARI	6/06/02	ANGELA TALARICO y EUGENIO STRADALE	34135

e. 19/6 N° 102 v. 21/6/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro D. Rodríguez comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. ARENALES 3670/72 c/UNION T y C s/Ejecución de Expensas" Expte. 129.798/98 que el 24 de junio de 2002 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, desocupada, la Unidad Funcional N° 1 del 1° piso del edificio sito en la calle Arenales 3670/72 (entre las calles Julián Alvarez y Aráoz) de Capital Federal, con una superficie total de 176,45 m2. Porcentual 12,91%. Matrícula FR 18-361/1. La unidad a subastar situada sobre el frente del edificio se compone de palier privado, hall de entrada y de distribución, importante living comedor en "L", balcón corrido sobre el frente, tres dormitorios, baño completo y toilette, amplia cocina y dependencias de servicio, por la cocina se accede a un patio interno donde hay un pequeño lavadero y también cuenta con una aire y luz. La unidad cuenta además con un espacio guardacoche en el garaje del edificio ubicado en la planta baja. Base $ 170.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Deudas: Ags. Args. al 2/5/01 $ 239,27 (fs. 129); OSN al 29/11/01 $ 877,59 (fs. 235); ABL al 19/4/01 $ 12.021,49 (fs. 132/33); Expensas $ 31.611 incluye intereses) por el período julio/98 a marzo/02, último mes enero 2001 $ 516 (fs. 264/265). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del C. Proc. y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584. Exhibición 21 y 22 de junio de 11 a 14 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e.19/6 N° 36.497 v. 20/6/2002

N° 36

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, planta baja, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. JOSE MARMOL 58/60 c/KISZMANOWICZ JORGE ALBERTO s/Ejec. de Expensas" (Expte. N° 54.699/98), reservado, que el martillero Patricio López Saubidet (Tel. 4322-7557) rematará el día 25 de junio de 2002 a las 10:40 horas en los salones de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble de la calle José Mármol 58/60, Unidad 19, Dto. 19 del 3° piso de Cap. Federal. Matrícula 6-1211/19. Sup. 23,05 m2. Porcentual 1,25%. Consta de un ambiente, baño completo y kitchenette, se encuentra en total estado de abandono y sin signos de habitabilidad y con algunos bienes en estado deplorable como ser un ropero viejo, un televisor blanco y negro y un aparador roto. Desocupado. Al contado y mejor postor. Base $ 11.250. De no haber ofertas a la media hora saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 2% más IVA sobre la misma. Arancel CSJN 0,25%. Adeuda al Gob. de la Cdad. de Bs. As. no adeuda suma alguna al 1/3/00 (fs. 171); a Aguas Args. al 24/2/00 $ 18,69 (fs. 162) y por expensas comunes a abril/02 $ 5.948,60 (fs. 390). No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, si el producido no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. Exhibición días 20 y 21 de junio próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Sebastián F. Font, secretario interino.

e. 19/6 N° 36.500 v. 20/6/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, planta baja, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS 25 DE MAYO 158 c/GARAVAGLIA, HECTOR s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 64.467/2000 que el martillero Jorge Mario Glezerman subastará el día 25 de junio de 2002 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo 152/158/162, entre Bartolomé Mitre y Tte. Gral. Juan Domingo Perón, UF 17 de P.B. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 42, Parcela 17. Matrícula N° 14-1742/17. Superficie 59,95 m2. Porcentual 1,61%. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por una persona que dijo utilizarlo en forma transitoria como depósito, en calidad de préstamo. El bien es un ambiente grande con un entrepiso hacia el fondo y una división con mampara de madera. En su acceso posee puerta metálica con vidrio repartido y tiene pequeña placa identificatoria con el N° 17. Todo el bien se encuentra en regular estado de uso y conservación, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 21 y 24 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base $ 25.000 (fs. 135). Comisión 3%. Seña 30%. Saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 71) por $ 288,56 al 27/11/00; en Aguas Argentinas (fs. 117) por $ 1.654,52 al 27/11/00; por Expensas (fs. 118) por $ 9.199 a agosto de 2001 inclusive, habiendo debido abonar por el período 8/01 $ 228 y en OSN (fs. 67) sin deuda al 19/12/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Sebastián F. Font, secretario interino.

e. 19/6 N° 36.504 v. 20/6/2002

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS ANCHORENA 339 c/INI Y BTESH JUANA y Otros s/Daños y Perjuicios" Exp. N° 86.472/91 que la Sara martillero Inés Alicia Mohadeb rematará públicamente el día 3 de julio de 2002 a las 13:00 horas en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Dr. Tomás Manuel de Anchorena 329, entre Sarmiento y V. Gómez, de Cap. Federal. Nom. Cat.: Circ. 9; Secc. 13; Mz. 68; Pc. 21. Matríc. FR 9-3082. Sup. total aprox. 189 m2. Según constatación se trata de un lote de terreno que mide según títulos 22,04 m. en la línea de frente al Oeste sobre la calle Anchorena, 9,13 m. en el costado N., teniendo en el costado Sur a los 7,69 m. del frente para el fondo un martillo en contra de 7,09 m. de Sur a Norte, por 1,50 m. de Oeste a Este, continuando la línea de Sura Norte, o sea su contrafrente al Este en una extensión de 12,83 m. Se encuentra tapiado con cerco ciego de mampostería hasta 1,50 m. aprox. de altura, revestido con carteles publicitarios en toda su extensión y hasta aprox. 3,30 m. de altura. Se encuentra desocupado. Se visualiza un estado de abandono en las medianeras Sur y Este, cuyos revoques se encuentran totalmente desprendidos. No así en la medianera Norte, cuyo estado es muy bueno. No existe posibilidad de acceso al terreno por encontrarse totalmente tapiado. Libre exhibición. Deudas: GCBA al 28/4/02 a fs. 454 $ 244,48; OSN al 29/4/02 a fs. 456/8 $ 7.603,84; Aguas Args. S.A. al 29/4/02 a fs. 455 $ 17,60. Base de venta $ 33.333. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más 0,25% s/Acord. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, a quien se le hace saber que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscrito y como perteneciente a estos autos. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso o bien a la Sra. martillero al tel. 4867-4761.

C. de Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 19/6 N° 36.494 v. 20/6/2002

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 2° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/WEICH, ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente N° 111.432/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 25 de junio de 2002 a las 10:40 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Austria 1835/39 entre Arenales y Beruti, U.F. 15 y U.C. IV y XII de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 87; Parc. 14. Matrícula 19-5629/15. Superficie totales: U.F. 15: 50 mts. 85 dm2. U.C. IV 2 mts. 04 dm2. U.C. XII 2 mts. 26 dm2. Según diligencia de constatación efectuada por la escribana designada en autos, el inmueble se compone de living-comedor con balcón francés, dos dormitorios con placard, un pasillo de distribución, un baño completo y una cocina. El inmueble tiene palier privado y en la actualidad el inmueble se encuentra desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 53.593,00. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 28/6/01 $ 29,48 fs. 52; GCBA al 20/7/01 $ 434,43 fs. 58; OSN al 25/7/01 UF 15 y U.C. IV partida sin deuda. U.C. XII $ 39,24 fs. 63/65. Expensas al 7/8/01 $ 342,40 fs. 67. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 21 y 24 de junio de 11 a 13 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 2002.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 19/6 N° 36.503 v. 20/6/2002

N° 103

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 103, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/GAUTO, LUCAS JUAN JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 112.212/97) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 26 de junio de 2002 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. Rivadavia 2976/78/80/82/84/86/88/3000 esq. La Rioja 8/12/

16/20/24/28 Unidad 376 del piso 13. Nom. Cat.: Circ. 9; Secc. 28; Manz. 62; Parc. 4h. Matrícula 9-5560/376 de Capital Federal. Superficie 31,27 m2. Porcentual 0,324 milésimos. Conforme acta de constatación realizada por el martillero obrante en autos a fs. 135/vta. el inmueble se encuentra sito en Avda. Rivadavia 2976/78/80/82/84/86/88/3000 esq. La Rioja 8/12/16/20/24/28, 13° piso. U.F. 376, identificado internamente con la letra "D". Se trata de un departamento ubicado al frente sobre la calle La Rioja, que consta de living comedor y dormitorio con pisos de parquet, cocina y baño, pequeño pasillo con placard, en buen estado de conservación y desocupado. Base $ 15.000. Seña 30%. comisión 3% a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: al Gob. de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 659,05 al 22/1/02 con más la suma de $ 184,41 por obligaciones pendientes, cuyo vto. operó el 31/8/95 (fs. 171), sin deuda con OSN al 6/12/01 (fs. 160/61); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 788,07 al 13/12/01 (fs. 163); al Consorcio de propietarios la suma de $ 3.689 en concepto de expensas comunes, con más la suma de $ 92,23 en concepto de intereses al 14/11/01 (fs. 158). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los día 21 y 22 de junio de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 19/6 N° 36.498 v. 20/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, con sede en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211 - 1º Piso – Capital, comunica por 5 días en el juicio: "BENITEZ ALICIA ESTER s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bien Inmueble" Expte. Nº 64.173 que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el Jueves 27 de junio de 2002 a las 11:20 hs. en el hall del Centro de Martilleros y Afines, sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital. Capital, 100% del inmueble sito en calle Cuba 4152/54 unidad funcional 7 del cuarto piso de Capital Federal, Matrícula Nº FR 16-13542/7. Sup. Total 61,27 m2 - Porc. 6,14% - Cuenta con Living-comedor; 2 dormitorios, uno de ellos en suite, baño o toilette, cocina y balcón a la calle. Desocupado - Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base $ 45.000.- Seña: 30% Comisión: 3% Arancel Oficina de Subastas 0,25% - en dinero efectivo. El comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. hasta 2 días antes de la subasta. Deudas: a fs. 92 a OSN al 6/12/00 Sin Deuda; a fs. 69 a Aguas Args. al 26/10/00 Sin deuda; a fs. 65 al Gob. de la Ciudad al 24/10/00 $ 21,23 y al Consorcio a fs. 178 al 30/9/01 $ 4.557.- El comprador sólo deberá hacerse cargo de las deudas que afecten al inmueble a partir de la fecha de toma de posesión del mismo, excepto a lo que a expensas se refiere, lo cual será decidido en su oportunidad. Visitar la propiedad: Miércoles 19 y Jueves 20 de Junio de 14 a 16 hs. Publíquese en carácter de urgente.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/6 N° 385.491 v. 20/6/2002

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SANITARIOS COINTER S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON" Expte. N° 70.665 que los martilleros Adolfo N. Galante y Ricardo M. Oliveri de la Riega rematarán el día 3 de julio de 2002 a las 9:40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Blas 4048/50 entre Mercedes y Chivilcoy, edificado en un terreno designado según título con el N° 15, con una sup. total 482,45 m2; San Blas 4056/60, edificado en un terreno designado según título con el N° 16, con una sup. total de 484,25 m2; y calle Chivilcoy (ex Ramón Castillo) 1560/64, entre Camarones y San Blas, edificado en un terreno designado según título con el N° 7, con una superficie total de 513,45 m2, Capital Federal. N. Catastral: Circuns. 15; Sec. 79; Manz. 44; Parcelas 5, 6 y 034. Matrículas FR 15-47730, FR 15-47731 y FR 15-47757 respectivamente. Se tratan, en su conjunto, de un inmueble industrial construido sobre una sup. de terreno de 1.480,15 m2. Ad corpus. Compuesto de: por calle Chivilcoy, portón de entrada vehículo de 4 x 5 mts., galpón de 10 x 30 mts. aprox. con techos de chapa con cabriadas de hierro, piso de cemento alisado y un fondo descubierto de 10 x 21 mts. aprox., oficina, baño y cocina. Por calle San Blas se encuentran dos galpones de 10 x 30 mts., techos de chapa con una altura aprox. de 7 mts. y portón para entrada de vehículos, un galpón tiene entrepiso de losa tipo balcón y en el otro se ubican baños y vestuarios, en el fondo existe otro galpón de 15 x 14 mts. aprox. con techos de chapa y altura de 5 mts. aprox., taller y entrepiso, también cuenta con una cocina y comedor para personal con una sup. de 5 x 11 mts. con pisos cerámicos y sectores destinados a oficinas de administración en planta baja y alta. Al contado y al mejor postor. Base $ 328.235,23. Seña 10%. Comisión 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires sobre bancos de esta plaza. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como así también cualquier cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá se depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se exhibe los días 25, 26 y 27 de junio del corriente de 10 a 13 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/6 N° 385.298 v. 21/6/2002

N° 11

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11 Secretaría N° 21, sito en Callao 635, Piso 5º, comunica por cinco días en los autos "HIJOS DE YBARRA ARGENTINA S.A s/Quiebra s/Inc. de Escrituración Promovido por MURUA JORGE ARMANDO" Expediente Nº 77.873 - Que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 25 de junio de 2002 a las 12.20 hs. en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 - los siguientes inmuebles: I) Saavedra Nº 840 - San José, Dto. Guaymallén, Pcia. de Mendoza NC: Lote 19, Manz. N, Matrícula 16.164/4. En el inmueble funciona un taller mecánico, el estado es bueno, preparado para la actividad que se informa ocupado por el señor José Luis Guzmán, quien dijo ser propietario exhibiendo títulos que fueron desestimados por la sindicatura base $ 22.500.- II) Saavedra 850 San José, Dto, Guaymallén, Pcia de Mendoza. NC: lote 18, manz. N, matrícula 28680/4. Se trata de una oficina donde funciona un estudio contable, ocupado por la Dra. Irma Elisa Salinas quien dijo ser propietaria exhibiendo cesión del boleto, también desestimados por la sindicatura. Base $ 9999,99 al contado, al mejor postor seña 30%. Comisión 3%, más IVA. Los bienes raíces se enajenarán en el estado que se encuentren, señalándose que habiéndose exhibido correctamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características etc. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo (art. 584 CPCC). No se acepta compra en comisión ni cesión de boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero hasta 3 días antes de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero, Sarmiento 1462, piso 9º, "H", Capital Federal. Se exhibe los días 17 y 18 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de junio de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 13/6 N° 385.398 v. 20/6/2002

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana y de la Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y en Diario "Clarín" que en los autos caratulados: "F.A.C.E.S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.", Expte. N° 64.902 que el Martillero Juan Martín Legorburu con CUIT N° 20-04464658-8 y Tel. 4672-4822, subastará el día viernes 28 de junio de 2002 a las 12,20 horas, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, una propiedad que se trata de un galpón de 35x10 cubierto con un tinglado de chapas traslúcidas a la altura de los 17 mts. se encuentra una losa que da al piso superior donde se encuentra un ascensor con faltantes y en los fondos una pequeña escalera con escalones de chapa y piso de 7x2 donde se encuentran varios bienes muebles por otra escalera a la entrada en el piso superior se encuentran los vestuarios amplios con baños y duchas, cocina. La propiedad está ubicada en la calle San Pedro 53 entre la Av. San Martín y sin nombre de La Tablada Pcia. de Buenos Aires. Desocupado. Base: $ 36.563. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% y Sellado de Ley. Al contado en el acto del remate. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección L, Manzana 4, Partida 14. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro el quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación. No se admite la cesión de derechos, ni compra en comisión. Las ofertas bajo sobre se presentarán hasta el día anterior a la fecha de subasta a las 12 hs. Deudas: En el expediente fs. 161-173-183-184-185-186. Total $ 6.372,39. La exhibición se realizará los días 26 y 27 de junio de 2002 de 15 a 17 horas. En la calle San Pedro 53 entre la Av. San Martín y sin nombre, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 14/6 N° 385.284 v. 21/6/2002

N° 13

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Sc. N° 26 a mi cargo, con siento en la Av. Callao 635, p. 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos "INDUSTRIAS MARSEL S.A. s/Quiebra (a pedido de SCHIAVONI, VICTOR ALFREDO y Otro)" Expediente N° 79.716 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (CUIT 20-04557992-2) rematará el día 27 de junio de 2002 a las 11:00 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, los siguientes bienes: Lote 1) 1 Torno Stopk Machine While, Hanging Speed; Lote 2) 1 torno Bragonsi (de 1 metro entre punto); Lote 3) 1 torno de repusaje (de 1,40 entre punto). Condiciones de la subasta: sin base, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10%. IVA s/comisión 0,25% arancel Acordada de CSJN. Exhibición en la Avda. Juan Manuel de Rosas 2797, San Justo, Prov. de Bs. As. los días 21 y 24 de junio de 2002 de 15 a 17 hs. En caso de corresponder IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debe ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del CPCC.

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/6 N° 385.606 v. 20/6/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano 550, 7°, Capital, avisa por 5 días en autos "VOLMAN ESTELA AMALIA c/FUSTER JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 41.922 que el martillero Sr. Francisco Gomiz Castaño rematará el día 4 de julio de 2002, 10:40 hs. en Juan Domingo Perón 1233, Capital, lo siguiente: Departamento ubicado en Arcos 2419, piso 13 "B", UF 36, Capital; Unidad Complementaria 34, baulera y 1/23 parte indivisa de la unidad Complementaria N° 3 garage 1° piso. Nomenclatura Catastral: C: 16; S. 25; Mz. 28; P. 15; Matrícula FR 16-8568/36/34/3. Tiene una superficie cubierta de 116,21 dm2. Balcón 2,81 m2. Baulera y cochera fija N° 7. Se encuentra ocupado por sus propietarios. Semipiso con palier privado, living en "L" 6 x 4 c/ventana balcón francés, escritorio 4 x 4, 2 dormitorios de 3 x 3 y 4 x 3, 2 baños completos, cocina comedor diario, lavadero incorporado 6 x 2,90, dependencias de servicio. Todo en buen estado de conservación. Deudas: ABL del GCBA fs. 182 al 26/1/01 del 4/7/97 a 6/3/01 $ 1.421,55; fs. 184 al 26/1/01 del 4/7/91 a 13/3/01 $ 58.983,20; fs. 186/187 del 25/9/03 al 25/8/04 $ 6.380 y fs. 188 al 26/1/01 $ 8,83. Aguas Argentinas fs. 160 al 5/12/00 $ 4.466,23. Expensas fs. 61 al 8/7/99 $ 9.833. Base $ 60.000 fs. 234. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Arancel según Acordadas CSJ 10/99 y 24/00 0,25% a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 RJC hasta 3/7/2002 a las 12 horas produciéndose su apertura a las 12:30 hs. Se hace saber que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de los inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores. Exhibición 1 y 2 de julio de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/6 N° 34.174 v. 25/6/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda y de la Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días que en los autos: "PIÑEIRO GOICOECHEA RUBEN J. B. s/Quiebra", Expediente N° 27.990 que el Martillero Juan Martín Legorburu, con CUIT. N° 20-04464658-8, subastará el día martes 25 de junio de 2002 a las 11.20 hs. en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes inmuebles: a) el 100% del inmueble sito en la calle Bonpland s/N° visible, entre Av. Córdoba y Castillo. Matrícula 17-13273. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 56 C, Parcela 27 E. b) el 100% del inmueble sito en la Av. Córdoba s/N° visible, esquina Bonpland. Matrícula: 17-12177. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 33, Manzana 56 C, Parcela 27 D. Ambas unidas cuyos dominios constan en los certificados de fs. 347/349 y 350/352. Desocupado. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Se trata de un galpón con chapas de canalones que se encuentra quebrado en el medio donde se encuentra una fosa para alineación de coches, un baño y gomas en desuso donde anteriormente funcionaba una gomería. Tiene una superficie total de aproximadamente 400m2. se encuentra un entrepiso de hierro y madera, dos baños donde se encuentran los bienes de los cuidadores. Hágase saber que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre, debiendo las mismas cumplir con lo dispuesto por el art. 104.5 del Reglamento de la Justicia Comercial, las que se recibirán hasta el día 24 de junio de 2002 hasta las 12.00 horas, que serán abiertas el mismo día a las 12.30 horas. Asimismo hágase saber que los gastos que ocasionase la transferencia de dominio del bien a rematar, serán a cargo del comprador en forma exclusiva. El comprador deberá constituir domicilio e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La exhibición se realizará los días 22 y 24 de junio de 15 a 17 hs. en la esq. de la Av. Córdoba y Bonpland de esta Capital.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 14/6 N° 385.282 v. 21/6/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "RODRIGUEZ RAUL HECTOR s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expedientes N° 34.744, 35.194, 37.105 que el martillero José Luis Adán, CUIT N° 20-13187651-4 rematará al contado y al mejor postor el día 8 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles y bienes muebles: a) el inmueble ubicado en la calle Castro Barros 1854, Planta Baja, Dto. "2" de Capital Federal. Sup. total 255,79 m2. matrícula 1-50561/2. Se trata de un departamento tipo casa y consta de un hall de entrada, comedor y dos habitaciones, cocina, baño, un patio y tres pequeños

galpones precarios. Su estado general es regular y se encuentra desocupado. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 576,21 (al 16/5/2002); OSN sin deuda (al 17/5/2002); ABL $ 528,95 (al 17/5/2002); Expensas según constancia en autos no se liquidan. Exhibición 3 y 4 de julio de 2002, de 15:30 a 17:00 horas. Base $ 26.666. De no existir postores, pasada media hora saldrá nuevamente a la venta con una base reducida en un 25% o sea $ 19.999,50. De persistir la falta de postores en este acto, pasada otra media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. b) Un local ubicado en la calle Víctor Hugo 2507/2509, esquina Simbrón 5595/99, Unidad Funcional N° 3 de Planta Baja y primer piso, de Capital Federal. Sup. total 319,32 m2. Matrícula 15-6750/3. Se trata de un local destinado a gastronomía, con salón para atención de público, dos baños (damas y caballeros), un sector destinado a cocina y un pequeño depósito todo lo descripto en la plana baja, por una escalera interior que se accede desde el interior del local o desde el exterior por el N° 5585, conduce a la planta alta, donde hay un pequeño depósito, tres habitaciones, una de ellas con baño, un vestuario para personal y una terraza descubierta a la cual se accede desde dos de las habitaciones. Todo lo descripto en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Edgardo Hugo Rodríguez, quien manifiesta que ocupa el inmueble en carácter de inquilino sin acreditar documentación alguna en la constatación. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 494,46 (al 16/5/2002); OSN sin deuda (al 17/5/2002); ABL $ 6.837,91 (al 17/5/2002); Expensas según constancia en autos no se liquidan. Exhibición 3 y 4 de julio de 2002 de 9:30 a 11:00 horas. Base $ 120.000. De no existir postores, pasada media hora saldrá nuevamente a la venta con una base reducida en un 25% o sea $ 90.000. De persistir la falta de postores en este acto, pasada otra media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. c) Los bienes muebles ubicados en la calle Castro Barros 1854, Planta Baja, Dto. "2" de Capital Federal, saldrán a la venta en un único lote: una mesa de comedor de madera, una mesa de fórmica, sillas, una araña de 4 tulipas, dos apliques haciendo juego con araña de 4 tulipas, un mueble vitrina con diversas copas y vasos con tres estantes de vidrio, un cuadro con marco dorado, dos candelabros de bronce, un juego de cubiertos, un mueble tipo baiú de madera con espejo con tres cajones y dos puertas conteniendo vajilla, tazas, platos, dos jarrones, un combinado de discos antiguo, un mueble de madera con espejo, una lámpara de pie metal, un sofá cama, un termotanque, etc. En la exhibición se entregará inventario completo a los interesados. Todos los bienes se entregarán en el estado que se encuentran y exhiben no aceptando reclamos luego de la subasta, siendo el traslado y acarreo de los mismos a cargo del comprador, asumiendo estos los daños y perjuicios que pudieran ocasionar. La entrega de los bienes se realizará una vez aprobada la subasta por intermedio del martillero. Exhibición de los bienes 3 y 4 de julio de 2002, de 15:30 a 17:00 horas, en Castro Barros 1854, Planta Baja, Dto. "2", Cap. Fed. Condiciones de venta de los bienes muebles: Base $ 950. Pago total en el acto del remate. Comisión 10%. (IVA sobre precio y comisión) y 0,25% Acordada N° 24/00 de la CSJN, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta. Condiciones de venta para los inmuebles: Seña 30%. Comisión 3% (IVA sobre comisión) y 0,25% Acordada N° 24/00 de la CSJN. Se hace saber que las sumas a abonar podrá hacerse efectivo en pesos, dólares estadounidenses, cheque certificado y/o cheque cancelatorio. Los adquirentes de los inmuebles deberán integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Más informes consultar el expediente o al martillero (4372-2023). Se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El/los comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. DNI del fallido N° 4.358.400.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 19/6 N° 13.414 v. 25/6/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MATAFUEGOS DRAGO S.A.C.I.F s/Quiebra" Expte. 37.910 que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 1 primero) de julio de 2002 en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) A las 9 hs. el inmueble ubicado con frente a la calle N° 51 (ex Corrientes) N° 3537 de la localidad de San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Superficie terreno 1.326 m2. Sup. cubierta aprox.: Planta baja 1326 m2., planta alta 550 m2.; total 1.876 m2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. M; Mz. 32b; Parc. 21a. Matrícula 38.359 (047). Se trata de un amplio inmueble industrial, que cuenta con tres naves o galpones unidos e intercomunicados, que poseen divisiones internas, delimitando lugares de trabajo, depósitos, baños y oficinas, y en primer piso posee oficinas administrativas. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Condiciones de venta: ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, Sellado de ley 1%. Arancel Acordada 10/99 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores transcurrida media hora se rematará el inmueble con la base de $ 67.500 (reducción 25% base inicial). Estarán a cargo del comprador los gastos correspondientes a la inscripción del dominio. b) Acto seguido: las marcas propiedad de la fallida en block: Matafuegos Drago S.A., clase 1; Drago, clase 1; Drago, clase 6; Drago, clase 7; Drago, clase 7; Drago, clase 11; Drago, clase 15 y Drago, clase 21. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 27.000. Seña 30%. Comisión 10% más IVA, arancel Acordada 10/99 0,25%, en efectivo en el acto del remate. c) A las 12:20 hs. Bienes existentes en el inmueble, según catálogo que se entregará en la exhibición, destacándose máquina tampográfica, torno paralelo, compresores de aire, máquinas varias, deterioradas, cápsulas y repuestos p/sifones automáticos, sifones automáticos, cremeras, fabricadoras de pastas manuales (uso familiar), muebles y máquinas de oficina, etc. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Precio total más IVA (no se halla incluido en el precio). Comisión 10% más IVA, arancel Acordada 10/99 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Exhibición: para inmueble y bienes muebles: días 25 y 26 de junio de 2002 de 9 a 14 hs. y en otros días y horarios previa concertación con el martillero. Para el inmueble y las marcas los compradores deberán integrar el saldo de precio, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlos postor remiso (art. 580 C. Proc.). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Mayor información en el expediente o tel. 4802-2954.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/6 N° 385.603 v. 25/6/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 de Capital Federal, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por tres días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MEZA, PEDRO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 4 de julio de 2002 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Siena ELD, año 1999, motor marca Fiat N° 176ª50005067356, chasis Fiat N° 8ª9178678X4105132, dominio CTA 318. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 1, 2 y 3 de julio próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (Mapo), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base $ 7.150. De no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 25% y de persistir sin ofertas, se subastará sin base. Comisión 10% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas por patentes atrasadas estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta las 10 hs. del día anterior al remate, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12:30 hs. El automotor se encuentra radicado en Rentas de Pcia. de Buenos Aires (fs. 50) a donde adeuda $ 2.035,79 al 21/3/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/6 N° 36.400 v. 20/6/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con domicilio en la calle Talcahuano N° 550 P. 7° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "RAMIREZ MARIA ANGELICA s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 33.767 Reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará Ad-Corpus, el día 3 de julio de 2002, a las 11.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del semi piso, identificado (a) Unidad Funcional N° 4, del piso 1°, (b) Unidad Complementaria "I" (baulera) sita en P.B. y (c) una de las diez avas partes indivisas de la Unidad Funcional N° Uno (cochera), sita en Planta Sótano y Planta Baja, todas de la finca ubicada en la calle Echeverría N° 1553/55/57/59, entre las calles Ciudad de la Paz y Amenábar de Capital Federal. La U.F. N° 4° consta: Paliers de ascensor privado, living-comedor con balcón corrido en su frente, 3 dormitorios, 1 escritorio, 1 toilets, 1 baño principal, cocina completa, dependencia de servicio, lavadero, 2 patios, doble entrada doble circulación. Superficie 135,27 m2., porcentual con relación al edificio 7.02%. La U.C. N° "I" Superficie 1,26m2; porcentual 0,04%, U.F. Uno Superficie 290,42, Porcentual 10,38%. La propiedad se encuentra ocupada por la fallida y 2 hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 90, Parcela 16, Partida 1917078, Matrícula FR-16-16622/0. Base $ 37,500, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado de esta plaza, en el acto del remate. Si la misma fracasare por falta de postores se esperará media hora y se llamará a una nueva subasta con la Base $ 20.000. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 2 de julio de 2002, a las 12.00 hs., siendo la apertura de los mismos a las 12.30 del mismo día. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 26 y 27 de junio de 2002, de 16 a 17 hs.

En Buenos Aires a los 6 días del mes de junio de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/6 N° 385.289 v. 21/6/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "GRANESCU, ENRIQUE CLAUDIO s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial" Expte. 36.917 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón, 4827-2858 rematará el 8 de julio de 2002 a las 10:20 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble propiedad del fallido sito en la calle Pringles 334/36/38, U.F. 24, 1° piso de esta ciudad. Departamento que consta de living comedor, 2 dormitorios y baulera en entrepiso, baño, cocina y lavadero y balcón. Superficie 65,63 m2. ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 24.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. De no haber postores, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra sujetas a verificación, desde entonces hasta la fecha de entrega de posesión a cargo de la quiebra y desde la entrega de la posesión a cargo del adquirente. Desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Ofertas bajo sobre de acuerdo con el reglamento del Fuero, hasta 2 días hábiles anteriores al de la subasta. Exhibición los días 2 y 3 de julio de 2002 de 15:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/6 N° 385.492 v. 24/6/2002

N° 26

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 con sede en Av. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "REYES DEL MAR S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 29.859 que el martillero Jorge H. Bernal rematará el lunes 1° de julio de 2002 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el buque pesquero "Reyes del Mar N° 1" Matrícula N° 6117, amarrado en Isla Marchi, Boca de Riachuelo de esta Ciudad. Características: Casco de acero; eslora 32,60 ms.; manga 6,25 m.; puntal 2,60 m.; tonelaje total 105; tonelaje neto 39; 1 motor diesel marca "Hanshin" de 552 KW. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra. Base $ 30.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 10%. Exhibición 26 y 27 de junio de 2002 de 14 a 16 hs. Informes en Uruguay 651, 5° piso "B", Tel. 4375-5590. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/6 N° 385.605 v. 21/6/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

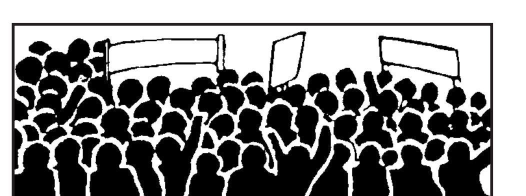
N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. del Trabajo N° 22, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Lavalle 1268, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AVALOS, GABRIEL RAMON c/SALA, EULALIA y Otros s/Despido" Exp. 20.658/95 que el martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (Tel. 4371-5283) subastará en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 28 de junio de 2002 a las 12:40 horas la Unidad Funcional N° 54, ubicada en el 9° piso del inmueble sito en la Avenida Las Heras 2348/50/52 entre la Avenida Pueyrredón y Laprida, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 145; Parcela 6; matrícula FR 19/2722/54. Superficie de 81,40 mts. Porcentual de 1,75%. Adeuda ABL $ 117,62 (no vencida) al 30/8/01 (fs. 1237); y que no posee deudas de Aguas Argentinas al 31/8/01 (fs. 1243); Expensas al 4/10/01 (fs. 1256) y OSN al 14/11//01 (fs. 1284). De la constatación surge que la unidad consta de hall de entrada, living comedor y dormitorio principal al frente c/balcón, 2° dormitorio al contrafrente, baño completo, cocina, lavadero, dependencia y baño de servicio, todo ello en muy buen estado de conservación. El inmueble registra un usufructo vitalicio y se encuentra ocupado por el Sr. Javier Vilossio en calidad de locatario con contrato de locación vigente hasta el 24/3/04. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 33.750. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel Ac. 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del CPCC. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Las deudas que se detallan en presente edicto como así también las posteriores serán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y/o cesión. Exhibición los días 18 y 19 de junio de 2002 de 15 a 17 horas. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
María Isabel Fernández, secretaria.

e. 19/6 N° 385.566 v. 20/6/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ACCION POPULAR

Distrito Corrientes

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Carlos V. Soto Dávila, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 2 de diciembre de 1999 el nombre de partido "ACCION POPULAR" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. N° 60.398/02 caratulado "PARTIDO ACCION POPULAR - DISTRITO CORRIENTES s/Personería Jurídico Política, como Partido de Distrito88.

Eduardo Agrelo, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 18/6 N° 385.466 v. 20/6/2002